



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas

*Maestría en Relaciones Económicas Internacionales*

---

**La inserción internacional argentina durante  
la década de los '90 desde las tradiciones  
clásicas de las relaciones internacionales.**

**Una lectura crítica**

Lic. Alejandro M. Jaquenod

---

Tesis para optar por el grado de *Magíster de la Universidad de  
Buenos Aires en Relaciones Económicas Internacionales*

Director: Dr. Juan F. Grigera

Agosto de 2013



*“Wenn ist das Nunnstück git und Slotermeyer? Ja! Beiherhund das  
Oder die Flipperwaldt gersput!”*

– Monty Python’s Flying Circus, 1969



# Agradecimientos

La presentación de este trabajo a título individual y firmado a mi nombre es completamente injusta y falsa. Sin el apoyo de mi familia, mis amigos y mis compañeros no habría podido escribir ni unas cuantas líneas desordenadas, y el mérito que les corresponde a ellos va mucho más lejos que las pocas palabras de agradecimiento que les pueda dedicar a continuación. Así como su aporte se manifestó en la cotidianeidad del desarrollo de este trabajo, espero poder retribuirlos en la cotidianeidad de nuestras relaciones.

Primero que nadie merece un lugar especial mi familia. Sin el apoyo de mis viejos, mis hermanas y mis tíos no sólo no podría haber realizado este trabajo, sino que difícilmente me podría haber dedicado a la investigación. No sólo por el apoyo material de tantos años de estudio sin un trabajo remunerado (la mayoría de ellos sin beca), sino por ser los protagonistas de los primeros años de mi formación, donde se ensañaron en inculcarme sólo dos objetivos en la vida, los de ser libre y feliz, objetivos de los que es deudor esta tesis. Es importante también una mención especial para Bito y Alicia, quienes en nuestros pocos pero intensos encuentros me enseñaron la importancia de atravesar la realidad de un modo crítico.

Mis amigos, Lucas, Lucio, Anita, Horacio, Luciana, Federico, Juan Pedro, Matilde, Marianela, Juan y Elena, también merecen un lugar importante en este agradecimiento. En nuestras conversaciones cotidianas alrededor de un mate, el fueguito de un asado o un tablero de TEG me ayudaron a pensar (y repensar) muchos de los puntos más importantes de este trabajo, realizando una contribución mucho más importante que la que ellos imaginan.

Mis compañeros del programa de investigación de la Universidad Nacional de Quilmes —Acumulación, dominación y lucha de clases en la Argentina contemporánea, 1989-2011—, también ocuparon un rol protagónico en el desarrollo de este trabajo. Adrián, Alberto, Federico, Florencia, Horacio, Javier, Juan, Julián, Laura, Luciana G., Luciana Z., Marcela, Matías, Pablo M., Pablo R., Rodrigo y Sebastián, en nuestras reuniones semanales, seminarios de formación y almuerzos me ayudaron (y me enseñaron) a transgredir los límites disciplinarios heredados de mi educación formal, enriqueciendo toda

alternativa de análisis. Muchos de ellos leyeron y comentaron partes de este trabajo, siendo suyos gran parte de los aciertos. La responsabilidad sobre el contenido de este trabajo, sin embargo, es enteramente mía, especialmente sobre sus desaciertos y omisiones.

También merecen un agradecimiento mis compañeros de la maestría, con quienes compartimos largas horas de cursada y estudio, espacios en los que pudimos discutir y poner a prueba muchas de las ideas reflejadas en este trabajo. Muchos docentes también estuvieron abiertos a la discusión y colaboraron en fomentar el espíritu crítico de los estudiantes de la maestría. También cabe un agradecimiento al personal de la biblioteca de la Universidad Nacional de Quilmes, y a los integrantes del proyecto CelsiusNT de la UNLP, quienes me ayudaron a conseguir material de lectura de difícil acceso en estas latitudes.

Muy especialmente le dedico el agradecimiento final a mi director, Juan, por enseñarme a pensar. Pero sobre todas las cosas (y a pesar de todo), a divertirme pensando.

**Agosto de 2013**

# Resumen

Para superar las limitaciones de la teoría del comercio internacional al momento de analizar las relaciones entre los estados, es necesario incorporar los aportes desde la disciplina de las relaciones internacionales. Así, desde esta disciplina, la inserción internacional argentina durante la década de los '90 puede leerse, principalmente, desde la perspectiva realista, liberal y marxista del imperialismo.

La tradición realista es hegemónica en la disciplina, y entiende a las relaciones entre los estados en tanto relaciones de poder, donde al no existir una instancia superior capaz de dirimir las disputas entre ellos, la arena internacional se convierte en el escenario de una lucha latente por poder, donde el conflicto es siempre una posibilidad cierta. La tradición liberal, en cambio, confía en que el desarrollo de los principios liberales facilitará el buen entendimiento entre los estados haciendo el conflicto cada vez más difícil. Así, la generalización del tipo de gobierno republicano, del libre comercio, y de las instancias de cooperación internacional estarán creando incentivos en dirección de las relaciones pacíficas entre las naciones. La tradición marxista del imperialismo, finalmente, parte de la distinción conceptual de las potencias capitalistas y del reparto del mundo entre ellas a través de la competencia interimperialista.

Desde estas tradiciones se ha interpretado de manera diferente la inserción internacional argentina durante la década del '90. Los primeros entendieron que en tanto la Argentina era un país insignificante en el escenario internacional, dada su carencia de poder, la estrategia más conveniente para insertarse en la senda del desarrollo era el alineamiento con el país más poderoso de entonces. Los autores liberales entendían que la asociación política con Occidente se desprendía de la adopción por parte de la administración peronista de una agenda liberal. La tradición marxista del imperialismo, por último, consideraba que tras el colapso de la Unión Soviética asistimos a una nueva etapa de rivalidad interimperialista entre los Estados Unidos, la Unión Europea y Japón, en la que los primeros competían por hacer primar su influencia sobre latinoamérica, en lo que estos autores entienden como una estrategia

recolonizadora.

Consideramos que estas interpretaciones adolecen de serias debilidades, arrastradas muchas de ellas desde sus inspiradores teóricos, que plantean importantes desafíos a estos últimos. Su concepción teórica del estado y cierta asociación mecánica entre la inserción económica y la inserción política son los principales problemas que encontramos en ellas, y a los que trataremos de proponer una posible solución.

# Índice general

Agradecimientos	I
Resumen	III
Figuras y cuadros	VII
Figuras . . . . .	VII
Cuadros . . . . .	VII
<b>1. Introducción</b>	<b>1</b>
1.1. Estado del arte . . . . .	4
<b>2. Las tradiciones clásicas de la teoría de las relaciones internacionales</b>	<b>7</b>
2.1. La lucha por el poder en un mundo anárquico . . . . .	8
2.1.1. El realismo . . . . .	8
2.1.2. El estado en la tradición realista . . . . .	9
2.1.3. El <i>poder</i> como factor explicativo en el realismo . . . . .	10
2.1.4. La variante neorrealista . . . . .	13
2.1.5. Poder, el estado y la arena internacional . . . . .	14
2.2. El progreso hacia la paz perpetua . . . . .	14
2.2.1. El internacionalismo liberal . . . . .	14
2.2.2. El estado en la tradición internacionalista liberal . . . . .	17
2.2.3. Las preferencias como factor explicativo para los liberales . . . . .	18
2.2.4. La variante neoliberal . . . . .	19
2.2.5. Preferencias, los estados y la paz perpetua . . . . .	19
2.3. Un mundo de dominados, sometidos e imperios . . . . .	20
2.3.1. La teoría del imperialismo desde las relaciones internacionales . . . . .	21
2.3.2. La escuela de la dependencia y la renovación de Ruy Mauro Marini . . . . .	23
2.3.3. La división entre países atrasados y adelantados . . . . .	24

2.3.4.	La lucha en la arena internacional . . . . .	26
2.3.5.	Imperialismo, estados y poder . . . . .	27
2.4.	El estado y la inserción en la arena internacional y el mercado mundial . . . . .	28
<b>3.</b>	<b>La relación entre Buenos Aires y Washington en la década del '90</b>	<b>33</b>
3.1.	El relato realista sobre la década del '90 . . . . .	34
3.1.1.	El contexto global de los '90 . . . . .	34
3.1.2.	El realismo periférico . . . . .	35
3.1.3.	La política exterior argentina . . . . .	36
3.1.3.1.	Ubicación en el contexto internacional . . . . .	36
3.1.3.2.	Relación con el realismo periférico . . . . .	39
3.1.3.3.	La política exterior y la inserción económica internacional . . . . .	40
3.1.4.	Argentina, Estados Unidos y el juego del poder . . . . .	42
3.2.	El relato internacionalista liberal sobre la década del '90 . . . . .	43
3.2.1.	El neoidealismo periférico . . . . .	43
3.2.2.	Las influencias kantianas y el contexto externo de los '90 . . . . .	44
3.2.3.	La política exterior del menemismo . . . . .	45
3.2.3.1.	El contexto interno . . . . .	46
3.2.3.2.	La inserción económica internacional . . . . .	48
3.2.3.3.	El alineamiento con los Estados Unidos . . . . .	51
3.2.4.	Argentina, Estados Unidos y las influencias kantianas . . . . .	53
3.3.	La lectura de la década del '90 desde la teoría del imperialismo . . . . .	53
3.3.1.	El relato desde la teoría del imperialismo . . . . .	54
3.3.2.	El contexto internacional . . . . .	54
3.3.2.1.	El nuevo orden mundial . . . . .	54
3.3.2.2.	El proyecto hegemónico norteamericano . . . . .	56
3.3.3.	La política exterior del menemismo . . . . .	58
3.3.4.	Argentina, el imperio norteamericano y la dependencia . . . . .	61
3.4.	La década del noventa y las tradiciones clásicas de las relaciones internacionales . . . . .	62
<b>4.</b>	<b>Conclusión</b>	<b>65</b>
4.1.	Implicancias teóricas . . . . .	72
4.2.	Fetichismo del estado, mercado mundial y arena internacional . . . . .	76
	<b>Índice alfabético</b>	<b>81</b>

## Figuras y cuadros

### Figuras

- 3.1. Porcentaje de voto coincidente de Argentina con Estados Unidos en sesiones plenarias de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989-1997 . . . . . 38
- 3.2. Importaciones y exportaciones de Argentina con EE.UU. como porcentaje del comercio exterior total argentino, 1983-2001 . . 50
- 4.1. Importaciones y exportaciones de Argentina con socios comerciales, como porcentaje del comercio exterior total argentino, 1989-2001 . . . . . 69

### Cuadros

- 2.1. Tradiciones clásicas de las Relaciones Internacionales . . . . . 29
- 3.1. Los noventa desde las clásicas de las Relaciones Internacionales 63
- 4.1. Estructura de comercio argentina, por socio comercial como porcentaje del comercio total, 1989-2001. . . . . 67

# 1 | Introducción

El estudio del Comercio Internacional parte del supuesto de que el mundo es un conjunto de estados que, a través de sus relaciones mutuas, intercambian bienes y servicios con el fin de satisfacer las necesidades internas y obtener el máximo beneficio del excedente producido. Consideramos que es necesario avanzar sobre esa premisa fundamental y superar el punto de partida mencionado para lograr un entendimiento más profundo de la realidad latinoamericana y argentina en particular.

*¿Qué son los estados? ¿Por qué interactúan? ¿Cuándo resulta esta interacción en conflicto o cooperación? ¿Es el comercio internacional una necesidad o una consecuencia de esta última?*

El mundo en el que vivimos aparece entonces como un mundo fragmentado. Fronteras de todo tipo se levantan entre sus habitantes y sus recursos y, encerradas entre esas fronteras, naciones y estados aparecen interconectándose, en abstracción de las mujeres y hombres que las habitan, conformando la llamada *sociedad internacional*. Estas conexiones se desenvuelven como un entramado de interrelaciones que no necesariamente implican —y de hecho sólo en ciertas excepciones lo hacen— la guerra, sino que se desarrollan políticamente como relaciones de conflicto o cooperación, cuyo estudio ha conformado el cuerpo de la teoría de las relaciones internacionales.

El análisis e interpretación de las relaciones entre los estados ha dividido a esta disciplina en dos grandes corrientes teóricas, el realismo y el liberalismo (o idealismo), entre otras de menor relevancia. Ancladas en diferentes tradiciones de la filosofía política —principalmente en los trabajos de Thomas Hobbes e Immanuel Kant, respectivamente—, el nudo de su discusión se encuentra esencialmente en una diferencia valorativa en cuanto a la realidad mundial, una diferencia entre lo que *es* y lo que *debería ser*. Los primeros entienden que el mundo se encuentra en un estado de anarquía, donde los estados se enfrentan en una interminable lucha por la supervivencia, mientras que los idealistas entienden que con el desarrollo de la democracia y los intercambios comerciales, las naciones se dirigen hacia un futuro de paz y cooperación.

Frente al realismo y el liberalismo internacionalista se han presentado numerosas concepciones como alternativas para el análisis del sistema internacional de estados. Consideramos que la *teoría marxista del imperialismo* es aquella que ha logrado establecerse más firmemente como paradigma alternativo, dada la potencialidad de su análisis y su permanencia en el tiempo. Esta corriente parte de la distinción conceptual de las potencias capitalistas y del reparto del mundo entre ellas a través de la competencia interimperialista.

El objetivo de este trabajo responde a la pregunta sobre la pertinencia de estas tradiciones clásicas de las relaciones internacionales a la hora de explicar la inserción internacional argentina. Para ello evaluaremos su lectura sobre la esta inserción durante la década del noventa, y trataremos de responder a la pregunta antes planteada a partir de una exposición crítica comparativa del aparato teórico principal de estas corrientes, y su interpretación del período particular de nuestro interés.<sup>1</sup>

La principal motivación sobre el objeto de estudio fue un razonamiento realizado por uno de los profesores de la Maestría en Relaciones Económicas Internacionales de la Universidad de Buenos Aires (de la cual este trabajo constituye nuestra tesis final) durante la cursada de una de sus materias, en torno a una discusión sobre las motivaciones políticas y/o económicas de los procesos de integración regional. Su afirmación de que la motivación en última instancia de cualquier intento de este tipo *siempre* era política funcionó como la chispa que disparó toda una serie de interrogantes y reflexiones de las cuales esta tesis es fruto.

Siendo graduado de la Licenciatura en Comercio Internacional (con orientación en Economía Internacional) de la Universidad Nacional de Quilmes, y tras haber presentado como tesis de licenciatura un análisis crítico sobre los determinantes institucionales del subdesarrollo y su relación con el colonialismo (Jaquenod, 2010), nuestra intención en el cursado de esta maestría fue la de estudiar desde una perspectiva internacionalista las variantes de inserción internacional de los países subdesarrollados en general, y de Argentina en particular, con un especial énfasis en los proyectos de integración regional. Consideramos que esta tesis es fiel reflejo de esas inquietudes aunque nos hubiera gustado incluir la problemática del Mercosur, de la que desistimos ya que hubiera sobrepasado con mucho las ambiciones de una tesis de maestría. Sin embargo, esperamos poder incluir esa cuestión (al mismo tiempo que una extensión del horizonte temporal hasta el año 2010) en nuestro estudio de

---

<sup>1</sup>Es importante resaltar que las interpretaciones realistas, liberales y aquellas desde la teoría marxista del imperialismo no son las únicas sobre el período en cuestión. Son especialmente importantes aquellas desde la llamada escuela *socioeconómica* y aquellas desde el *autonomismo puigano*. Lamentamos no poder abordarlas en este trabajo ya que esto excedería con mucho los límites del mismo.

doctorado, del cual esta tesis se propone como una primer parte.

Para cumplir con el objetivo propuesto hemos diseñado una propuesta de investigación que parte de la exposición crítica de las principales corrientes teóricas sobre las que se apoyarán las interpretaciones más relevantes sobre la inserción internacional argentina durante la década del '90. En efecto, para probar la validez teórica de estas corrientes tomamos como punto de partida su exposición crítica, deteniéndonos especialmente en aquellos conceptos que consideramos de mayor utilidad a la hora de analizar la realidad cotidiana de un estado de las características de la Argentina durante la década mencionada. Así le daremos gran importancia a la concepción teórica del estado en cada una de estas corrientes, y trataremos de establecer las similitudes y diferencias entre ellas. Este esclarecimiento teórico nos permitirá arribar a la exposición de las diferentes interpretaciones sobre la inserción internacional argentina durante la década en cuestión con una mayor claridad teórica en el área de referencia, de vital importancia a la hora de analizar los acuerdos y las discrepancias entre ellas, así como sus virtudes y debilidades. Una vez expuestas éstas podremos avanzar en las conclusiones críticas a estas interpretaciones y a las debilidades que se arrastran desde el *corpus teórico* correspondiente, para entonces bosquejar tímidamente una propuesta de superación.

En lo que sigue, entonces, presentaremos en el primer capítulo el *corpus teórico* de las principales tradiciones de las relaciones internacionales. Este estará dividido en subcapítulos para cada una de estas tradiciones, presentando en primer lugar a la tradición realista, luego a la liberal y finalmente a la teoría marxista del imperialismo junto con las renovaciones teóricas de cada una de ellas. En su exposición pondremos énfasis en la concepción del estado presente en cada una de ellas. En el segundo capítulo presentaremos las aproximaciones teóricas desde esos apartados teóricos a la inserción internacional argentina, y su relación con los Estados Unidos durante la década del noventa. Del mismo modo que en el primer capítulo, subdividiremos la exposición de cada corriente en subcapítulos, manteniendo el orden explicativo del capítulo precedente. En esta exposición prestaremos especial atención a la relación entre el aspecto económico y político de la inserción internacional argentina, y la propuesta integracionista emanada del país del norte durante la década en discusión. Finalmente, en el último capítulo presentaremos nuestras reflexiones finales a modo de conclusión, discutiendo críticamente las tradiciones presentadas en el primer capítulo y su aproximación a la problemática estudiada en el segundo, y presentando algunas herramientas que consideramos aportarán a superar estas lecturas.

## 1.1. Estado del arte

Son muy pocos aquellos trabajos que tratan de poner a prueba a las principales tradiciones de las relaciones internacionales desde un recorrido similar al planteado más arriba. Sin embargo se pueden rescatar intentos de contrastar y poner en debate a estas tradiciones desde el punto de vista teórico, así como trabajos donde se analizan las diferentes interpretaciones sobre la inserción internacional argentina reciente, aisladamente.

Desde el punto de vista teórico, Kegley Jr. (1995a) preparó una compilación (que ya se ha convertido en un clásico en la materia), en la que rescata los principales enfoques de la tradición realista, en discusión con el creciente desafío neoliberal, mientras que Dougherty y Pfaltzgraff (2001) exponen en un monumental volumen los principales aportes de estas corrientes en una original presentación. Ésta trata de escapar a la tradicional exposición compartimentada de cada una de ellas, proponiendo su presentación alrededor de los temas más importantes que alimentan sus discusiones, incorporando perspectivas desde otras tradiciones teóricas menos asentadas académicamente.

Walt (1998) expone en un artículo, también ya clásico en la materia, las principales teorías de las relaciones internacionales, incluyendo las renovaciones a las mismas. Así, presenta al realismo, al liberalismo y a los *enfoques radicales* como principal adversario de éstos, y las renovaciones del neorrealismo, el neoliberalismo, y a la emergente alternativa del constructivismo como nuevo retador de las tradiciones clásicas, descartando ahora a las perspectivas radicales.

Dunne, Kurki y Smith (2010), por su parte, optan por un acercamiento más del tipo didáctico a cada una de estas tradiciones —adoptando una exposición más del tipo de *manual*—, donde cada una estaría a cargo de algún exponente de las mismas, incluyendo estudios de casos, bibliografías recomendadas, preguntas sobre cada capítulo, y el acceso a recursos electrónicos.

En lo referente al debate alrededor de la década de los noventa en Argentina, Russell (1992b) recupera en un edición preparada por él mismo los principales aportes a la discusión en torno a la política internacional que perfilaba el menemismo, con aportes tanto de Escudé, como de Borón, di Tella, Caputo y él mismo.

Simonoff (2010) distingue tres núcleos en la historia de la política exterior, el tercero de ellos iniciándose en 1983 y comprendiendo a la década del noventa, y define cuatro interpretaciones teóricas: la de autonomía clásica (o puigiana), la relacionista o de inspiración neoliberal, la noventista (o escudeana), y la socioeconómica (o rapoportiana). Corigliano analiza históricamente el debate sobre la política exterior argentina en las últimas cuatro décadas.

Para la década del 90 rescata la *consolidación* del realismo periférico como receta teórica, en el marco de las batallas argumentales entre sus partidarios y sus opositores (2009), planteando al neoidealismo periférico como el principal rival de aquella teoría (2006).

Souto Zabaleta (2004) analiza la discusión en torno a lo que llama el “sustento teórico” de la política exterior menemista, en torno a la gestión de la política exterior y el debate teórico del que ésta emergió y retroalimentó, distinguiendo principalmente los aportes de Escudé, Russell y Borón. Caballero, por su parte (2009), se concentra en el concepto de *comunidades epistémicas*, en tanto conjunto de expertos que logran incidir en la toma de decisiones del ámbito político, y su influencia para el proceso de integración regional latinoamericana. Para la década del noventa en Argentina rescata la teoría de la autonomía heterodoxa, el neoidealismo periférico, el realismo periférico, y los aportes desde la Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales.

Finalmente, en lo que atañe a aquellos trabajos que se plantean una lógica y un recorrido *similar* al propuesto para esta investigación, Barnabé (2010) presenta cuatro grandes corrientes teóricas (el idealismo, el realismo, la dependencia y la interdependencia), enumerando sus límites e interrogándose sobre su pertinencia a la hora de analizar la realidad latinoamericana, optando por una respuesta positiva sobre esto último. A pesar de reconocer límites en estas teorías (como estar marcadas por el contexto histórico y por los intereses de los países o regiones en los que fueron elaboradas, así como por la postura de sus autores acerca de esas condiciones), el autor las rescata como visiones del mundo, y afirma que *cada una a su manera* ofrecen tanto posibilidades de análisis como respuestas para los problemas planteados desde el mundo académico. Salvando a la teoría de la dependencia reconoce el carácter eurocéntrico de estas tradiciones, carácter que sin embargo no ameritaría que sean descartadas al momento de analizar los fenómenos de otras latitudes. En síntesis, el análisis del autor parecería indicar que estas teorías son capaces de analizar el objeto que se proponen, las relaciones internacionales, simplemente porque existen, y descartarlas implicaría dejar al descubierto un objeto que necesita una explicación científica.

Souto Zabaleta (2002), por su parte, presenta la principal crítica que reciben las tradiciones clásicas de ser válidas únicamente para los países centrales, desde donde son formuladas, y expone las principales alternativas a estas teorías —la neogramsciana, la constructivista, la posmodernista y la feminista—, y al Realismo Periférico de Carlos Escudé como una alternativa de construcción teórica *desde* la periferia. La fortaleza del trabajo de Escudé, según la autora, radicaría en su carácter crítico del *mainstream* disciplinar, y en su naturaleza periférica. En lo que se refiere a la potencialidad crítica

del trabajo del internacionalista, la autora destaca su desenmascaramiento de conceptos sin problematizar en las teorías tradicionales, sus estándares dobles y su pretensión de avaloratividad. De esta manera, el análisis escudiano permitiría entender al ordenamiento del mundo en tanto ordenamiento jerárquico y no anárquico (como lo plantea el realismo tradicional), captando así las diferentes funciones de los estados en el sistema internacional, con estados que ponen las reglas del juego, y estados que las siguen o se rebelan. Al mismo tiempo permitiría abordar la cuestión cultural en el proceso de tomas de decisiones estatal (y por lo tanto su racionalidad), superando los análisis basados en consideraciones del tipo costo/beneficio.

Consideramos que estos análisis no son suficientes para probar la capacidad teórica de estas tradiciones al momento de abordar la inserción internacional de un país de las características de la Argentina en el contexto de la década del '90, y de hecho adelantamos que no coincidimos con las conclusiones de los trabajos de Barnabé y Souto Zabaleta recién sintetizados. Por un lado, la mera existencia de estas teorías no son prueba de su capacidad explicativa, aunque sí su supervivencia en el tiempo muestra cierta potencialidad a la hora de explicar los fenómenos de las relaciones internacionales. Al mismo tiempo, el enfoque de Escudé que rescata Souto Zabaleta no significa un quiebre con aquellas corrientes que pretende criticar, sino su adaptación a las particularidades periféricas, arrastrando fuertes debilidades teóricas, asunto que desarrollaremos en este trabajo. Por lo tanto, consideramos que existe un hueco teórico que es necesario problematizar. En las páginas que siguen presentaremos nuestro aporte en el desarrollo de esta problemática, sin pretensiones de llenar y completar este vacío, sino el de hacer un aporte significativo a la materia en el intento por superar estas debilidades.

## 2 | Las tradiciones clásicas de la teoría de las relaciones internacionales

En este primer capítulo presentaremos a las tradiciones clásicas de las relaciones internacionales, abordándolas críticamente. En primer lugar desarrollaremos la tradición realista, de un rol protagónico en la disciplina. Durante su exposición haremos especial hincapié en la concepción del estado en la que los autores realistas fundamentan su teoría, así como en el concepto de *poder* y su rol en el esquema explicativo de esta tradición, además presentaremos a la variante teórica neorrealista. En segundo lugar introduciremos a la tradición liberal, principal contrapeso del realismo en la disciplina de las relaciones internacionales. Al igual que en el caso precedente pondremos énfasis en la concepción del estado para esta tradición, y al rol que juegan las *preferencias* como factor explicativo para estos autores, y presentaremos la renovación teórica neoliberal. Finalmente expondremos a la teoría del imperialismo de la mano de los aportes de la escuela de la dependencia, principal alternativa teórica crítica de las dos anteriores. Para su exposición nos plantearemos su abordaje desde las relaciones internacionales, desarrollaremos su distinción entre los países atrasados y adelantados, y problematizaremos sobre el rol de la *lucha* en el escenario internacional. Concluiremos el capítulo presentando una primera aproximación a nuestro análisis crítico de estas tradiciones, para avanzar en el capítulo siguiente en la exposición de la lectura que estas tradiciones realizaron sobre la inserción internacional argentina durante la década del '90.

## 2.1. La lucha por el poder en un mundo anárquico. El realismo y el neorrealismo

### 2.1.1. El realismo

El enfoque realista descansa sobre la premisa esencial de que el mundo en el que interactúan los estados es un mundo anárquico. Esto no significa que carezca de orden y sea caótico, sino que es anárquico en el sentido de que está compuesto de una pluralidad de estados que no están sometidos a una autoridad superior que la de ellos mismos, por lo que se encuentran en una situación permanente de auto ayuda [*self-help*], siendo ellos los responsables de proveerse su propia seguridad. Los estados carecen de una jerarquía superior a quien acudir para resolver las disputas, por lo que en última instancia ellos mismos son su propio árbitro.

Esta caracterización del medio ambiente internacional descansa en una interpretación *hobbesiana* del mundo, formando parte los estados-nación del llamado *estado de naturaleza*, un estado de guerra permanente, donde la lucha es abierta, todos contra todos (Miranda, 1984). Al convivir las naciones en una situación generalizada de anarquía, cada estado procurará obtener su propio interés, si es necesario, a merced de los demás, por lo que entre ellos “el estado general es el de la guerra [...] si cada estado puede decidir por sí mismo cuando usar la fuerza, la guerra puede estallar en cualquier momento” (Waltz, 1988, p. 151).

El estado se convertirá en la unidad de análisis primordial para el estudio de la política internacional, y más allá de que discrepen en torno a los orígenes del conflicto, todos los autores de esta tradición coincidirán (aunque con ciertos matices) en que la categoría básica y clave para desarrollar el estudio de la conducta los estados en la búsqueda de *poder* (Miranda, 1986; Waltz, 2007)<sup>1</sup>. En palabras de Hans Morgenthau, “[l]a política internacional puede ser definida como un esfuerzo constante para sostener y aumentar el poder de la propia nación, y para mantener bajo control o reducir el poder de otras naciones” (Morgenthau, 1948, p. 80). Asimismo, para Robert Gilpin, “el árbitro final de lo político es el poder” (Gilpin, 1984, p. 290).

Así, cada estado buscará obtener los mayores beneficios del sistema a través de la constante lucha por el poder, lucha en la que se encuentran sumergidos los demás estados que buscan del mismo modo obtener los mayores beneficios del sistema, “lo que genera un clima de perenne desconfianza e in-

---

<sup>1</sup>“Para el realismo, el argumento analítico fundamental, la explicación básica sobre la conducta de los estados, es la distribución de poder en el sistema internacional y el lugar que ocupa un estado dado dentro de esa distribución” (Krasner, 1992, p. 39).

seguridad, cuyo más eficaz antídoto parece ser el logro de una siempre mayor cuota de poder internacional” (Miranda, 1986, p. 92). La lucha por el poder sería, entonces, una tendencia natural en el plano internacional dentro del marco teórico realista. De esta lucha surgirá la nueva distribución internacional de poder, que indicará cuales son los estados más poderosos y cuáles los más débiles, estructurando así el escenario internacional. Esta distribución del poder no flota en el aire, sino que descansaría sobre una base económica, sustentada en los flujos de comercio, la ubicación de las industrias y la eficiencia, lo que evidencia la unión inextricable entre la lucha por el poder y la obtención de ganancias económicas (Gilpin, 1981). Sin embargo, esta referencia al basamento económico del *poder* suele ser meramente retórica, ya que rara vez aparece operacionalizada en los trabajos particulares de estos analistas —más allá de sus referencias al aspecto económico como un *atributo más* de la construcción de poder—, y estos trabajos pueden prescindir sin mayores problemas de un tratamiento sistemático de esta problemática.

Se establece así una relación recíproca entre estado y poder. El estado es la unidad de análisis básica para la explicación de las relaciones internacionales, estando su conducta orientada hacia la mejora de su situación en la distribución internacional de poder. Pero esta distribución está a su vez sustentada en las características internas de los estados, las cuales lo ubican a éste en una situación más o menos favorable al momento de luchar por mantener o acrecentar su porción relativa de poder. En la alteración de esta estructura interna (propia o ajena) estaría la clave de la lucha entre los estados. Todos los actores del sistema internacional tendrían un deseo innato por obtener más poder, y nada puede hacerse para evitar la inclinación de éstos por ser *todopoderosos* (Mearsheimer, 2010).

### 2.1.2. El estado en la tradición realista

Decíamos al iniciar este apartado que los autores realistas parten del supuesto de que el mundo está compuesto por una multitud de estados que se relacionan mutuamente, con miras a la satisfacción de su propio interés. Para Morgenthau, el estado se caracterizará por ser un actor racional, y por lo tanto, predecible (Barbe, 1987), aunque los autores de esta tradición no se detendrán en caracterizar y definir específicamente al estado en abstracto, y utilizarán *de facto* una definición webberiana en su análisis (Aron, 1995).

De todas formas, este intento de prescindir de un análisis del estado, a lo sumo superficial, no puede durar demasiado, y algunos autores avanzan en rústicos intentos por conceptualizarlo dentro de su marco teórico. Esto no hace más que poner de manifiesto la imposibilidad de concebir a los estados nacionales como meros agentes en el análisis de las relaciones internacionales,

enfrentando a estos autores a la necesidad de ahondar en su definición para así tratar de *reforzar* y *robustecer* su carácter (aparente) de unidad última de análisis.

Robert Gilpin lo caracterizará como una “coalición de coaliciones” (1981, p. 19), privilegiando un análisis centrado en la conformación interna de éste frente a un mundo exterior amenazante. Es interesante citar *in extenso* la génesis del estado que plantea este autor, para quien

en un mundo de recursos escasos y conflicto sobre su distribución, los seres humanos se enfrentan entre sí como miembros de grupos, y no como individuos aislados. El *Homo sapiens* es una especie tribal, y la lealtad hacia la tribu para la mayoría de nosotros se ubica por encima de todas las demás lealtades, aparte de la familia. En el mundo moderno, le hemos dado el nombre de ‘estado-nación’ a estas tribus en competencia, y el nombre de ‘nacionalismo’ a esta forma de lealtad. Es cierto, el nombre, tamaño, y forma de organización de estos grupos en competencia entre los que se subdivide nuestra especie se alteran con el tiempo —tribus, ciudad-estados, reinos, imperios, estados-nación— debido a cambios en los factores económicos, demográficos y tecnológicos. Lamentablemente, sin embargo, la naturaleza esencial del conflicto entre grupos no lo hace (Gilpin, 1984, p. 290).

La característica definitoria del estado sería la *impermeabilidad*, capaz de garantizar a los ciudadanos protección frente a las amenazas externas, ocupando el lugar que previamente había tenido el castillo o la ciudad fortificada, dado que “esa unidad que proporciona protección y seguridad a los seres humanos ha tendido a convertirse en la unidad política básica; las personas, en el largo plazo, reconocerán aquella autoridad, cualquier autoridad, que posea el poder de la protección” (Herz, 1957, p. 474).

Estos intentos de caracterizar al estado no hacen más que reforzarlos conceptualmente como una unidad aislada, identificándolo como el agente último e indiferenciado en las relaciones internacionales ya que, en los sistemas políticos internacionales, todas las unidades serían formalmente iguales (Waltz, 1988). Este intento por homogeneizar conceptualmente a los estados llevará a que, en lo referente a sus características, “[l]os realistas estructurales tratan a los estados como si fueran cajas negras: se supone que son iguales, salvo por el hecho de que algunos estados son más o menos poderosos que otros” (Mearsheimer, 2010, p. 78).

### 2.1.3. El *poder* como factor explicativo en el realismo

Como dijimos, la categoría analítica esencial para la tradición realista al momento de analizar la política internacional es el *poder*. Los estados, una

vez asumidos como la unidad de análisis básica en el escenario internacional, estarían motivados en su política exterior esencialmente por la *búsqueda* del poder. En este sentido,

[l]os realistas creen que el poder es la moneda [*currency*] de la política internacional. Las grandes potencias, los principales actores para los realistas, prestan especial atención a la cantidad de poder económico y militar que tienen en relación con los demás. Es importante no sólo tener una cantidad substancial de poder, sino asegurarse de que ningún estado cambie bruscamente el balance de poder en su favor. Para los realistas, la política internacional es sinónimo de la política del poder (Mearsheimer, 2010, p. 78).

Si bien existe una lectura subjetiva del poder, en tanto es entendido como producto de las relaciones entre estados, donde éste “está más bien conectado con los estados de ánimo que con condiciones objetivas” (Ash, 1951, pp. 219-220), Kenneth Waltz avanzará en una concepción del poder como expresión de las capacidades de éstos (1995), como atributo.

Este autor entiende al poder como la capacidad de un estado de afectar más a los otros estados que lo que éstos lo afectan a él, así “los grandes poderes dan a sus poseedores una gran influencia dentro de sus sistemas y la capacidad de actuar por sí mismos” (Waltz, 1988, p. 284). Hans Morgenthau lo entiende como una variable dependiente, entre otras cosas, “de la cantidad y calidad de los seres humanos en términos del tamaño y la calidad de la población, el tamaño y la calidad de los establecimientos militares, la calidad del gobierno, y, en particular, de la diplomacia” (Morgenthau, 1948, p. 80). Mearsheimer, por su parte, pone énfasis en el aspecto militar de estas capacidades estatales, en función de las cuales se determinará el balance de poder. Sin embargo, diferencia un segundo tipo de poder, el poder latente, “que se refiere a los ingredientes socioeconómicos que intervienen en la construcción del poder militar [y] está basado en la riqueza del estado y en el tamaño de su población en su conjunto” (Mearsheimer, 2010, p. 78). De todas formas, más allá de cualquier definición de poder como un factor subjetivo o producto de las relaciones, los autores de esta corriente terminan concediendo que el poder de un estado termina siendo “simplemente las capacidades combinadas de un estado” (Waltz, 1995).

Según este argumento mientras más poderoso sea un estado, mayor será su capacidad de ejercer una influencia exitosa sobre los estados más débiles. Esto supone que puede lograr que los estados relativamente menos poderosos persigan una política que favorezca sus propios intereses. A su vez, una importante acumulación de poder lo ubica en una situación de fortaleza frente a potenciales ataques de otros estados menos poderosos. Del mismo modo,

estos últimos tendrán interés en aumentar su poder para así ser capaces de influenciar exitosamente la política de otros estados, y escapar a la situación de debilidad relativa frente a los estados más poderosos.

En un mundo anárquico, donde dada la ausencia de una ley común o una policía imparcial “los poderosos prevalecen sobre los débiles” (Aron, 1995), la acumulación de poder se vuelve un factor de primera importancia, al menos por cuestiones de seguridad (Waltz, 1988).

Temerosos de otros estados, y sabiendo que operan en un mundo de auto ayuda, los estados rápidamente caen en la cuenta de que la mejor forma de sobrevivir es siendo especialmente poderosos. El razonamiento es sencillo: mientras más poderoso sea un estado en relación a sus competidores, menos probable será que sea atacado (Mearsheimer, 2010, p. 80).

De todas formas, esta característica del poder de ejercer una influencia sobre la conducta de los demás estados no siempre se manifiesta de una forma violenta —de hecho rara vez lo hace—, sino que algunos autores rescatan la importancia de la capacidad de determinados estados de apelar a otros mecanismos para llevar adelante sus políticas, como el prestigio, el cual de todas formas “es en gran medida una función de las capacidades económicas y militares, [y] es alcanzado principalmente a través del uso exitoso del poder” (Gilpin, 1981, p. 32). Así, “los grandes poderes dan a sus poseedores una gran influencia dentro de sus sistemas y la capacidad de actuar por sí mismos” (Waltz, 1988, p. 284).

Se entiende entonces que el principal interés de los estados dentro del enfoque realista es la adquisición de poder por razones de seguridad, apareciendo persistentemente como el detonante de las relaciones de conflicto, en las cuales se lucha por alcanzar o incrementar una posición de poder (Miranda, 1986). Esta búsqueda constante, creciente y competitiva de los estados por mayor poder para poder garantizar la seguridad, fue entendida por John Herz como “el dilema de seguridad”, donde el intento de un estado de aumentar su poder en vistas de aumentar su seguridad es interpretado por otro estado como una amenaza para su propia seguridad, razón que lo motiva a buscar mayor seguridad intentando aumentar su propio poder, acción percibida como una nueva amenaza por el primer estado, impulsándolo a renovar sus esfuerzos por aumentar su poder, y así sucesivamente, impulsando una carrera armamentista (Herz, 1968). “En esencia, las grandes potencias están atrapadas en una caja de hierro donde tienen pocas opciones más que competir entre ellas por el poder si desean sobrevivir” (Mearsheimer, 2010, p. 78).

### 2.1.4. La variante neorrealista

El enfoque realista está dividido en dos grandes corrientes, llamadas el realismo tradicional (o realismo, a secas) y el realismo estructural (o neorrealismo), entendiéndose la segunda como un *renovación* teórica de la primera, aunque incapaz de superarla. Lo que las distingue es que mientras los primeros privilegian el estudio de las características del estado y cómo éste se enfrenta al mundo anárquico, los segundos consideran que es la *estructura internacional* la que le impone a estos estados el comportamiento a seguir. Así, mientras que para el realismo tradicional las causas del conflicto pueden rastrearse directamente en la propia naturaleza de los estadistas y de ciertas sociedades, el realismo estructural privilegia en su lugar un análisis sistémico. Para estos autores, “[l]a estructura internacional emerge de la interacción de los estados y luego los constriñe de tomar determinadas acciones mientras los impulsa hacia otras” (Waltz, 1995, p. 74). El análisis, para éstos últimos, no se centra en la naturaleza (o personalidad) belicosa o pacifista de determinado líder ni en rasgos psicológicos particulares, ni tampoco en la idiosincrasia particular de determinada sociedad, sino que el comportamiento en el plano internacional de los líderes y de las sociedades estará determinado por las características estructurales del sistema internacional. Por más partidario de la paz que un líder particular discursivamente sea, se verá impulsado a comportarse belicosamente si la estructura internacional así se lo impone.

Resaltábamos antes la importancia que tiene para la tradición realista el tratamiento del estado como mera unidad. El intento por definirlo de este modo es aún más fuerte en la vertiente neorrealista de esta corriente, ya que “[l]as definiciones de estructura deben dejar de lado, o abstraer, las características de las unidades, su conducta y sus interacciones [...] para que podamos diferenciar las variables a nivel de las unidades de las variables a nivel sistémico” (Waltz, 1988, p.120). Esto significa que al adoptar un enfoque sistémico de las relaciones internacionales, los análisis de las unidades (en este caso los estados) pasan a ser irrelevantes en tanto tales, y su existencia es solamente abordada en su carácter de unidades pertenecientes a tal o cual sistema en particular (sistema unipolar, bipolar, multipolar).

La principal diferencia entre realistas y neorrealistas en cuanto a la utilización de la categoría *poder* es que los primeros entienden el aumento de poder como el fin último en la conducta de los estados y sus líderes. Para los realistas estructurales, en cambio, en un mundo de auto-ayuda, el fin último de todos los estados es la seguridad, es decir, la subsistencia, para la cual la acumulación de poder actuaría como un medio (Mearsheimer, 2010). En definitiva, “los estados se preocupan profundamente por el balance del poder [...]. Lo hacen porque la estructura del sistema internacional les deja pocas

alternativas si desean sobrevivir” (Mearsheimer, 2010, p. 77).

Sin embargo, si recordamos que la seguridad es garantizada por medio de la acumulación de poder y, por lo tanto, podría ser considerada función de esta última, se evidencia superflua la discusión entre realistas y neorrealistas sobre si el poder como tal es un fin en sí mismo, o tan sólo un medio para garantizar su seguridad. Si la acumulación de poder es la garantía de la seguridad, en el fondo, poder significa seguridad, por lo que dentro de la perspectiva neorrealista, la discusión sobre si el poder es un medio o un fin resulta confusa e inconducente.

### **2.1.5. Poder, el estado y la arena internacional**

Para el realismo y el neorrealismo se puede ver entonces claramente el vínculo entre el estado y la arena internacional a través de la categoría *poder*. Los autores realistas explican el comportamiento estatal a partir de su ubicación en un *ranking* internacional de estados. Este *ranking* se estructurará a partir de la acumulación de *poder* de cada uno de los estados que componen el sistema internacional. Las *capacidades combinadas* de los estados —entendiendo por capacidades a variables como la población, el tamaño del ejército, la capacidad económica— determinarán la acumulación de *poder* que sustentará su posicionamiento internacional. Al no haber un ordenamiento jerárquico internacional capaz de actuar como *policía*, el sistema es anárquico y ningún estado puede escapar a esta dinámica de guerra latente de todos contra todos.

Así, la dinámica estatal se explica en un razonamiento de dos pasos de afuera hacia adentro, donde es la ubicación internacional, el lugar en la arena internacional del estado la que estará *determinando* o explicando el comportamiento estatal.

## **2.2. El progreso hacia la paz perpetua. El internacionalismo liberal y la renovación neoliberal**

### **2.2.1. El internacionalismo liberal**

La tradición internacionalista liberal sostiene que existe una tendencia unívoca hacia una mayor prosperidad a medida que evoluciona y se desarrolla el género humano, y esta creciente prosperidad no puede sino estar forjando un mundo cada vez más pacífico y cooperativo. Esta tradición tiene sus raíces

en la teoría política liberal desarrollada desde el siglo XVII, principalmente en los campos disciplinarios de la filosofía política y la economía política. Entre los autores más influyentes de aquella tradición sobre el desarrollo del internacionalismo liberal se encuentran Immanuel Kant, John Locke, David Hume, Jeremy Bentham, Adam Smith, Richard Cobden, James Madison y Thomas Jefferson.

Son los autores liberales del siglo XIX quienes establecieron una relación directa entre la prosperidad de los pueblos y la paz de las naciones, propiciando esta prosperidad global una llamada *visión del mundo cosmopolita*, a través de los nuevos temas y preocupaciones a los que da lugar entre las gentes del mundo, como pueden ser la administración del ocio, la educación, las artes y las ciencias (Onuf y Johnson, 1995). A través de su desarrollo histórico, el principio esencial que cobra fuerza en el pensamiento liberal es la importancia de la libertad del individuo, importancia que se ve reflejada en la relevancia otorgada al trato hacia los otros en tanto *sujetos éticos*, principio generador de diferentes derechos e instituciones (Doyle, 1983). “Gracias al florecimiento de la cultura y al acercamiento gradual de los hombres a un mayor consenso en derredor de los principios” (Kant, 2007, p. 77) quedarían planteadas las bases para el desarrollo de relaciones pacíficas entre los pueblos.

La idea fundamental sobre la que descansa el pensamiento liberal es el *principio evolutivo*, según el cual las relaciones internacionales avanzan hacia un futuro de libertad, paz, prosperidad y progreso. Esto es factible ya que dada la naturaleza esencialmente buena del ser humano, —aunque sobre este principio enfatizado por los autores internacionalistas no existe una coincidencia general con toda la tradición filosófica liberal— la preocupación por el bienestar del otro hace el progreso posible. Esta transformación está desencadenada por la modernización (científica), y reforzada por la revolución en el campo intelectual que significa el pensamiento liberal. Sin embargo, si bien el mundo avanza hacia un futuro de paz y prosperidad, es necesaria la cooperación internacional para alcanzar estos objetivos, para lo que la sociedad internacional debería organizarse institucionalmente, y así poder avanzar en los esfuerzos colectivos necesarios (Kegley Jr., 1995b; Salomón, 2002; Zacher y Matthew, 1995). Desde estas bases quedarían entonces planteadas las llamadas *tres influencias kantianas*: la democracia (Kant se refiere, en términos estrictos, al principio republicano), el liberalismo económico, y la cooperación internacional (Russett, 2010).

Para esta tradición, los actores fundamentales serán los individuos y los grupos privados, quienes se caracterizan por tener un comportamiento racional y con aversión al riesgo, tomando sus decisiones basados en sus diferentes intereses bajo los límites que les son impuestos por la escasez material (Mo-

ravcsik, 1997).

Dentro del pensamiento liberal existen diferentes corrientes que explican las formas en que esta sociedad mundial coopera para mitigar las potenciales relaciones de conflicto internacionales. Según las tres influencias kantianas, de las que se desprenderían las principales de estas corrientes, las democracias no utilizan la fuerza entre ellas, las relaciones comerciales económicamente relevantes crean incentivos para el mantenimiento de la paz, y las organizaciones internacionales pueden constreñir a los tomadores de decisiones para orientar su acción hacia los objetivos pacíficos (Russett, 2010). Según Kant,

la constitución republicana tiene, además de la pureza de su origen, por haber surgido de la sola fuente del concepto del derecho, la mira puesta en la meta deseada, a saber, la paz perpetua. La razón de ello es la siguiente. Si (como no puede ser de otro modo en esta constitución) es necesario el consentimiento de los ciudadanos para decidir si debería haber guerra o no, nada más natural que, puesto que son ellos los que tendrían que decidir soportar todos los males de la guerra (entre los que se cuentan ir a combatir en persona, pagar los costos de la guerra con sus propios bienes, enmendar con sacrificio la devastación que la guerra deja tras de sí y, finalmente, para colmo de males, hacerse cargo de una deuda que amarga la paz y que, a causa de incesantes guerras futuras, nunca puede ser saldada), mediten mucho sobre la decisión de comenzar un juego tan serio (Kant, 2007, pp. 52-53).<sup>2</sup>

Así, “hay tanto características estructurales como normativas de los estados democráticos liberales que mejoran significativamente la fuerza de los compromisos internacionales” (Gaubautz, 1996, p. 110).

Las relaciones comerciales constituyen los incentivos a los compromisos morales ya que, según algunos autores, el derecho cosmopolita a la hospitalidad permite que más tarde o más temprano el *espíritu del comercio* florezca entre los pueblos (Doyle, 1986).<sup>3</sup> La interacción económica sostenida se convierte así en un medio de comunicación donde se intercambia información sobre las necesidades y las *preferencias* de los actores intervinientes, no sólo

---

<sup>2</sup>“Las instituciones democráticas liberales no suelen provocar este tipo de guerras ya que la influencia está ubicada en manos de aquellos que tienen que gastar sangre y tesoros, y en los líderes que ellos eligen” (Moravcsik, 1997, p. 531).

<sup>3</sup>Según Immanuel Kant, “la naturaleza [...] une pueblos que el concepto del derecho cosmopolita no protegería de la violencia y de la guerra. Se trata del *espíritu del comercio*, que es incompatible con la guerra y que, tarde o temprano, se apodera de todos los pueblos. Como de entre todos los hombres subordinados al poder político (como sus medios), el *poder del dinero* bien puede ser considerado el más provechoso, los estados se ven compelidos (aunque ciertamente no por móviles morales) a promover la paz y frenar la guerra” (Kant, 2007, pp. 77-78).

en lo relativo a los intercambios mercantiles específicos. Esta comunicación incrementada potencia el mayor entendimiento, la empatía y la identificación mutua (Russett, 2010). Sin embargo, esta relación entre el comercio y la paz no sería automática, sino que depende de los intereses de los ciudadanos sobre ciertas políticas -consideradas en términos agregados-, y de los obstáculos planteados por el conflicto distributivo doméstico e internacional (Moravcsik, 1997).

Por su parte, por organizaciones internacionales (o *gobernanza* internacional) se entenderían a “las reglas formales e informales que definen y regulan las prácticas sociales de los actores estatales y no-estatales en los asuntos internacionales” (Slaughter et al., 1998, p.371).

Según Kant, los tres elementos de la federación pacífica (las *influencias kantianas*) se refuerzan mutuamente en la promoción de la paz, “los individuos desean ser libres y prósperos, así que la democracia y el comercio se expandirán, lo que lleva naturalmente al crecimiento de la ley internacional y a la organización para facilitar estos procesos” (Russett, 2010, p. 97).

### 2.2.2. El estado en la tradición internacionalista liberal

El liberalismo kantiano considera a los estados como las principales unidades morales, entendiéndolos como unidades colectivas de ciudadanos (Marey, 2007). Immanuel Kant entendía al estado en tanto este comprendía una sociedad de hombres, ya que “no es (como lo es el suelo sobre el que se asienta) una propiedad (*patrimonium*). Es una sociedad de hombres sobre la que nadie más que ellos mismos tienen que mandar y de la que ningún otro puede disponer” (Kant, 2007, p. 41).

Así, el estado puede estar considerado como una institución representativa de coaliciones de actores sociales (Moravcsik, 1997), o bien como un actor colectivo y plural, y el cambio en los intereses del estado se debería entender en el marco de la evolución en el tiempo de los intereses de los individuos. Así, la supervivencia y la armonía estatal sólo ocuparía un lugar subsidiario a éstos (Zacher y Matthew, 1995).

Las *preferencias* de los estados reflejarían entonces a las preferencias de la sociedad doméstica, sobre cuya base los oficiales estatales definen las preferencias del estado, el cual actúa en consecuencia. El comportamiento estatal refleja patrones de preferencias, los que actúan como motivos para el conflicto, la cooperación, o cualquier política exterior significativa, constreñidos por las preferencias impuestas por los otros estados (Moravcsik, 1997).<sup>4</sup>

<sup>4</sup>“La política gubernamental está entonces limitada por las identidades subyacentes, los intereses, y el poder de los individuos y los grupos (dentro y fuera del aparato estatal) que

### 2.2.3. Las preferencias como factor explicativo para los liberales

Para los autores liberales, entonces, la configuración de las preferencias estatales será de central importancia para analizar el comportamiento de los estados en contraposición con el énfasis ubicado por la tradición realista en la configuración de las capacidades estatales, definición más concreta de poder. Según estos autores, estas preferencias estatales deben reflejar en el plano internacional los patrones de preferencias de todos los estados en relaciones de interdependencia (Moravcsik, 1997).

Las preferencias reflejan la voluntad de los individuos que componen el estado, y la unión colectiva de las voluntades individuales que estaría rigiendo la conducta de los estados constituiría la llamada *voluntad general kantiana* (Marey, 2007). Los individuos, socialmente diferenciados, definen primero sus intereses materiales y sus idearios independientemente de la política, para luego avanzar en el intercambio político y la acción colectiva, asumiéndose “racionalmente en búsqueda del bienestar material e ideal” (Moravcsik, 1997, p. 517).

Las preferencias son independientes de las estrategias de otros actores, y por lo tanto, anteriores a estas interacciones estatales políticas (Moravcsik, 1997). Ya que los actores individuales moralmente autónomos poseen el derecho de la libertad, los estados que los representan democráticamente tienen el derecho de permanecer políticamente independientes (Doyle, 1983). Así serían los individuos quienes determinan las políticas estatales, para bien o para mal, “si el público democrático es volátil, y si la política exterior democrática es especialmente sensible a las preferencias públicas, entonces podríamos esperar que las políticas exteriores democráticas sean altamente impredecibles” (Gaubautz, 1996, p. 114). Se hace evidente así la importancia otorgada por estos autores al desarrollo pleno de la democracia dentro del esquema internacionalista liberal. Para la transmisión de estas preferencias desde los individuos a las preferencias estatales, no serían lo mismo las democracias desarrolladas que los regímenes más intervencionistas o incluso autoritarios.

Así, los estados persiguen combinaciones particulares de intereses y preferencias, siguiendo a grupos poderosos con capacidad de veto en instituciones representativas. Estas combinaciones pueden ser compatibles y armoniosas, en el plano internacional, o bien de suma cero, lo que conlleva a un estancamiento en las relaciones internacionales (Moravcsik, 1997). De todas formas,

---

presionan constantemente a los tomadores de decisiones fundamentales para que apliquen políticas consistentes con sus preferencias” (Moravcsik, 1997, p. 518).

los autores de esta corriente consideran a los individuos como racionalmente capaces de acomodar sus intereses en conflicto (Doyle, 1983).

#### 2.2.4. La variante neoliberal

El neoliberalismo es considerado como una variante del pensamiento liberal en relaciones internacionales, el cual pone el foco en la relevancia del rol de las instituciones internacionales para la consecución de resultados colectivos en la política mundial. Se caracteriza por una perspectiva estatocéntrica (heredada de cierto consenso con el pensamiento realista), y rechaza la existencia analíticamente relevante de los actores domésticos con intereses en competencia. Los estados son actores unitarios, racionales y maximizadores del poder, donde el auto-interés cobra una importancia prioritaria, y sus decisiones son tomadas en base a análisis estratégicos en función de los costos esperados y los beneficios potenciales (Sterling-Folker, 2010).

Más allá de estas características particulares, el análisis global neoliberal mantiene la confianza en la habilidad humana para obtener resultados que promuevan la paz, por lo que “se basa en los supuestos liberales básicos sobre la posibilidad del progreso acumulativo en los asuntos humanos” (Sterling-Folker, 2010, p. 117).

La cooperación se vuelve entonces necesaria para maximizar los posibles beneficios y minimizar los posibles daños de las interacciones internacionales y de la interdependencia (Zacher y Matthew, 1995), interacción que promueve un sentimiento de *nosotros* entre los pueblos. Mediante el incremento de la interacción, la interdependencia, y el creciente rol otorgado a los regímenes internacionales, gracias a la capacidad que tienen los seres humanos de entender la estructura internacional, es plausible crear las condiciones para modificar esta estructura, anárquica por naturaleza, y escapar a sus consecuencias *aparentes* (Lebow, 1994).

Esta importancia otorgada por los autores neoliberales a las instituciones no está basada en la ingenuidad sobre la conducta de las personas (es decir, sobre la persistencia de una armonía de intereses), sino en un acuerdo con los autores de la tradición realista sobre como funcionaría el mundo sin ellas: como “una jungla en donde los gobiernos buscarán debilitarse mutuamente económica y militarmente, dando lugar a un continuo conflicto y a la guerra frecuente” (Keohane, 1990, p. 185).

#### 2.2.5. Preferencias, los estados y la paz perpetua

La tradición internacionalista liberal partirá de una distinción conceptual de los estados a partir de determinadas características internas. Así, las de-

mocracias se distinguen de las tiranías y el grado de apertura comercial pasa a ser cualitativamente relevante, al igual que la pertenencia o no a instituciones —o mecanismos de seguridad colectiva. Al diferenciar conceptualmente a estos grupos de estados, entendiendo esta distinción al mismo tiempo como un proceso evolutivo *necesario* para todas las naciones, donde unas serán más avanzadas que otras, aquellas más avanzadas participarán de la construcción de una *zona de paz* o marcharán sobre la senda de la *paz perpetua*, lo que facilitará su asociación.

Aquí, al igual que en la tradición realista, se da entonces un razonamiento de dos pasos, sólo que en sentido inverso. Las características internas de cada país o estado (grado de democratización, de apertura económica, o la pertenencia a regímenes internacionales) estará determinando su asociación política internacional.

### **2.3. Un mundo de dominados, sometidos e imperios.**

#### **La teoría del imperialismo y los aportes de Ruy Mauro Marini**

El marxismo no ha sido capaz de ofrecer una interpretación enteramente coherente y unificada de las relaciones internacionales, sin embargo, la teoría del imperialismo ha logrado establecerse como la principal alternativa crítica y radical frente a las tradiciones realista y liberal. Sus detractores la han acusado tanto de *economicista*, siendo ésta la reducción de los asuntos internacionales “a cuestiones de ganancias o pérdidas económicas” (Dougherty y Pfaltzgraff, 2001, p. 428), como de *politicista*, en tanto vista como la conversión leninista del marxismo desde “una teoría de la economía doméstica a una teoría de las relaciones políticas internacionales entre estados capitalistas” (Gilpin, 1987, p. 38). Estas posturas ponen en evidencia la necesidad de ahondar en el contenido internacionalista de la teoría del imperialismo, rescatando las potencialidades que el análisis clasista y materialista de las relaciones sociales tiene para ofrecer.

Esta corriente puede ser considerada como iniciada en los trabajos de los rusos Vladimir Lenin y Nikolai Bujarin (Brewer, 1990, p. 109), bajo la impronta del análisis del capitalismo realizado por Karl Marx, y forjada en torno a las discusiones de estos autores con sus contemporáneos Rosa Luxemburgo, Rudolf Hilferding o John Hobson. Aunque existen exposiciones de esta teoría que le otorgan un lugar de protagonismo a estos últimos auto-

res, consideramos que fueron Lenin y Bujarin quienes lograron la definición más acabada de la teoría del imperialismo, por lo que nos basaremos en sus trabajos para presentar esta corriente.<sup>5</sup> Estos dos autores tenían a su vez ciertas diferencias en el empleo del término, ya que mientras que para Bujarin el imperialismo era una política (o incluso una ideología) característica del capitalismo en cierto momento de su desarrollo histórico, para Lenin el imperialismo era en sí mismo una etapa del propio desarrollo de este sistema (Brewer, 1990).

### 2.3.1. La teoría del imperialismo desde las relaciones internacionales

La teoría del imperialismo puede resumirse, siguiendo a Astarita (2009), en algunas pocas ideas claras y vinculadas. El imperialismo (i) sería una nueva etapa del capitalismo, surgida hacia fines del siglo XIX, junto con el monopolio, (ii) esta tendencia hacia la monopolización operaría en el plano nacional, (iii) dentro de estos países se daría un estancamiento de las fuerzas productivas, lo que generaría la necesidad de una exportación de capitales hacia la periferia, (iv) en estas economías se estaría dando una fusión entre el capital bancario (dominante) y el industrial, (v) la respuesta de los capitalismo más adelantados frente a este estancamiento sería la conquista de la periferia y la empresa colonial, y (vi) las guerras entre las potencias serían inherentes al capitalismo monopolista.

Para un análisis desde las relaciones internacionales, es fundamental el enfoque sobre cómo la tendencia hacia la monopolización (y estancamiento) en el plano nacional de los países capitalistas genera el impulso a la exportación de capitales a la periferia, y cómo este impulso motiva el conflicto (y la guerra) entre los países más adelantados por la conquista de esta última (conflicto que se plantea como inherente al sistema capitalista).

Al alcanzar las relaciones económicas grados avanzados de desarrollo, es la concentración, uno de los fenómenos ya analizados por Marx en *El Capital*, la que conduce al monopolio, ya que a pocas empresas les es fácil ponerse de acuerdo entre sí. Al mismo tiempo, las grandes proporciones de estas pocas empresas son otro factor dificultando la existencia de la competencia. De esta manera en las economías más avanzadas, la competencia va transformándose en monopolio. Esta transformación, una de las más importantes

---

<sup>5</sup>“Con la publicación del libro de Lenin [*El imperialismo, fase superior del capitalismo*] puede decirse que el concepto de ‘imperialismo’ ha alcanzado su forma madura; ya que, en los puntos en la que diferían, la interpretación de Lenin ha sido generalmente la dominante” (Fieldhouse, 1961, p. 194).

de la economía capitalista moderna (Lenin, 2009), abre la etapa monopolista del capitalismo mundial.

A escala nacional, las asociaciones monopolistas de los capitalistas —carteles y trusts— se reparten el mercado interno. El “conjunto de la producción de la totalidad del país” (Bujarin, 1981, p. 92) es organizada por el capital bancario, siendo esta organización más fuerte mientras más concentradas estén las industrias y los bancos. Los monopolios privados se entretajan junto con los monopolios estatales, “formando un todo” (Lenin, 2009, p. 171),

este es el resultado de los intereses y de la ideología del capitalismo financiero, que, infiltrándose por todos los poros de la economía mundial, origina al mismo tiempo una violenta tendencia al aislamiento de los cuerpos nacionales, a la formación de un sistema económico que se baste a sí mismo como medio de consolidar su monopolio. *De este modo, paralelamente a la internacionalización de la economía y el capital, se realiza un proceso de aglomeración nacional, de nacionalización del capital, grávido en consecuencias* (Bujarin, 1981, p. 101).

Con la fusión entre el capital financiero y el capital industrial, éstos conforman “un capitalista colectivo” (Lenin, 2009, p. 126) capaz de enterarse, gracias a la información bancaria, del estado de las cuentas de los distintos capitalistas, capaz de controlarlos, y de determinar el destino de sus capitales.

Este modo antagonista de producción y la desproporción de la producción capitalista entran en conflicto con el crecimiento de las fuerzas productivas, y entonces la “expansión económica aparece aquí también como la ‘solución’ de los antagonismos, que infaliblemente conducen a la fase decisiva de la política imperialista: la guerra” (Bujarin, 1981, p. 118). Existe así una tendencia de los capitalismo nacionales a salir de las fronteras de los estados en los que están radicados.

La creciente industria subordina a los países agrarios en búsqueda de “un complemento económico-agrario” (Bujarin, 1981, p. 132). La periferia garantiza mercados, territorios para la exportación de capitales y fuentes de aprovisionamiento, por lo que para esta tradición, como explica Astarita, “*el impulso al colonialismo es inevitable y creciente, los grandes países industriales explotan a las regiones atrasadas*” (2009, p. 14).

Finalmente, el mundo está casi completamente dividido entre los grandes países capitalistas, por lo que se entiende que “el empuje de la expansión capitalista en los países que permanecen desocupados crezca en la misma proporción que las probabilidades de guerra entre las grandes potencias capitalistas” (Bujarin, 1981, p. 111).

El monopolio desplaza entonces la competencia desde los mercados nacionales al mercado mundial, y ésta “se desarrolla a través de conflictos armados

entre las potencias” (Astarita, 2009, p. 12). La “guerra resulta así la ley inmanente de una sociedad que vive bajo la presión de las leyes ciegas del mercado mundial, que se desarrolla caóticamente” (Bujarin, 1981, p. 72).

### **2.3.2. La escuela de la dependencia y la renovación de Ruy Mauro Marini**

En la segunda mitad del siglo XX, las tesis de la teoría del imperialismo enfrentan una grave crisis. A principios de la década de 1960 el colonialismo ya se encontraba en retirada, y para la década del '70 ya había prácticamente desaparecido. Sin embargo, estas transformaciones no se habían fundado en la debilidad del capitalismo, sino este aparecía tan robusto como siempre. En este contexto, los intelectuales marxistas debieron admitir que “el robo y el pillaje colonial ya no eran la fuente de enriquecimiento de las clases capitalistas de los países desarrollados” (Astarita, 2009, p. 27). Entre estos grupos de intelectuales se destaca la escuela de la dependencia, con fuerte raigambre latinoamericana, cuyos autores parten de las tesis clásicas del imperialismo y las profundizan.

En este sentido, mientras que para los teóricos del imperialismo la obstaculización a cualquier tipo de desarrollo se daba dentro de un contexto colonial, en América latina es precisamente en el período poscolonial que se da este tipo de relación. Mientras en la fase imperialista el centro de atención estaba en el proceso de monopolización en los países más avanzados, la competencia por el abastecimiento de materias primas, y la exportación de capitales, en esta nueva fase el análisis se centraría en la dependencia poscolonial de los países periféricos (Palma, 1987).

Para los teóricos de la dependencia otros mecanismos operaban en favor de las economías desarrolladas y potenciaban el subdesarrollo del resto del mundo. Entre estos es Ruy Mauro Marini quien aplica más sistemáticamente el análisis dialéctico de Marx al intentar una explicación integral de estos fenómenos, explicación sustentada en la teoría de la plusvalía y en la dialéctica del valor (Astarita, 2009).

Central para el planteamiento de esta escuela era la idea de que el desarrollo y el subdesarrollo estaban conectados orgánicamente, donde “el subdesarrollo de la periferia constituía el reflejo especular del desarrollo de los países adelantados” (Astarita, 2009, p. 22). Así, existiría una conexión interna entre el fenómeno del subdesarrollo y el desarrollo de los países más adelantados, conexión que escapa a aquella del tipo causa-efecto, siendo estos fenómenos parte del mismo proceso donde el desarrollo de unos *es* al mismo tiempo el subdesarrollo de los otros. En este sentido, Marini entendía a la de-

pendencia como una “relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subdesarrolladas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia” (Marini, 1977a, p. 18).

Mientras el mercado mundial se extendía y desarrollaba, las formas de explotación basadas en la violencia militar daban paso a otro tipo de relaciones, donde la reproducción de las relaciones económicas pasaba a ser el sustento de la explotación de las naciones más débiles (Astarita, 2010). Así, “la explotación internacional puede descansar progresivamente en la reproducción de relaciones económicas que perpetúan y amplifican el retraso y la debilidad de las naciones” (Marini, 1977a, p. 32).

Es la división internacional del trabajo la que configura esta relación de explotación internacional, ya que ésta “determinará el curso de desarrollo ulterior de la región” (Marini, 1977a, p. 18). Con la introducción de una masa de productos cada vez más baratos en el mercado mundial, el mundo subdesarrollado y, particularmente, América latina, “contribuye a que se superen los escollos que el carácter contradictorio de la acumulación del capital” crea para la expansión de los países desarrollados (Marini, 1977a, p. 29).

### **2.3.3. La división entre países atrasados y adelantados**

Tanto la teoría clásica del imperialismo como los trabajos posteriores de la corriente de la dependencia plantean una línea divisoria muy clara entre los países (y presumiblemente, estados) atrasados y los adelantados, distinguiéndolos conceptualmente. Esencialmente, el mundo estaría dividido entre dos grupos de países. Según Bujarin, esta división reproduciría a escala mundial la división del trabajo entre la ciudad y el campo, y esta división “coincide aquí con la división del trabajo entre las dos principales ramas del conjunto de la producción social, la industria y la agricultura, y constituye lo que se denomina la división del trabajo en general” (Bujarin, 1981, p. 38). En el mismo sentido, Marini afirma que “no es sino con el surgimiento de la gran industria que se establece en bases sólidas la división internacional del trabajo” (Marini, 1977a, p. 20).

La necesidad de exportación de los capitales en los países desarrollados surge dada la excesiva madurez a la que llega el capitalismo, ya que se va quedando sin espacio para la colocación lucrativa de los capitales dentro de sus estados-nación (Lenin, 2009). El establecimiento del dominio político del resto del mundo les permite entonces obtener materias primas y trabajo barato, además de garantizar mercados. Así, estos países que son “los principales exportadores de capitales son capaces de obtener ventajas económicas basadas en la explotación del resto del mundo” (Dougherty y Pfaltzgraff, 2001,

p. 435).

Central para este argumento será definir en qué medida los estados pasan a pertenecer a uno u otro grupo. Para Bujarin, será el grado de industrialización de estos países lo que puede considerarse como “el índice de su desarrollo económico” (Bujarin, 1981, p. 28). Aquellos más débiles (o con menos colonias) “estarán obligados a luchar por nuevos repartos del mundo” (Astarita, 2009, p. 14), lo que no puede sino generar nuevas tensiones con aquellos más asentados.

Por otro lado, los países subdesarrollados están caracterizados por una acumulación del capital menos intensa, y así, “cuanto menos débil es el desarrollo de las fuerzas productivas del capitalismo mundial, la expansión del comercio exterior resulta menos contenida y más aguda la lucha en el terreno de la competencia” (Bujarin, 1981, pp. 107-108). Estos países pueden convertirse entonces en *jugosas presas* para los países desarrollados, ávidos de colocar sus capitales excedentes. En los países subdesarrollados, por lo general, el beneficio será elevado, el precio de la tierra poco considerable (en términos relativos), y tanto la fuerza de trabajo (es decir, los salarios) como las materias primas serán más más baratas, todo esto debido a la escasez de capitales (Lenin, 2009).

En este segundo grupo de países distinguen entre los imperios formales e informales, ya que aquí no sólo estarían las colonias propiamente dichas, sino también “las formas variadas de países dependientes que, desde un punto de vista formal, son políticamente independientes, pero que, en realidad, se encuentran envueltos por las redes de dependencia financiera y política” (Lenin, 2009, p. 185).

La separación del mundo, tanto para Bujarin como para Lenin, en estos dos grupos de países (o estados) es muy clara. El mundo estaría dividido “por una línea que separa dos tipos de países” (Bujarin, 1981, p. 38), donde tiene lugar “la explotación de un número cada vez mayor de naciones pequeñas o débiles por un puñado de naciones riquísimas o muy fuertes” (Lenin, 2009, p. 231). Bujarin sintetiza esta situación de la siguiente manera, donde

[e]l capitalismo mundial, el sistema de producción mundial, ha tomado, por consiguiente, en el curso de estos últimos años, el siguiente aspecto: algunos cuerpos económicos organizados y coherentes (grandes potencias civilizadas) y una periferia de países retardatorios que viven bajo un régimen agrario o semiagrario (Bujarin, 1981, p. 94).

Para dos Santos es en el marco de esta relación que se entiende la dependencia, “cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y pueden ser autosuficientes, mientras que otros países (los dependientes) sólo pueden

hacer lo anterior como un reflejo de tal expansión” (dos Santos, 1989, p. 216). Esta idea de la división entre países adelantados y atrasados (con el supuesto de la explotación de los segundos por los primeros) alcanzaría, según Astarita, su máxima expresión en Arghiri Emmanuel, para quién existirían naciones ‘burguesas’ y naciones ‘proletarias’ ya que “toda la clase trabajadora de los países adelantados [...] estarían participando de la explotación de los trabajadores del tercer mundo, debido a que los capitalistas les pasaban parte de las ganancias extraordinarias que obtenían del intercambio desigual” (Astarita, 2009, p. 110).

A estos dos grupos de países Marini agrega el concepto de ‘subimperialismo’, rescatando la emergencia de estados entre ambos polos, de centros medianos de acumulación (o potencias capitalistas medianas) (Marini, 1977b).

### 2.3.4. La lucha en la arena internacional

En el escenario internacional entonces, para Lenin serían especialmente relevantes las relaciones de monopolio, el pillaje y la manipulación de los precios, mientras que la ley del valor y de la plusvalía quedarían relegadas a un segundo plano. Esto se puede ver claramente en los análisis internacionales, donde priman las consideraciones sobre la *fuerza* de los estados. En éstos sería la “superestructura económica [la que] a su vez determinaría otra *superestructura*, conformada por la política colonial y anexionista, el armamentismo, la diplomacia de la fuerza y la guerra, dando forma al espacio del mercado mundial y las relaciones entre los países” (Astarita, 2009, p. 20). En este sentido, aparecen diferenciadas dos lógicas de análisis, la económica y la política (o geopolítica). El imperialismo se asociaría así con la *diplomacia de las bayonetas*, como podemos ver en “la guerra de 1914-1918 [, la cual] ha sido, de ambos bandos beligerantes, una guerra imperialista (esto es, una guerra de conquista, de bandidaje y de robo)” (Lenin, 2009, p. 96).

Estas afirmaciones sobre el reparto del mundo guardan una estrecha relación con las concepciones realistas sobre la política internacional en la arena internacional expuestas más arriba, ya que “bajo el capitalismo *no* se concibe otro fundamento para el reparto de las esferas de influencia, de los intereses, de las colonias, etc., que la *fuerza* de los participantes en el reparto, la fuerza económica general, financiera, militar, etc.” (Lenin, 2009, p. 224). Del mismo modo

[l]o característico para el imperialismo consiste precisamente en la tendencia a la anexión *no sólo* de las regiones agrarias, sino también de las más industriales (apetitos alemanes respecto a Bélgica, los de los franceses en cuanto a Lorena), pues, en primer lugar, el reparto definitivo del planeta obliga, al proceder *a un nuevo reparto*, a tender

la mano hacia *toda clase* de territorios; en segundo lugar, para el imperialismo es sustancial la rivalidad de varias grandes potencias en la aspiración a la hegemonía, esto es, a apoderarse de territorios no tanto directamente para sí, como para el debilitamiento del adversario y el quebrantamiento de *su* hegemonía (Lenin, 2009, p. 193).

De esta doble lógica de análisis (económica y política) y de su relación con el realismo es consciente Alex Callinicos (2007).<sup>6</sup> Este autor, sin embargo, ratifica esa relación haciendo hincapié en que un *momento realista* es necesario en el análisis marxista de las relaciones internacionales. Para Callinicos conviven dos lógicas en el imperialismo económico, la de competencia económica y la geopolítica. Esta última se puede rastrear de una de las separaciones que encuentra Marx en la sociedad capitalista, la existencia de múltiples capitales en competencia (la otra separación es aquella entre los productores directos y los medios de producción). Esta competencia geopolítica se ha subsumido bajo la competencia entre capitales, y por lo tanto se ha convertido en una especie de ella. Aquí aparece entonces el *momento realista* necesario al marxismo, según Callinicos, con la salvedad de que su fundamento se encuentra en la tendencia del capitalismo a las crisis y en el conflicto clasista. En este autor, entonces, puede apreciarse cómo la lógica realista termina impactando de manera explícita en el análisis del imperialismo.

### 2.3.5. Imperialismo, estados y poder

De lo que fuimos desarrollando se puede ver cómo la teoría del imperialismo reproduce importantes rasgos de sus rivales teóricos a la hora de interpretar el sistema internacional. En relación a la tradición liberal, reproduce la distinción conceptual entre grupos de países al momento de preparar el terreno para explicar el conflicto competitivo interimperialista. Así distingue conceptualmente a los países adelantados de los atrasados, salvo que en este caso los primeros tendrán un rol *activo* en el conflicto, principalmente relacionándose entre ellos, mientras que los segundos adoptarán un rol *pasivo* de víctimas de la encarnizada lucha entre los rivales imperiales. Esta distinción

---

<sup>6</sup>Callinicos pertenece a una *tercer ola* de teóricos del imperialismo (tras la primer ola de Lenin, Bujarin, Luxemburgo, Hobson y Kautsky, y la segunda de los autores dependencistas con sus amplios matices. En esta última ola suele incluirse, junto a Callinicos, a otros autores como Toni Negri, Michael Hardt, Leo Panitch, Sam Gindin y David Harvey, entre otros. Hemos prescindido de un análisis detenido de estos autores dado que su impacto en el medio local ha sido, lamentablemente, marginal y tardío, por lo que su inclusión hubiera significado una mayor complejización, innecesaria para el análisis que tenemos como objetivo.

conceptual también parte de características internas a los estados, principalmente su organización productiva, pero además el grado de acumulación de capital que los lanza como una potencia capitalista o no, lo que guarda estrechas similitudes con el planteamiento liberal estudiado más arriba. Este proceso de distinción no es accesorio al análisis ya que la pertenencia a uno u otro grupo no es circunstancial ni obedece a posicionamientos estratégicos (como podría suceder en el planteamiento realista). Tampoco responde a consideraciones del tipo cuantitativas, en tanto comparación de capacidades, ya que el salto de un grupo a otro obedece a un salto cualitativo relacionado con la transformación de un estado, en base al grado de acumulación capitalista que implica una modificación en su organización productiva, de atrasado a imperial.

Luego, a la hora de analizar el conflicto interimperialista entre las potencias, éstas luchan por *poder*. Su rol en esta lucha se explica por la acumulación de *poder*, en base a consideraciones sobre la *fuerza* con la que cada una de estas potencias cuenta, utilizando los países más avanzados, *hegemónicos*, diferentes estrategias frente a los advenedizos, e intentando estos últimos llevar adelante los pasos necesarios para disputar u ocupar el rol de los primeros dentro del marco del conflicto interimperial. Como vimos más arriba, Callinicos argumenta a favor del *momento realista* necesario para la explicación marxista de las relaciones internacionales.

Esta teoría operaría, al igual que el realismo y el liberalismo, bajo una lógica de dos pasos, pero en este caso (i) primero clasificarían a los países según una característica distintiva, es decir, la acumulación del capital y el desarrollo del capitalismo *nacional*, y (ii) por otro lugar explicarían sus relaciones mutuas en base a explicaciones basadas en relaciones de *fuerza* relativas.

## 2.4. El estado y la inserción en la arena internacional y el mercado mundial

A lo largo de este capítulo presentamos a las tradiciones clásicas de las relaciones internacionales —el realismo, el liberalismo y la teoría marxista del imperialismo—, así como sus importantes renovaciones teóricas. Durante esta exposición desarrollamos el modo en el que cada una de estas tradiciones entiende la organización internacional y la inserción de los diferentes estados en ésta. En el Cuadro 2.1 se pueden apreciar las principales ideas de estas tradiciones.

Encontramos que en todos los casos la conceptualización del estado es

Cuadro 2.1: Tradiciones clásicas de las Relaciones Internacionales

Paradigmas	Realismo	Liberalismo	Teoría del Imperialismo
<b>Principal proposición teórica</b>	Estados auto interesados en competencia por razones de poder o seguridad	Preocupaciones por el Poder superadas por consideraciones económicas o políticas (deseo de prosperidad, compromiso con los valores liberales)	Reparto del mundo entre países avanzados y atrasados (y conflicto por ese reparto)
<b>Unidades principales de análisis</b>	Estados	Estados (e individuos)	Estados (clases sociales)
<b>Concepción del estado</b>	Unidad capaz de garantizar la seguridad	Unidad colectiva de ciudadanos	Capitalista colectivo
<b>Instrumentos principales</b>	Poder económico y militar especialmente	Varios (instituciones internacionales, intercambio comercial, promoción de la democracia)	Acumulación del capital y poder militar
<b>Principales teóricos</b>	Hans Morgenthau, Kenneth Waltz	Michael Doyle, Robert Keohane	Vladimir Lenin, Ruy Mauro Marini

*Fuente:* Adaptación de Walt (1998).<sup>a</sup>

<sup>a</sup>En su versión original, el autor presenta la corriente Constructivista en lugar de la Teoría del Imperialismo, y contiene tres filas más que nosotros suprimimos ya que no las consideramos relevantes para nuestra exposición. Estas filas son “Textos representativos modernos”, “Predicción para la post-guerra fría” y “Principales limitaciones”.

central. El realismo entendía al estado bien en una *coalición de coaliciones*, al decir de Gilpin, o bien como aquella entidad capaz de garantizar la seguridad a sus habitantes frente a amenazas externas, como previamente lo habían hecho el castillo o la ciudad fortificada. Para los autores liberales, en cambio, el estado representará la unidad de los intereses individuales, es decir, la unidad colectiva de los ciudadanos, siempre que se respeten las libertades republicanas. Para los autores de la teoría del imperialismo, finalmente, en el estado se encontrarán las asociaciones monopolistas industriales y financieras, conformando el *capitalista colectivo* que dirigirá la empresa imperial.

Esta concepción del estado de cada una de estas corrientes impactará directamente en las distintas formas de inserción en el sistema internacional, ya que todos considerarán al estado como el actor principal de la escena internacional, aunque con ciertos matices. Los realistas y los teóricos del imperialismo lo harán directamente mientras que los autores liberales lo harán

a través de la representación de los intereses de los individuos.

Así, para la tradición realista, el estado formará parte de un medio ambiente hostil en el que depende de sí mismo para sobrevivir, por lo que la evaluación de su poder relativo —es decir, sus *capacidades combinadas*— lo ubicará en determinada posición del *ranking* internacional de estados. La ubicación en ese ranking expresará la seguridad relativa con la que cuenta ese estado, y por lo tanto la necesidad de incrementarla o no. Para los autores liberales, en cambio, el estado en tanto unidad colectiva de ciudadanos estará expresando la suma de sus intereses individuales. Así, el desarrollo de relaciones pacíficas entre los ciudadanos de los diferentes estados a través del comercio les permitirá a éstos *conocerse mejor* y así promover las relaciones pacíficas. Para la teoría del imperialismo, los estados capitalistas estarán actuando en tanto capitalista colectivo, representando las aspiraciones de las asociaciones monopolistas industriales y financieras por encontrar ubicaciones más lucrativas para sus inversiones, repartiéndose el planeta entre sí, en una batalla en la que los países menos avanzados ocuparán un lugar pasivo.

En este esquema se repiten para las tres tradiciones operaciones lógicas similares que, si bien las desarrollaremos más adelante en la conclusión de este trabajo, nos interesa introducir ahora, ya que irán apareciendo en el desarrollo del capítulo siguiente. Estas operaciones consisten en la conexión de diferentes *instancias* de razonamiento por determinados conceptos o conceptualizaciones, *determinando* para todos los casos la inserción internacional del estado de determinada forma.

Para la tradición realista y liberal esto se ve muy claramente. La primera utiliza el concepto de *poder* para conectar el escenario internacional con el comportamiento del estado. Entiende a la sociedad internacional como un espacio anárquico, de guerra latente de todos contra todos, donde cada estado se ubicará en un ranking internacional en base a su consideración relativa de poder. En otras palabras, la lógica mediante la cual se entiende la inserción internacional de cada estado es de afuera hacia adentro. La tradición liberal, en cambio, utilizará el concepto de *preferencias* para conectar a los individuos con la sociedad internacional. El estado, en tanto comunidad de individuos, expresará en el escenario internacional la suma de las preferencias de estos individuos, y en base a ella desarrollará sus relaciones con otros estados. En este caso se ve una inserción internacional de adentro hacia afuera. Para estas dos tradiciones, principales rivales en la disciplina de las relaciones internacionales, podemos ver funcionando entonces operaciones lógicas similares pero opuestas.

Para la teoría del imperialismo nos interesa introducir, en primer lugar, algunas lecturas críticas a las que adscribimos y que nos resultarán útiles para el desarrollo posterior de la exposición.

Fieldhouse (1961) descarta las posiciones eurocéntricas típicas de las explicaciones basadas en el concepto de imperialismo, y presenta una lectura de este fenómeno centrada en los impulsos en funcionamiento dentro de las propias colonias motivando su expansión, en una explicación meramente política del imperialismo, desechando las concepciones tradicionales de Lenin o Hobson por considerarlas *economicistas*. En la misma línea, Robinson (1972) rescata, además del impulso desde dentro de la colonia, la relevancia de la colaboración de las elites nativas en el desarrollo del colonialismo.

Aunque Fieldhouse termina cayendo en explicaciones del tipo realistas, cuando afirma que bajo las circunstancias de la víspera de la primera guerra mundial “sólo se podía esperar que las colonias fueran consideradas nuevamente como activos en la lucha por poder y status” (Fieldhouse, 1961, p. 204), rescatamos su crítica al eurocentrismo característico de la teoría del imperialismo.

Astarita (2009), por su parte, sostiene que en los planteos de Lenin existe una *dualidad teórica*. El teórico ruso no se desprende de la teoría del valor trabajo de Marx, la que seguía operando en los países atrasados, pero en los países capitalistas el precio se establece por el poder monopólico de mercado de las corporaciones, y en el terreno internacional la extracción del excedente se da por medios no económicos, además de las relaciones de fuerza y de pillaje.

Esto genera dificultades a la hora de asociar la teoría del imperialismo con la ley del valor trabajo marxiana, lo que se manifiesta en la contradicción principal que plantean ambas concepciones. Por el lado de la ley del valor y la plusvalía, ésta se ubica al nivel de las fuerzas productivas y se manifiesta en la guerra de clases entre el capital y el trabajo, mientras que para la tesis del capital monopolista-imperialista de la interpretación leninista, la contradicción principal se da entre las fronteras nacionales y las fuerzas productivas internacionalizadas, estallando en las guerras mundiales.

Esta teoría, del mismo modo que sus rivales teóricos presentados más arriba, procede a realizar también la operación lógica dividida en dos esferas de razonamiento, pero en este caso *íntegra* procesos de sus rivales teóricos en lo que a la disciplina de las relaciones internacionales se refiere. En primer lugar divide a la comunidad de estados entre aquellos avanzados y atrasados, capitalistas y colonias, para luego analizar el conflicto entre ellos en términos realistas de una *lucha por el poder*, en términos de *fuerza*. Esto se aprecia muy claramente en la extensa cita de Lenin que reproducimos a continuación.

Los capitalistas reparten el mundo, no como consecuencia de su particular perversidad, sino porque el grado de concentración a que se ha llegado los obliga a seguir este camino para obtener beneficios; y se lo

reparte 'según el capital'; 'según la fuerza'; otro procedimiento de reparto es imposible en el sistema de la producción de mercancías y del capitalismo. La fuerza varía a su vez en consonancia con el desarrollo económico y político; para comprender lo que está aconteciendo, hay que saber cuáles son los problemas que se solucionan con el cambio de fuerzas, pero saber si dichos cambios son 'puramente' económicos o extraeconómicos (por ejemplo, militares), es una cuestión secundaria que no puede hacer variar en nada la concepción fundamental sobre la época actual del capitalismo. Sustituir la cuestión del *contenido* de la lucha y de las transacciones entre los grupos capitalistas por la cuestión de la forma de esta lucha y de estas transacciones (hoy pacífica, mañana bélica, pasado mañana otra vez bélica) significa descender hasta el papel de sofista. La época del capitalismo moderno nos muestra que entre los grupos capitalistas se están estableciendo determinadas relaciones *sobre la base* del reparto económico del mundo, y que, al mismo tiempo, en conexión con esto, se están estableciendo entre los grupos políticos, entre los Estados, determinadas relaciones sobre la base del reparto territorial del mundo, de la lucha por las colonias, de la 'lucha por el territorio económico' (Lenin, 2009, pp. 174-174).

Esta operación lógica se realiza mediante el traslado de la contradicción principal inherente al capitalismo desde la lucha de clases al conflicto entre las fronteras nacionales que resaltaba Astarita, el *momento realista* en las explicaciones marxistas sobre las relaciones internacionales.

En este capítulo hemos presentado a las tradiciones realista, liberal y marxista del imperialismo. Al momento de exponer sus planteos teóricos nos hemos detenido extensamente en la concepción del estado de cada una de estas corrientes, y tratamos de poner sobre la mesa la lógica inherente a sus razonamientos, junto con las conexiones externas entre estos pasos lógicos. Así nos aproximamos a una primera idea sobre cómo estas tradiciones entienden, desde el aspecto teórico, la inserción internacional de estos estados. En lo que sigue, presentaremos la exposición de la inserción internacional argentina durante la década del noventa desde las lecturas que se apoyan en estas tradiciones teóricas, para así poner a prueba la capacidad de éstas de ofrecer análisis consistentes para países de las características de la Argentina de la década en cuestión.

### 3 | La relación entre Buenos Aires y Washington en la década del '90

En el capítulo anterior presentamos a las tradiciones clásicas de las relaciones internacionales, y el modo en el que cada una de ellas entendía la inserción internacional de los estados, desde el punto de vista teórico. Allí nos detuvimos en resaltar el acuerdo entre todas ellas en definir al estado como la unidad de análisis principal en el estudio de las relaciones internacionales. En este capítulo presentaremos un caso desde el cual podremos poner a prueba y analizar la pertinencia de estas teorías a la hora de explicar la inserción internacional de un estado de las características de la Argentina de los '90.

La elección de este caso responde a cuatro consideraciones. En primer lugar, en este caso asume un rol protagónico un estado, la Argentina de entonces, en consonancia con el rol protagónico asignado al estado por cada una de estas tradiciones teóricas. En segundo lugar, se trata de un estado periférico, tipo de estado que ha sido descuidado por gran parte de la literatura revisada en el capítulo precedente (salvo los autores dependentistas), y nos permitirá probar la capacidad explicativa de estas teorías en lo que escapa al ámbito específico de su formulación. En tercer lugar existe abundante literatura sobre el caso en cuestión, tanto desde el aspecto teórico, como analítico y el de formulación de políticas. Finalmente, el período elegido constituye un punto de inflexión en la inserción internacional de un estado, lo que permite observar con más detalle las particularidades del caso.

Dada la naturaleza misma del punto de inflexión mencionado, se analizarán con más detalle los primeros años de la década, dónde se ponen de manifiesto los aspectos más interesantes del caso elegido. De hecho existe coincidencia en la literatura sobre las continuidades en la estrategia de inserción internacional durante ambos mandatos de Carlos Menem y la breve experiencia presidencial de Fernando de la Rúa (ver por ej. Bernal-Meza, 2002; Corigliano, 2006).

Así, aquella explicación fundamentada en la conceptualización realista ubicará a la Argentina en el escenario internacional a partir de la evaluación del *poder* con que ella cuenta, y partir de esta ubicación sostendrá la propuesta de un tipo de inserción particular. Los autores que parten de consideraciones liberales, en cambio, partirán de los reclamos de la *gente* para explicar el particular modo de inserción argentino durante la década. La tradición marxista del imperialismo, finalmente, entenderá esta inserción a partir del reparto de áreas de influencia del mundo entre las grandes potencias, y el sometimiento de la burguesía vernácula a los dictados imperiales.

Anticipándonos un poco al desarrollo del capítulo, nos parece importante resaltar el fuerte carácter normativo que tienen las dos primeras tradiciones y, relacionado con la anterior, el hecho de que muchos de sus principales autores, además de su trabajo académico, ocuparon importantes roles jerárquicos en el diseño e implementación de las diferentes estrategias de inserción internacional argentina. Tal es el caso de ambos cancilleres del gobierno de Carlos Menem (Domingo Cavallo y Guido di Tella, el primero luego ocupando el cargo de ministro de economía), y otros funcionarios y asesores del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, como Carlos Escudé y Andrés Cisneros. Como veremos a continuación, el carácter de rivales teóricas de estas tradiciones no impidió que tengan grandes acuerdos en cuanto al aspecto normativo.

### **3.1. El relato realista sobre la década del '90**

Decíamos que la interpretación realista se basa en un análisis del poder en un mundo esencialmente anárquico. Para el caso argentino fue especialmente importante la adaptación crítica de Escudé a los postulados clásicos, quié discute la idea de la anarquía introduciendo cierta jerarquía, dividiendo a los países entre los que mandan (los poderosos) y aquellos que se revelan u obedecen (los débiles), actualizando los conceptos realistas para estos últimos, bajo la propuesta de un realismo *periférico*.

#### **3.1.1. El contexto global de los '90**

Menem asume el gobierno en un contexto político internacional sumamente particular. La Guerra Fría estaba llegando a su fin y, tras la caída del Muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética, se asistía al fin del mundo bipolar de los últimos cincuenta años, la hegemonía norteamericana parecía incontestable. Noto (1995) caracterizará a este contexto como un sistema unipolar centrado en los Estados Unidos. El triunfo de este país significaba el triunfo del capitalismo, y el derrumbe del comunismo *sin dis-*

*parar un sólo tiro* era evidencia suficiente de los beneficios de la economía de libre mercado.

Dentro de este contexto externo, era clave según el relato realista reconocer la importancia que una alianza estratégica con la potencia dominante había tenido para otros países en el último siglo. Además de otros factores (como contar con sistemas políticos estables, economías de mercado y apertura comercial), la alianza estratégica y militar con los Estados Unidos fue el marco institucional que proveyó las bases, luego de la posguerra, para que Europa occidental y Japón logaran sustentar e incrementar rápidamente el crecimiento, la productividad y procesos de innovación tecnológica tras la destrucción de la Segunda Guerra Mundial (de la Balze, 1993). Alemania y Japón habrían demostrado mejor que nadie que el libre mercado y la alianza con Estados Unidos eran la medicina contra la destrucción ocasionada por la segunda guerra mundial y las bombas nucleares, y esa era una lección que la Argentina de las hiperinflaciones de fines de los '80 no podía dejar de atender.

Así, para un país mediano como el nuestro, desde la evaluación realista no quedaba otra opción que la de *adaptarse a la comunidad internacional*, la cual sería un dato dado. Esta era la política a seguir si el objetivo era insertarse adecuadamente en el mundo y progresar sin crearse innecesarios obstáculos políticos externos (di Tella, 1991c).

### 3.1.2. El realismo periférico

Esta vertiente pretendería aplicar la *política del poder* a un país *sin poder* como la Argentina de entonces, un país dependiente, vulnerable, empobrecido, endeudado y poco estratégico para los intereses de los países centrales. La política exterior de un país *periférico* entonces, debía adaptarse a tres principios esenciales, (i) la eliminación de confrontaciones políticas con las grandes potencias, reduciéndolas a lo *realmente importante*, (ii) la realización de los cálculos políticos en función de los riesgos de costos eventuales, y (iii) una reconceptualización de la autonomía en términos de la capacidad de confrontación del estado y de los costos relativos de la misma (Escudé, 1991). Así, para un país *periférico* de las características de Argentina, la única política correcta (desde el punto de vista de los costos y beneficios) y la única *moral política* a su alcance, era una política de modestia y de aceptación *realista* de los límites y diferencias con las grandes potencias. Esto es, en base al esquema de Escudé, reconocer que nuestro país debe aceptar su rol entre los que deben obedecer, sin pretensiones de mandato.

La política exterior debía analizarse entonces en dos niveles, en donde la política de alineamiento con las grandes potencias, es decir, el *marco global* se correspondía con la *macro-relación bilateral*, mientras que los verdaderos

intereses del país débil estarían jugándose en las *micro-relaciones bilaterales*, las que “se articulan en torno a una pluralidad de problemas puntuales que están a cargo de una multitud de actores individuales públicos y/o privados, y de pequeños núcleos burocráticos” (Escudé, 1991, p. 405) y es aquí donde éste no debía hacer concesiones gratuitas. Esto significa que en los asuntos globales de poca importancia estratégica para el país débil, éste debía evitar las confrontaciones con aquellos países con quienes buscaba establecer una relación amistosa, para centrar sus esfuerzos en aquellas cuestiones puntuales en las que se jugaban sus *intereses* estratégicos. En este sentido, el concepto de interés estaría definido en términos de desarrollo económico, “sin el cual no hay verdadero poder en el largo plazo, ni tampoco bienestar para la población [...]. Había que reconocer que en las acumulaciones históricas de poder, el desarrollo económico suele preceder al poder político-militar” (Escudé, 2012, p. 44).

### 3.1.3. La política exterior argentina

El perfil más cooperativo y menos conflictivo frente a los Estados Unidos asumido por la administración de Menem, en relación a sus antecesores, partiría “del reconocimiento, de nuestra parte, de que necesitamos llevarnos bien con todos los pueblos de la tierra y, muy especialmente, con aquellos estados de cuya buena o mala voluntad puede depender el futuro del pueblo argentino” (di Tella, 1991a). La relación entre Argentina y los Estados Unidos, entonces, pasaría a ser en palabras del canciller “un hecho del que todos podemos congratularnos” (di Tella, 1991c), y gracias a esta política exterior, “estamos convirtiéndonos en una nación significativa en el plano internacional” (di Tella, 1991a).

#### 3.1.3.1. Ubicación en el contexto internacional

El entonces canciller di Tella caracterizó a la política exterior del período como un cambio de alianzas, de alianzas básicas (1992), un cambio de *Weltanschauung*, que se inició en 1982, pero principalmente en 1989 (1996).

Según el relato realista, a principios del siglo XX la política exterior argentina era muy clara, al insertarse con un país particular (Gran Bretaña, el principal país del mundo) y su zona de influencia. A esta incorporación se relaciona el *boom* argentino durante estos años, y también fue la que permitió mantener una relación conflictiva con los Estados Unidos. Cuando Gran Bretaña pierde poder, gracias a esta alianza Argentina habría quedado lanzada en una *política del desconcierto* que se tradujo, en términos económicos en la autarquía y en términos políticos en el no alineamiento (di Tella, 1992).

Entre la Argentina y los Estados Unidos existía una política histórica de confrontacionismo, iniciada ya en 1889 según di Tella, y que respondía a una competencia entre los países por el liderazgo en el hemisferio. Esta confrontación derivaba de una *fantasía* propia del país del sur, que lo impulsaba a adoptar políticas aptas para una gran potencia, pero “peligrosas y costosas para un país que dependía, para su prosperidad, de una inserción internacional que le permitiera exportar su producción alimentaria en las mejores condiciones posibles” (1991c). En esta disputa, la Argentina habría encontrado en los Estados Unidos un *rival formidable*, dispuesto a imponer su *destino manifiesto* sobre el país del sur, por lo que si la primera continuaba con la política seguida entre 1889 y 1989 fracasaría en su inserción internacional (Escudé, 1992). Esta política de jugar al *juego del poder sin poder*, habría llevado a Argentina a la guerra con Gran Bretaña, a la no ratificación del tratado de Tlatelolco, a la no firma del tratado de No Proliferación, y al desarrollo del proyecto Cóndor II. En ese contexto, Escudé afirma que cualquier persona desde los Estados Unidos habría tratado de hacer todo lo posible para perjudicarnos, por lo que su política de boicot y confrontación hacia la Argentina sería perfectamente entendible y esperable (1992). El aislacionismo, junto con la excesiva confianza en los recursos propios como promotores del desarrollo, dejaron al país prácticamente al margen del flujo de inversiones para la producción (di Tella, 1991b).

Desde la administración menemista se propondrá una política exterior que tendrá como objetivo el desarrollo económico y la estabilidad política, y la forma de cumplirlo sería mediante la reinserción internacional argentina como aliada de los países del primer mundo, ya que “supuestamente, no existía ninguna otra vía para que Argentina superase su prolongada decadencia que la alianza con Estados Unidos” (Noto, 1995, p. 81). El rol que debía jugar Argentina era, entonces, de socio de los Estados Unidos y no de *satélite económico*, dentro del nuevo *momento unipolar* donde era necesario sumarse al lado ganador de la guerra fría. Según Escudé, “la política exterior del gobierno de Menem no es cualquier política exterior, sino que representa una audaz ruptura con las tradiciones diplomáticas argentinas, y como tal es en cierta medida un *valiente experimento contracultural*” (1992, p. 170).<sup>1</sup>

Uno de los ejemplos, utilizado frecuentemente por los analistas de esta corriente, para demostrar el *esfuerzo* por construir una alianza confiable con los Estados Unidos fue el cambio del perfil del voto en la Asamblea General de las Naciones Unidas durante la administración menemista, desde un piso de 12,5 % de adhesiones en 1990 a un techo de 68,8 % en 1995.<sup>2</sup> En este sen-

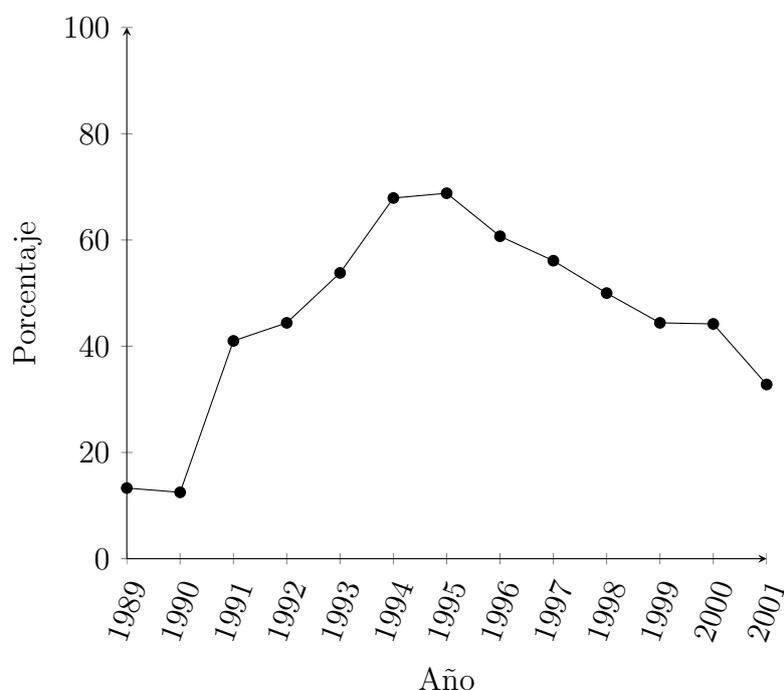
---

<sup>1</sup>El énfasis es nuestro.

<sup>2</sup>Curiosamente, di Tella relegó el reclamo por las islas Malvinas de la Asamblea General

tido, la Argentina habría tenido un perfil *fuertemente antinorteamericano* y tercermundista durante la administración de Alfonsín, lo que la había llevado a ser en 1990 el cuarto país con la votación más antinorteamericana de toda la comunidad internacional, sólo superada por Cuba, Yemén y Sudán. En cambio, durante la primera presidencia de Menem el país ya habría adoptado un perfil *moderadamente pro norteamericano* primero, y entre 1993 y 1995 uno *fuertemente pronorteamericano*, relajando el porcentaje de coincidencias hacia la segunda administración menemista (Corigliano, 2003b). En la Figura 3.1 se puede observar la evolución de este perfil entre los años 1989 y 2001.

Figura 3.1: Porcentaje de voto coincidente de Argentina con Estados Unidos en sesiones plenarias de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989-1997



Fuente: Elaboración propia en base a U.S. Department of State (1995, 1998, 2002).

Así, parecía obvio que la única alternativa para la Argentina era un replanteo profundo de su posicionamiento externo, fortaleciendo su posición

---

de la ONU, en favor de negociaciones directas con el gobierno británico, por considerar que el hecho de “que las Naciones Unidas tengan 102, 104, 107 países no hacen a la decisión de nadie” (di Tella, 1996, p. 385), resaltando así la baja capacidad de resolución de un foro de esta naturaleza. Lo que cuenta para los autores realistas no es con *cuantos* países hay coincidencias, sino con *cuales*.

especialmente a través del desarrollo económico (Souto Zabaleta, 2004). La aceptación del liderazgo político norteamericano, es decir, de una gran potencia de *predominio natural* en nuestra región del mundo, era una cuestión de sensatez y no de indignidad (di Tella, 1991c).

### 3.1.3.2. Relación con el realismo periférico

Según Escudé, la política exterior llevada adelante durante el gobierno de Menem fue *casi un calco* de los principios que él venía desarrollando en términos de política exterior (entendemos que se refiere a *lo que se sigue* de esos principios). Este autor caracterizaba la política exterior esbozada por Menem en base a cinco puntos que implicaban un giro brusco con respecto a la política exterior de Raúl Alfonsín, y un viraje de 180 grados respecto a la política confrontacionista de la última dictadura militar (1991). Estos puntos eran:

- el alineamiento con los EE.UU.,
- la renuncia a gestos irredentistas y confrontacionistas respecto al litigio por las Islas Malvinas,
- la continuación de la política de integración regional con Brasil y otros países del Cono Sur,
- el permitir inspecciones de la Organización Internacional de Energía Atómica, y
- la limitación en la confrontación con las grandes potencias a aquellos asuntos materiales que tengan un impacto directo en la pobreza y la riqueza del país.

Es interesante citar extensamente la descripción que hace el propio Escudé sobre la política exterior menemista, la cual

parece inspirada en forma directa por estas [se refiere a sus] reflexiones. No lucha contra molinos de viento. Se adapta a los objetivos políticos de la superpotencia dominante en esta región del mundo. Acepta pragmáticamente que la Argentina necesita más de los Estados Unidos que éstos de la Argentina. Sabe que el costo para la Argentina de equivocarse en su política frente a los Estados Unidos es mayor que el costo para los Estados Unidos de equivocarse en su política frente a la Argentina. Reconoce, por tanto, que el peso de una buena relación recaerá más sobre la Argentina que los Estados Unidos, y que

la Argentina deberá hacer más concesiones que Estados Unidos. Pero limita sus concesiones a lo político y defiende sus intereses económicos externos, que son sus únicos intereses exteriores auténticos más allá de los países limítrofes. Por primera vez un gobierno Argentino ha reconocido implícitamente que una gran potencia difiere cualitativamente de un Estado como el nuestro en que una gran potencia tiene intereses políticos globales, mientras nosotros no los tenemos. Por primera vez, un gobierno argentino ha reconocido implícitamente que su único mandato legítimo es trabajar y negociar para posibilitar, en el futuro, un mejor nivel de vida para los argentinos, y que, mal que nos pese, los argentinos probablemente vivirán peor si tenemos relaciones conflictivas con los Estados Unidos, mientras que unas relaciones conflictivas con la Argentina en nada afectarán al nivel de vida presente o futuro de los norteamericanos. Por primera vez, *un gobierno democrático argentino acepta un liderazgo extranjero*, sin acoplar megalomanía a ese alineamiento (1991, p. 397).

Esta política representaría, según Escudé, un ejercicio de *damage control* (1991), dado que no puede hacer ningún daño pero sí generar beneficios difusos en el largo plazo, aunque no los garantice. En este sentido, Argentina no debería renunciar al apuntalamiento externo de las *buenas causas*, siempre y cuando no impliquen “un costo para el país ni una confrontación riesgosa con alguno de los Estados de cuya buena voluntad depende en parte el bienestar de nuestro pueblo”, allí donde *nada nos cuesta y nos otorga cierta autoridad moral*, siendo el pragmatismo perfeccionado por el principismo (di Tella, 1991e). Así, según el canciller, una relación con los Estados Unidos más cooperativa, estable y madura no necesariamente conllevaría beneficios automáticos pero nos acercaría mucho más a la posibilidad de lograrlos (di Tella, 1991c).

### 3.1.3.3. La política exterior y la inserción económica internacional

El espíritu que debía animar la política exterior argentina, como vimos, era el de “eliminar los obstáculos políticos externos que el exceso de confrontaciones del pasado había interpuesto entre la Argentina y el logro de sus objetivos económicos” (di Tella, 1991d). Dado que la radicación de nuevas industrias, junto con la empresa nacional debían convertirse en los pilares fundamentales de la *revolución productiva* que prometía encarar Menem durante su primera presidencia, las transformaciones estructurales que estaba llevando adelante la economía argentina (convertibilidad, privatizaciones y desregulaciones) debían estar complementadas por un fuerte giro en la política exterior. Ésta debía funcionar como bisagra entre la política económica

internacional, la política exterior y el marco jurídico interno (di Tella, 1991b), entendiéndose la política económica y la política exterior como complementos que van de la mano (di Tella, 1991c). La definición del interés nacional, entonces, debía estar centrado en el *desarrollo económico*, y la función de la política exterior será principalmente, la de facilitar el desenvolvimiento económico externo del país (Escudé, 1992). Así, en los primeros años de la administración menemista,

nuestra imagen externa ha mejorado notablemente, especialmente en los centros de poder, cuyas decisiones tienen un impacto sobre nuestro destino. Ahora somos percibidos como más comprensibles y sensibles. Esto ha generado buena voluntad en los organismos financieros internacionales y el apoyo de importantes gobiernos amigos (di Tella, 1991a).

La política exterior debía estar definida en una relación estrecha con otras áreas de política, especialmente con el área económica (Souto Zabaleta, 2004), siendo indivisibles los éxitos en materia económica y externa, donde la política económica debía servir para el mejoramiento del posicionamiento internacional y la política exterior para otorgar un marco de confianza a la situación interna. “Si la Argentina persistiera en sus viejas políticas, que generaron percepciones del país como un peligroso desestabilizador regional, los graves sacrificios provenientes del necesario ajuste económico serían desperdiciados, y el mejor plan económico sería confinado al fracaso” (Escudé, 1992, p. 197); en el mismo sentido afirmará este autor que si volviéramos a las políticas de confrontación, los Estados Unidos “nos excluirían incluso de aquellas corrientes comerciales y financieras en las que no competimos con sus intereses; conseguirían que otros Estados importantes también discriminen en contra nuestro [...], y nos conducirían a un destino africano de marginación, miseria y subordinación” (1998, p. 183).

El canciller di Tella afirmará en este sentido que esta política exterior es parte de la *gran política nacional*, diseñada para devolver al pueblo confianza en el porvenir y viabilidad política y económica (1991e). Sería entonces una herramienta del cambio introducido por la administración Menem, reforzándose con la política económica. Escudé sostiene que de no haber cambiado de política exterior, la Argentina no habría llegado al acuerdo con el FMI o ingresado al Plan Brady (1992). Según el canciller, esto último “se hizo en Economía. Pero se hizo posible porque había una política internacional totalmente coherente” (1996, p. 390).

Una de las herramientas que garantizaba esta inserción internacional eran los crecientes *convenios de promoción y protección de inversiones*, pensados como un instrumento para brindar al inversor el marco jurídico que junto

con la estabilidad económica le daría seguridad a sus inversiones. Di Tella diría sobre el convenio firmado con los Estados Unidos en los primeros años de la administración de Menem que “presenta un importante paso en la consolidación de nuestra relación económica bilateral y, juntamente con los acuerdos anteriores, contribuye a la plena inserción de la Argentina en la economía internacional” (1991b). En el marco de las relaciones por el ALCA, rescata la creación por parte de Estados Unidos y el Mercosur del consejo consultivo sobre comercio e inversión. El mismo jalona el camino hacia más integración en el espíritu de la Iniciativa para las Américas (1991c).

Sin embargo, problemas como el caso de los subsidios norteamericanos al agro y la exportación de productos norteamericanos subsidiados en mercados competitivos, como el brasileño, “nos ilustra no el fracaso de nuestra política, sino la magnitud de las dificultades y el carácter suicida de agregar obstáculos políticos innecesarios a negociaciones comerciales y financieras que ya son suficientemente difíciles” (1991d). En la misma línea presentará Escudé las negociaciones en torno al ALCA, en el marco de las cuales la *alianza estratégica* con Brasil es indispensable. En la misma tónica que en las negociaciones con la OMC, Argentina debería evitar negociar el libre acceso a sus mercados antes que las reglas de juego sobre competencia, subsidios, salvaguardias, *antidumping* y solución de disputas —evitando potenciar el *poder del poderoso*— objetivo en el que coincide con el vecino del sur (Escudé, 1999).

### 3.1.4. Argentina, Estados Unidos y el juego del poder

El relato realista parte de la ubicación de la Argentina en el escenario internacional. En este *ranking*, o *tótem de estados* —como diría Escudé (2012)— sería su posición la que indicaría el modo de su inserción internacional, aspecto que resaltábamos del marco teórico realista al finalizar el capítulo anterior. En base a la consideración sobre el *poder* que posee el país —poco, o ninguno—, y por lo tanto el rol asumido en el sistema internacional dadas sus *capacidades combinadas*, Argentina debía asumir su inserción subordinada en el tablero internacional, y dada su posición en este mismo *ranking* de estados, Estados Unidos es el socio potencial que más beneficios tendría para ofrecerle a la Argentina.

De esta manera Argentina podría insertarse en la senda del desarrollo, único medio para incrementar sus capacidades, ya que sería el desarrollo económico el que precede al poder político que intentaría acumular tanto Argentina como cualquier estado dentro del enfoque realista.

Es el alineamiento con los EE.UU. el que potenciará la recepción de inversiones y facilitará las negociaciones con los organismos internacionales

de crédito y el ingreso al Plan Brady. Dentro del marco explicativo realista vernáculo fue justamente esta política de alineamiento con los Estados Unidos la que posibilitaba y daba lugar a la llegada de inversiones extranjeras, a la renegociación en términos favorables de la deuda externa, y enmarcaba las posibilidades de desarrollo de bloques comerciales.<sup>3</sup> En este razonamiento, la *inserción política* internacional estará *explicando por sí misma*, entonces, la *inserción económica* argentina en el mundo.

## 3.2. El relato internacionalista liberal sobre la década del '90

Como vimos en el capítulo anterior, la tradición liberal en relaciones internacionales pone el énfasis en los incentivos producidos por el progreso democrático, el libre comercio, y la cooperación internacional al momento de jalonar relaciones pacíficas y cooperativas entre los países. Para el caso estudiado, estos hechos se potencian los unos a los otros posibilitando la entrada de Argentina en el *club* de occidente, o primer mundo, ese “selecto grupo de países más avanzados, con instituciones políticas democráticas consolidadas, niveles de desarrollo económico altos y aparatos estatales relativamente modernos y bien organizados” (de la Balze, 1998, p. 107). Según Bernal-Meza, durante los años '90 la mayoría de los gobiernos latinoamericanos habrían optado por una lectura *idealista* sobre lo que estaba aconteciendo en el mundo, evidenciándose en la aceptación del Consenso de Washington, la aplicación de políticas neoliberales, y una vocación aperturista tanto económica como política (2004).

### 3.2.1. El neoidealismo periférico

Roberto Russell plantea como alternativa al *realismo periférico* el *neoidealismo periférico*, el cual asigna una enorme importancia al tipo de régimen político. Hace de la democracia una condición necesaria de la paz subregional (1992a), resalta el valor de la cooperación interestatal, invierte las jerarquías de la agenda realista, y rechaza la presunción ética del realismo sustentada en la creencia de que la humanidad está irremediablemente condenada a repetir el pasado. Este planteo “supone la factibilidad de elaborar un esquema

---

<sup>3</sup>Si bien el análisis del Mercosur escapa con mucho a los límites de este trabajo, es importante mencionar en este punto el daño y las tensiones introducidas en el proceso integracionista en el Cono Sur a partir del alineamiento argentino con los EE.UU.

racional básico que sirva para orientar la política exterior” (Russell, 1991b, p. 441).

Se reprueba el alto perfil, especialmente en aquellas esferas donde se carece de autoridad moral (es decir, donde no se ajusta la práctica política a los principios proclamados) y donde se carece de relevancia (dada la dotación de atributos o la situación geográfica). Excepción de esto son aquellos temas que amenacen o violen los intereses fundamentales *en términos de principios*. La importancia de estos *principios*, en relaciones internacionales, radica en que, al ilustrar la práctica política y proteger la seguridad nacional de los países débiles, obran como una malla protectora frente a las amenazas externas. Es lo que se conoce como *idealpolitik* (Russell, 1991b, 1992a),

se trata de destacar la superioridad moral del comportamiento estatal, con independencia de su procedencia central o periférica, que se ajusta a principios reglados por el derecho internacional y, por otra parte, de comprender que la adecuación de la conducta a esos principios —la prédica a través del ejemplo— es una condición necesaria para adquirir prestigio externo, un recurso intangible de poder de creciente gravitación (Russell, 1991b, p. 442).

En cuanto a los temas de agenda, existe una incuestionable clave jerárquica, y las cuestiones estratégico-militares deben ceder su lugar de privilegio frente a aquellas del tipo económicas (Russell, 1992a). Estas últimas son las únicas capaces de reducir la vulnerabilidad y sensibilidad frente a amenazas externas, principalmente económicas o ecológicas (Russell, 1991b).

Al mismo tiempo se debe recurrir a instituciones multilaterales y los regímenes internacionales, a fin de defender los intereses y jugar mejor *el juego de la vinculación*, a partir de la definición de intereses específicos y no de compromisos abstractos o solidaridades fundadas en vagas y cambiantes consideraciones ideológicas (Russell, 1992a).

### **3.2.2. Las influencias kantianas y el contexto externo de los '90**

Las influencias kantianas de democracia, cooperación internacional y libre comercio serían más actuales que nunca durante la década del '90, en la que “la humanidad, a pesar de todo, camina tímidamente (aunque por supuesto no en forma lineal) en dirección de la utopía de Kant” (Russell, 1992a, p. 36).

La democracia sería un *requisito* para insertarse en el mundo, (Russell, 1994), donde el “hecho de que los tres grandes poderes sean hoy democráticos

ha reactualizado los clásicos argumentos kantianos en el sentido de que un mundo formado por democracias liberales sería pacífico” (Russell, 1992a, p. 25, n. 28). En cuanto a la cooperación y las instituciones, el siglo XXI va a estar regido por un conjunto de instituciones —la ONU, el GATT, el Banco Mundial y el FMI—, con un conjunto de reglas aptas para organizar la paz, la seguridad y la economía mundial (Cavallo, 1996). Así, la mayor capacidad de acuerdo entre los grandes poderes ayuda a imponer límites a la violencia mediante la utilización de mecanismos de seguridad colectiva (Russell, 1992a).

Por último, es de resaltar la importancia creciente que tiene el libre comercio. A principios de la década de los '90, según esta lectura, se daba una nueva sorpresa, volviéndose a poner de moda los mecanismos de discriminación comercial preferencial e integración comercial (Bouzas y Ros, 1993). Así,

el ‘Consenso de Washington’ (1989), la ‘Iniciativa para las Américas’ (1990) —de la que derivaría el proyecto ALCA— y la constitución de la OMC, junto a las *nuevas disciplinas*, que establecieron las normativas a las cuales debían ajustarse las políticas públicas, incluyendo el comercio internacional y las regulaciones financieras, pasaron a constituir los marcos según los cuales los gobiernos que los hicieron suyos, reformularon sus orientaciones y praxis de política exterior (Bernal-Meza, 2002, pp. 74-75).

Los nuevos poderes no representarían entre sí amenazas militares serias, sino que su influencia estaría manifestándose a través del éxito comercial y el liderazgo industrial y científico, de la mano de la prosperidad y el bienestar nacional. Así, “los nuevos rivales desplegarán sus armas y librarán sus batallas en el campo de Mercurio y no en el de Marte” (Russell, 1992a, p. 28).

Al mismo tiempo, con la caída del bloque soviético los autores liberales esperan una atenuación de los niveles de antagonismo internacionales durante la guerra fría. Ya no hay dos potencias confrontando en defensa de sus ideologías, sistemas político y económico y su influencia (Cavallo, 1996), y el único liderazgo efectivo en el mundo es el múltiple. En lugar de la heterogeneidad del orden internacional previo, asistiríamos a la homogeneidad como condición sistémica (Russell, 1992a).

### 3.2.3. La política exterior del menemismo

Esta nueva agenda de política exterior rondaba en torno al eje de la adopción integral de *valores hegemónicos universalmente aceptados* (es decir, una confluencia de consolidación democrática y apertura comercial) de los que

resultaba el prestigio, la credibilidad y la confiabilidad (Bernal-Meza, 2002). Este alineamiento significaba la adhesión a las políticas multilaterales y bilaterales de Washington, la suscripción a la concepción norteamericana de *seguridad cooperativa*, y la aceptación del objetivo de integración hemisférica, ya que el “mundo hoy es en primer lugar los Estados Unidos” (de la Torre, 1992, p. 163). En este sentido, la Argentina planteó una candidatura implícita de acceso al NAFTA, y respaldó entusiastamente la creación del ALCA (Colombo, 2005).

En este punto, los autores liberales encontrarán importantes coincidencias con sus pares realistas aunque las fundamentarán de manera diferente, como veremos a continuación. Así, ambas lecturas promoverán el acercamiento a los Estados Unidos (unos por cuestiones estratégicas, los otros basándose en determinados vínculos con la potencia), y abrazarán los postulados del neoliberalismo económico. La principal diferencia entre ambos grupos de autores será la concerniente al proyecto de integración hemisférico. Como vimos más arriba, los autores realistas tenían una postura expectante frente a la Iniciativa para las Américas, la que consideraban viable siempre y cuando Argentina pudiera negociar sus intereses específicos antes de lanzarse a una liberalización del comercio.<sup>4</sup> Como veremos más adelante, los autores liberales serán más condescendientes con la oferta liberalizadora, postura coherente con su visión liberal del comercio internacional.

### 3.2.3.1. El contexto interno

Según el relato liberal, la historia argentina, considerada por ellos una *rareza internacional*, consistiría el fracaso más rotundo en la posguerra, en lo que al crecimiento se refiere, gracias sus políticas autarquizantes de estilo *bismarckiano* (de la Torre, 1992). Así, la incapacidad para competir y reinsertarnos en el mundo habría sido la que alimentó una política de ensimismamiento y hostilidad con occidente (Cisneros, 1998), haciéndose patente la asociación liberal entre autarquía y enfrentamiento.

Durante los últimos años, entonces, la Argentina habría comenzado a cambiar sus instituciones perniciosas, en una muestra de la voluntad de vivir en sintonía con la época. Según Cisneros, fue la propia *gente* quien reclamó el cambio que fue a derivar en, además de la consolidación de la democracia interna y de la apertura económica, el realineamiento externo, “una tercera política de estado con el regreso a nuestro alineamiento dentro de la alianza occidental, funcional a la política económica de apertura e integración con los

---

<sup>4</sup>Esto no niega que bajo la administración menemista la Argentina haya avanzado en proyectos liberalizadores (especialmente en lo que a aranceles se refiere) sin parangón en relación con su historia reciente.

vecinos, a los que dejamos de considerar como hipótesis de conflicto” (1998, pp. 63-64). Esta política se podría haber tomado mucho antes, “la diferencia está en la fortaleza interna de una Argentina pacificada y respetuosa de los derechos humanos que transita por la senda democrática desde hace ya una década” (de la Torre, 1992, p. 161). En este sentido, las *cartas de presentación* con las que ahora contaría Argentina son las de un país que busca una integración en los mercados, con relaciones estables y confiables con el mundo desarrollado, en búsqueda de coincidencias y no de conflicto, y asumiendo responsabilidades internacionales *coherentes con su grado de desarrollo*.

[L]a consolidación de un sistema político democrático (1983-1989), el abandono del aislacionismo económico en materia internacional (1985-1991), el debilitamiento del poderoso aparato estatal intervencionista creado a partir de 1930 (1989-1992), la revalorización del rol del mercado y de la iniciativa privada como métodos de asignación de recursos (1985-1997) y las difusas pero crecientes demandas de la opinión pública en materia de libertad de prensa y derechos humanos, protección del medio ambiente, mayor eficacia y honestidad estatal (1983-1997), son los verdaderos y profundos determinantes de la gestación de la ‘nueva política exterior’ (de la Balze, 1998, p. 114).

El contexto interno en el que asume Menem su gobierno está dado, principalmente, por las situaciones de hiperinflación que marcaron el final del mandato de Alfonsín (y de hecho lo precipitaron), y por el fin del partido militar tras el alzamiento carapintada de diciembre de 1990, lo que demostraría que las principales amenazas se trasladan desde los cuarteles hacia las problemáticas económicas y sociales (Russell, 1994). En 1989 Menem habría adoptado la responsabilidad de recrear las instituciones funcionales con el sistema político que estaba funcionando con éxito (es decir, el capitalista norteamericano, pronto a triunfar en la guerra fría), lo que implicó cambiar las características de nuestra relación con el mundo, adaptándonos a las nuevas circunstancias (Cavallo, 1996). Además de la estabilidad democrática y el realineamiento externo, “la pavorosa hiperinflación de 1989 provocó, a su vez, otro ‘nunca más’ de la gente, generando una segunda política de estado alrededor de un esquema de apertura e integración que nos ha traído, al mismo tiempo, la estabilidad y el crecimiento” (Cisneros, 1998, p. 63), sólo comparables con aquellos alcanzados durante la generación del ochenta.

Así, el gobierno peronista asume con diferentes demandas en el centro de la escena política, principalmente económicas y sociales (Russell, 1991a), por lo que considera necesario realizar un cambio sustancial en materia externa, dejando de lado el *confrontacionismo idealista* de la administración radical. Recién luego de las elecciones de 1989, y gracias al programa adoptado por

Menem, el Justicialismo deja de ser visto como peligroso, especialmente en cuanto a los valores sobre los que se asentaba el sistema institucional occidental: el sistema de producción capitalista, el sistema democrático de gobierno, y el sistema de valores de Occidente (Cisneros, 1998).

La estabilidad de las instituciones, las buenas de reglas de juego económicas, y el desarrollo de una política exterior tendiente a aprovechar las oportunidades que ofrece el mundo se tradujeron, según Cavallo, en una inserción digna, responsable, seria y previsible, y entonces, “[h]emos cumplido con nuestra misión histórica de ubicar al país en el lugar que le corresponde en el mundo” (1996, p. 378).

### 3.2.3.2. La inserción económica internacional

La *Iniciativa para las Américas* habría significado una *nueva era*, y el reconocimiento por parte de los Estados Unidos de los *esfuerzos* por parte de los países latinoamericanos de recuperar las economías, a través de la promoción de reformas estructurales, y la apertura de sus puertas al comercio y la inversión extranjera (Cavallo, 1996). Así, la primer economía del mundo nos habría ofrecido “la posibilidad de participar en la zona de libre comercio más amplia del planeta. El desafío es gigantesco; los posibles beneficios, también” (de la Torre, 1992, p. 163).

El NAFTA debía tomarse como la piedra basal de la Iniciativa para las Américas, parte de un nuevo regionalismo que se hace posible gracias a un cambio de paradigma en la política comercial en la región (Bouzas, 1996). El mismo se sustentó en tres grandes puntos, (i) las transformaciones estructurales en marcha en la economía internacional (como el cambio tecnológico y la globalización), (ii) las dificultades que encontraba la política sustitutiva de importaciones, y (iii) los *shocks* externos negativos que había afrontado la región durante la década de los '80. Estos sucesos

se sumaron (y le dieron una racionalidad *ex post*) a la idea de que, en el nuevo contexto de acelerado cambio tecnológico, intensificación de la internacionalización y fragilidad de las economías domésticas, el crecimiento sostenido del producto y de las exportaciones requerían el desmantelamiento de la protección y la promoción de un modelo ‘abierto’ de inserción en la economía mundial (Bouzas, 1996, p. 91).

Esto pone de manifiesto que desde el enfoque liberal la decisión de encarar una asociación de este tipo no era política, sino que derivaba de los desarrollos del mercado. Así, uno de los principales incentivos de pertenecer a esta alianza, además de los *incentivos positivos* relacionados con el patrón

de comercio de cada economía en particular y su complementariedad o competencia relativa con la norteamericana, y del creciente *costo de entrada* para los países más reticentes, serían los *incentivos defensivos* relacionados al intento por evitar los costos de exclusión de un acuerdo de estas características. Así,

como en algún momento el NAFTA se percibió como un ‘sello de aprobación’ y una señal favorable para los inversores extranjeros, algunos piensan que ser dejado afuera o no ser parte de la selecta lista de candidatos podría tener un costo presumiblemente mensurable en algunos puntos básicos en la escala de ‘riesgo país’ (Bouzas, 1996, p. 99).

Esta complementación entre las economías se refleja en el concepto elaborado por los autores internacionalistas neoliberales de *interdependencia*, expuesto en el capítulo anterior. Corrales y Feinberg (1999) sugieren la comparación entre importaciones como proporción de las importaciones totales (y exportaciones como proporción de las exportaciones totales) para analizar la evolución de este indicador en el tiempo.<sup>5</sup> En la Figura 3.2 se muestra la evolución de la interdependencia, entendida en este sentido, entre Argentina y EE.UU. durante la administración alfonsinista y la década del '90, en el marco de la inserción de la economía argentina a partir de una trama de relaciones preferenciales, apreciándose más continuidades que alteraciones que expliquen el cambio de paradigma enunciado por el relato liberal. De la Balze resaltaba, sin embargo, la importancia de la creación de una espesa red de intereses internacionales interesados en el progreso, la prosperidad y la independencia del país a partir de las relaciones comerciales preferentes. Así, en el marco del desarrollo de esta *relación especial*,

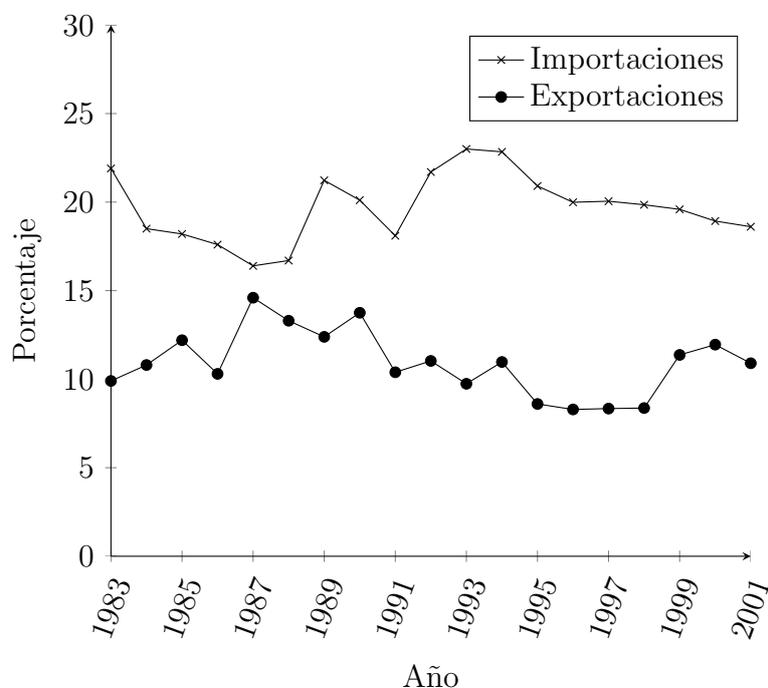
la relación y los conflictos entre la Argentina y los Estados Unidos han perdido sus aristas emocionales tradicionales y se están transformando, cada día más, en los conflictos normales entre países económicamente interdependientes, donde se disputa agriamente el acceso a los mercados, el tratamiento de la inversión y las políticas regulatorias que afectan la competencia entre los sectores privados de los respectivos países (de la Balze, 1998, p. 128).

Así, los crecientes flujos de comercio junto con las inversiones extranjeras y las oportunidades de negocios actuarán creando una densa trama de intereses

---

<sup>5</sup>Estos autores, sin embargo, relativizan la influencia de la interdependencia comercial entre América latina y los EE.UU. para explicar el relanzamiento del hemisferismo durante la década del noventa, resaltando en su lugar la influencia de la retirada de las *ideas* anti-hemisféricas.

Figura 3.2: Importaciones y exportaciones de Argentina con EE.UU. como porcentaje del comercio exterior total argentino, 1983-2001



*Fuente:* Elaboración propia en base a UN (United Nations) (1993, 1995) (años 1983-1993) y a UN COMTRADE (años 1994-2001).

extranjeros interesados y comprometidos, en el largo plazo, con el éxito y la independencia económica del país. Este acercamiento económico con los países más avanzados contribuiría al fortalecimiento de la relación política con ellos. En este sentido, la negociación con los EE.UU. y sus socios del NAFTA de un tratado de libre comercio estaría contribuyendo al fortalecimiento de la relación política y estratégica con la principal potencia mundial para las próximas décadas (de la Balze, 1998).<sup>6</sup>

De la Balze indicaba así que la política de integración (económica, política y estratégica), la creciente cooperación (también económica, política y estratégica) con los países más avanzados y el reforzamiento de los lazos cul-

<sup>6</sup>“La ‘nueva política exterior’ asume que un país relativamente débil y ‘periférico’, como la Argentina, debe desarrollar una densa trama de intereses compartidos con los países más importantes para poder, en el largo plazo, consolidar su posición internacional, tanto en términos de atributos materiales (potencial económico, calidad del aparato militar y diplomático) como en término de conexiones (alianzas y relaciones económicas preferenciales) y de prestigio” (de la Balze, 1998, p. 168).

turales con los países latinoamericanos eran el camino para reincorporar el país al *primer mundo*, “el objetivo estratégico de la política exterior argentina” (1998, p. 111).

### 3.2.3.3. El alineamiento con los Estados Unidos

La política exterior durante la administración Menem habría sido de *acoplamiento* (Russell y Tokatlian, 2009), de plegamiento a los intereses estratégicos norteamericanos. Esta política presume “que las fuerzas del mercado más que la acción del Estado posibilitan una inserción más dinámica y fructífera del país en el sistema mundial” (Russell y Tokatlian, 2009, p. 229) y acepta las reglas básicas del sistema internacional, concibiendo a los EE.UU. en términos de *aliado* y manteniéndose indiferente frente a la región, al tiempo que ordena su modelo económico —ortodoxo— en torno a los lineamientos del Consenso de Washington.

Russell ve dos momentos en la política exterior de la década del '90: (i) un primer momento de acentuación de una fase de cooperación y consonancia iniciada en la segunda mitad de la década del '80 hasta 1997, y a partir de entonces (ii) un período de licuación progresiva de los acuerdos y de pérdida de oportunidades para la cooperación (2009).

En cuanto al primero de esos momentos, “[e]n materia política y económica, esta política se ordenó en torno a la promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos y la liberalización económica por medio de la creación de un área de libre comercio continental” (Russell, 2009, p. 214). Todo esto se enmarcaba dentro de un proceso latinoamericano más amplio de *enlargement* de la democracia y el libre mercado, bajo la forma de la extensión de la democracia liberal, las reformas de mercado y los acuerdos de libre comercio. Así, pasamos a tener una serie de intereses compartidos con los Estados Unidos que permiten que Argentina pueda desarrollar una *relación especial*, desaconsejando las posturas tradicionales de competencia en el plano regional (de la Balze, 1998).

Según el relato liberal, los argumentos utilizados por el gobierno para dar cuenta de su política fueron que (i) el orden mundial emergente estaba caracterizado por la interdependencia y la cooperación, y por el triunfo categórico (aunque no universal) de la filosofía democrático-liberal, (ii) la paz debía sostenerse más en la acción colectiva que en el equilibrio del poder, (iii) la globalización había vuelto obsoleta la industrialización sustitutiva de importaciones, la que al significar más aislacionismo había significado más decadencia, (iv) la relación preferente con Gran Bretaña durante el siglo XIX fue clave para la inserción exitosa de la Argentina, (v) por lo tanto, era necesario encontrar y desarrollar una nueva relación preferente (Russell, 1994).

La estrategia de aproximación a los Estados Unidos respondía entonces a tres supuestos básicos. En primer lugar, reconocer la inútil confrontación del alfonsinismo, en segundo lugar entender que esta confrontación sólo nos trajo perjuicios, y finalmente aceptar que es necesario bajar o modificar el perfil para obtener el apoyo norteamericano o al menos una mejor disposición (Russell, 1991a). Cavallo asegura que el gobierno de Menem recibió desde el comienzo un amplio apoyo desde la administración norteamericana, un apoyo esperable dado el restablecimiento democrático y su consolidación, porque la Argentina “se siente parte del universo occidental y comparte los mismos valores que dieron origen a la república del Norte” (1996, p. 368).

Nos enrolamos en la alianza occidental no sólo porque estos países tienen el mismo sistema de producción y gobierno que nosotros, sino también porque constituyen el ámbito natural de crecimiento de nuestra economía y nuestra cultura, y estos objetivos pueden servirse mejor cuanto mayor resulte nuestro prestigio y nuestra confiabilidad, reservando las cuotas de retórica y hostilidad, inevitables en la convivencia, para aquellos asuntos en que tengamos —como tenemos— conflictos de intereses puntuales (Cisneros, 1998, p. 75).

Uno de los ejes estructurantes de la política exterior menemista fue el apoyo al funcionamiento del sistema establecido en la carta de las Naciones Unidas. Según el mismo, basado en una lectura *wilsoniana* de las relaciones de seguridad, ésta dependía de la amistad con los países democráticos y del fortalecimiento de un marco global estable (Russell, 1994). Sobre la participación de la coalición internacional contra Saddam Hussein en la guerra del golfo detalla Cavallo que

[p]ercibimos la invasión y pretendida anexión de Kuwait por las fuerzas iraquíes como una amenaza a la ilusión e intención de construir un mundo más seguro, más predecible y más justo, fundado en el estricto respeto a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional (1996, p. 375).

En cuanto al segundo de los momentos que distingue Russell, este autor pone énfasis en la aparición de sucesivas piedras en el camino en la fase de convergencia interamericana, especialmente (i) la negativa del congreso norteamericano de otorgarle el *fast-track* al presidente Clinton en noviembre de 1997 para la negociación con los países latinoamericanos —apareciendo los obstáculos al libre comercio como piedras taponando el vínculo—, y (ii) el acceso al poder en diciembre de 1998 en Venezuela de un presidente opuesto a los EE.UU., convirtiendo a América latina en una zona más heterogénea y crítica frente a las propuestas *neoliberales* (2009).

Durante la década del '90, en pocas palabras, la Argentina “finalmente supo restaurar su democracia y devolverle la competitividad a su economía, para ubicarse una vez más entre los países confiables y pujantes del planeta” (Cisneros, 1998, p. 75).

### 3.2.4. Argentina, Estados Unidos y las influencias kantianas

El relato liberal sobre la inserción internacional argentina durante la década del '90 parte del análisis de una serie de factores al interior del país para explicar su posicionamiento externo, completamente coherente con el marco teórico liberal desarrollado en el capítulo anterior. Así, la consolidación de la democracia y la apertura comercial, no sólo posibilitaron, sino que definieron la integración a la Alianza de Occidente. Como explica Cisneros (vicecanciller de la gestión de Tella al frente del palacio San Martín), fueron las *demandas* de la *gente* el origen del reposicionamiento externo argentino. La participación en la iniciativa del ALCA se entiende a partir del proceso de apertura económica, y es en el marco del incremento en las relaciones comerciales y la interdependencia con el país del norte que se puede desarrollar esa *relación especial* que menciona de la Balze.

En palabras de de la Torre, la búsqueda de la integración en los mercados sería una de las *cartas de presentación* con la que cuenta Argentina para insertarse políticamente en el escenario internacional. Aquí el camino se da a la inversa que para el relato realista, estando la *inserción política internacional explicada* mecánicamente por la *inserción económica*, además del proceso de democratización interno. En otras palabras, la pertenencia a la Alianza de Occidente y la relación especial con los Estados Unidos se explicarían por sí mismas dada la apertura comercial, la participación en el ALCA y la interdependencia creciente con estos socios.

### 3.3. La lectura de la década del '90 desde la teoría del imperialismo

Dentro de las diferentes interpretaciones desde las que fue abordada la década del noventa, aquella desde la teoría del imperialismo careció del protagonismo teórico y político de las dos precedentes, aunque no por ello resulta menos relevante teóricamente. A pesar de su ausencia de las discusiones académicas centrales, consideramos que mantiene su potencialidad como interpretación alternativa frente a aquellas del *mainstream*, el realismo y el

liberalismo, una vez abordada críticamente.

Atilio Borón, uno de los principales exponentes de esta lectura, asociará las tesis del realismo periférico con las de la irrelevancia de América latina, argumentando que un intento por convencer a otros de su inferioridad otorga al dominador una ventaja prácticamente decisiva en cualquier controversia. Todos los imperios consideraron a sus dominados como inferiores, bárbaros, despreciables, buscando desalentar cualquier tentativa de cuestionamiento a las relaciones de subordinación establecidas entre la potencia dominante y nuestros países (Borón, 2006).

### **3.3.1. El relato desde la teoría del imperialismo**

El relato de la teoría del imperialismo sobre la década en cuestión parte de identificar un conflicto interimperialista entre las grandes potencias, en el marco del cual buscan asegurarse el control de insumos claves a través del establecimiento (o fortalecimiento) del dominio en aquellos territorios que los producen. América latina sería parte de esta disputa, especialmente entre Europa y los Estados Unidos (o el capital europeo y norteamericano), aunque un actor pasivo —salvando su capacidad de resistencia— víctima gracias a la complicidad de los grupos gobernantes o clases parasitarias. Dentro de este esquema, los estados nacionales siguen siendo los agentes protagónicos del sistema internacional (Borón, 1992).

La política imperialista, según Duménil y Lévy, “procura la obtención de ingresos de capital por parte de los países ricos del centro provenientes de la periferia” (2007, p. 9), dentro de este sistema jerárquico con los Estados Unidos manteniendo una posición hegemónica.

### **3.3.2. El contexto internacional**

#### **3.3.2.1. El nuevo orden mundial**

Según la interpretación desde la teoría del imperialismo, con el colapso de los países soviéticos y el fin del conflicto entre Este y Oeste se habría dado el fin de la *pax americana* junto con la hegemonía de los Estados Unidos. Con la desaparición de las políticas de enfrentamiento entre los bloques surge una nueva matriz de relaciones internacionales caracterizada por la interdependencia creciente y la conformación de bloques económicos regionales, en la llamada *globalización*, entendida como nueva fase de la mundialización capitalista (Lucita, 2001). Aunque algunos autores avizoraban en 1992 los riesgos de una nueva guerra entre “los gigantes de la economía mundial” (Borón, 1992, p. 107), el desplazamiento de los temas de seguridad por los económicos

de la agenda internacional le habría restado importancia al poderío militar, emergiendo las posibilidades de guerras comerciales.

La década del '90 habría sido entonces un *período de transición* desde la hegemonía norteamericana hacia el *neotrilateralismo*, caracterizado por una feroz competencia entre los capitalismo desarrollados, y entre éstos y la periferia (Borón, 1992). Estos nuevos grandes bloques están conformados por los países más poderosos (reunidos en el llamado G7: Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido) y por las grandes corporaciones internacionales (Lucita, 2001), en lo que sería una *triarquía* que controla la economía mundial (Estados Unidos, la Unión Europea y Japón).

En este nuevo escenario “las grandes naciones buscan disputar, recuperar y ampliar viejas y nuevas zonas (y formas) de dominación a la par que tienden a agudizarse los desequilibrios económico-financieros y la brecha tecnológica” (Lucita, 2001, p. 61). En este contexto, los Estados Unidos se ven reducidos a la condición de *primus inter pares*, financieramente dependiente de la OCDE, sufriendo una caída vertiginosa de la competitividad y tecnológicamente tributario de otros países (Borón, 1992).

El contexto en el que se plantea el proyecto de Estados Unidos para el continente, entonces, es uno claramente de pérdida de posiciones de la economía norteamericana dando lugar a un incremento presente y previsible de la competencia interimperialista (Estay, 2001).

Por otro lado, la caída del bloque soviético contribuirá al nuevo escenario mundial de dos maneras definitivas, (i) por un lado le dará nuevos aires a un neoliberalismo en baja, y por el otro, (ii) con la desaparición del enemigo común perderá su consistencia la alianza atlántica (Lucita, 2003).

En relación al primer punto, el estado cambiará su naturaleza, transformándose el estado nacional de bienestar en el estado nacional de competencia, que buscará promover la mercantilización de las necesidades sociales, y operará sólo como demandante de financiamiento ofreciendo a cambio desregulación de los mercados, reducciones impositivas, libre movimiento de capitales, y contralor social. Este nuevo estado será cada vez más dependiente del éxito de una política exportadora, por lo que la competitividad en los mercados mundiales adquirirá un importancia creciente. A su vez, la conformación de bloques económicos regionales (junto con la apertura de los mercados y la interdependencia) se convertirá en uno de los elementos distintivos de esta nueva etapa de globalización (Lucita, 2003). Así, en el nuevo sistema post Bretton-Woods, el mercado privado de capitales le impone su disciplina a los estados a través de la amenaza del retiro masivo de fondos. Los estados se ven obligados a aplicar una estricta política monetaria y fiscal, a fin de garantizar las condiciones de estabilidad y rentabilidad exigidas por el capital financiero (Arceo, 2002).

Gracias a estos dos desarrollos, sumados a la mencionada pérdida de consistencia de la alianza atlántica, “las grandes naciones buscan disputar, recuperar y ampliar viejas y nuevas zonas (y formas) de dominación a la par que tienden a agudizarse los desequilibrios económico-financieros y la brecha tecnológica” (Lucita, 2003). Esto derivará en una confrontación no antagonica, aunque sí contradictoria por el reordenamiento del mundo. En el marco de este conflicto interimperialista, la iniciativa europea y norteamericana está enmarcada en una perspectiva de dominación del mercado regional (Gambina, 2004).

Este reordenamiento del mundo se desarrollará a través de zonas de influencia. La *del dólar*, sosteniendo un capitalismo unipolar bajo hegemonía norteamericana y gestionado por las instituciones financieras afines, y la *europa* (cuyos sectores dominantes buscan plantarse como polo de referencia frente a los EE.UU.) sosteniendo un capitalismo multipolar gestionado políticamente desde la ONU con participación de sus propias instituciones financieras y multinacionales (Lucita, 2003). Así, la limitación de las áreas donde los capitales de cada nacionalidad cuentan con una situación privilegiada sería una de las manifestaciones de la competencia interimperialista (Arceo, 2002).<sup>7</sup>

### 3.3.2.2. El proyecto hegemónico norteamericano

Desde la *doctrina Monroe* (aquella que sentenciaba *América para los americanos*) América latina fue considerada por el imperio norteamericano como su patio trasero, indispensable en lo geopolítico y lo económico, por lo que los Estados Unidos habrían practicado una política intervencionista que fue ampliándose en los siglos XIX y XX. Así, luego de la segunda guerra mundial, el país del norte ostentaba un dominio casi irrestricto sobre el resto del continente americano, habiendo consolidado su emergencia como potencia militar, económica y política (Balvé y Suárez, 2001).

En este marco, fue desde el Consenso de Washington que se habría articulado una intensa ofensiva neoliberal para “lograr la adhesión subordinada de la mayoría de las burguesías latinoamericanas” (Lucita, 2003). Esta ofensiva será parte del intento norteamericano de dominar al resto del continente, iniciado tras la segunda guerra mundial, proceso que

se consolidará mediante la utilización discrecional de organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, a través de

---

<sup>7</sup> “La agudización de la competencia económica y la ofensiva militarista de los EE.UU. obligan a la UE a acelerar la construcción de un aparato supra-estatal capaz de articular y defender los intereses burgueses europeos” (Lucita, 2003).

los cuales fueron condicionando cada uno de los intentos nacionalistas de América latina, al mismo tiempo que la penetración militar y mediática iba convirtiendo a los gobiernos y las fuerzas armadas de cada país en apéndices de la política exterior de Estados Unidos (Balvé y Suárez, 2001, p. 97).<sup>8</sup>

Sería la *confrontación interimperialista* entre la Unión Europea, el bloque del Pacífico y los Estados Unidos la que lleva a este último a impulsar el NAFTA. El ALCA no sería más que la cubierta pretendiendo extenderlo a todo el continente americano (Lucita, 2001) en lo que sería una política de recolonización de la región (Casas, 2003), un “proceso de recolonización política norteamericana” (Katz, 2006, p. 16), “la constitución de un área colonial para los Estados Unidos y sus capitales” (Arceo, 2002, p. 79) o una “tentativa de legalizar irreversiblemente el orden neocolonial que oprime a nuestros pueblos” (Borón, 2005).

Para el caso del relato desde la teoría marxista del imperialismo, la propuesta norteamericana de la Iniciativa para las Américas, reconvertida luego en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) revestirá una importancia mucho mayor que para los autores realistas o liberales. Esto se debe a que la misma cumplía un rol clave, como se verá a continuación, en la estrategia de dominación norteamericana sobre la región.

El ALCA podría leerse entonces como la respuesta norteamericana a la iniciativa europea de las cumbres iberoamericanas, las que integraban a España y Portugal junto con América latina y el Caribe (Gambina, 2003). Además de representar un *arma singularmente importante* en la lucha entre EE.UU. y Europa y Japón, constituye un instrumento decisivo para erradicar definitivamente cualquier alternativa de desarrollo autónomo, y para consolidar la hegemonía norteamericana en la región (Arceo, 2002). Del mismo modo, puede entenderse para los Estados Unidos como un instrumento de negociación frente a “los éxitos de la unidad europea, y el desarrollo del este asiático bajo el impulso japonés y la emergencia de China” (dos Santos, 2003, p. 31), o una *barrera* frente a la competencia europea (Katz, 2006).

Estados Unidos se habría conformado en un poder hegemónico mundial pero sin hegemonía política, es por eso que a través del ALCA necesitó reactualizar la doctrina Monroe, cristalizando —sustentado en acuerdos comerciales— las relaciones económicas y principalmente políticas con lati-

---

<sup>8</sup>“Las mayores corporaciones y bancos están muy integrados con el estado y los dos partidos políticos, y el estado busca una hegemonía política, inscripta en mecanismos institucionales, políticos y económicos como la ONU y el FMI (Fondo Monetario Internacional), Banco Mundial y BID (Banco Interamericano de Desarrollo)” (Cockcroft, 2004, p. 4).

noamérica, para reforzar así su capacidad de disputa frente a la Unión Europea. El acuerdo hemisférico sería entonces un primer paso hacia la hegemonía global (Lucita, 2001), donde se borran todas las fronteras entre el estado de paz y el estado de guerra (Casas, 2003).

En un primer momento, entonces, la Iniciativa para las Américas debía entenderse como parte de un proyecto norteamericano de largo alcance para mejorar las capacidades competitivas de ese país (Estay, 2001), entendiendo que su objetivo no es otro que el de “reinsertar a los Estados Unidos en la disputa global por el nuevo orden que ya se avizoraba ante la debacle del campo socialista y la ruptura de la bipolaridad” (Gambina, 2003, p. 93). Según Arceo, el objetivo del ALCA sería el de “otorgar total seguridad a las inversiones y posibilitar la libre circulación del capital y su acceso al conjunto de los mercados en igualdad de condiciones con los capitales locales” (2002, p. 33).

El ALCA sería entonces, de acuerdo a Borón, la culminación del proyecto imperial norteamericano, por medio del cual busca *constitucionalizar* la dependencia y la dominación imperial ejercida de hecho sobre América latina. Será un proyecto más que la Casa Blanca utilizará hasta sacarle el máximo provecho posible, o bien lo desechará rápidamente y buscará con qué reemplazarlo si les resulta inservible (Borón, 2005), o bien como el “caballo de Troya mediante el cual se introduce en los pueblos latinoamericanos la conciencia resignada de nuestro inexorable destino como colonias de los Estados Unidos” (Borón, 2003, p. 214). Según Arceo, el ALCA “procura consolidar en América latina el tipo de dominación a través del mercado que EE.UU. busca implantar en el conjunto de la economía mundial” (2002, p. 45).

“El ALCA y la deuda externa son parte de un proceso indisoluble de apertura y libre comercio, en tanto programa del capital transnacional al que inducen los principales estados capitalistas” (Gambina, 2004, p. 20). Los ejes del proyecto —la desregulación absoluta de los mercados y la privatización de los servicios públicos—, traerán como consecuencia un reforzamiento de las corporaciones internacionales y una limitación de la capacidad de los gobiernos para tratar de revertir las políticas neoliberales (Lucita, 2001).

### 3.3.3. La política exterior del menemismo

La Argentina, dentro de este esquema, estaría entonces ocupando el lugar de campo de batalla entre los poderes imperiales en su confrontación interimperialista, con los Estados Unidos por un lado, y los capitales españoles como *punta de lanza* de los capitales europeos por el otro (Balvé y Suárez, 2001). Sin embargo, esto no descarta la existencia de sectores nacionales cómplices de los intereses extranjeros. Así, en oposición a la afirmación de Escudé de

que la política de Menem representaba un giro de 180 grados con respecto a la de los militares, Borón afirmará que la política de *alineamiento automático* representará un punto en común entre ambas (Borón, 1991a, 1992). Las relaciones carnales serían entonces, desde esta perspectiva, “el más absoluto e incondicional alineamiento con Washington en todos y cada uno de los temas internacionales” (Borón, 2006). Es por eso que es central, desde esta lectura, entender el vínculo entre la burguesía local con el poder imperial, donde el parasitismo de la primera ayudaría a explicar la sumisión *incondicional* al segundo.

El rol de esta burguesía parasitaria cuestionaría las tesis que califican al imperialismo como un fenómeno *externo*, resaltando la articulación burguesa a nivel global. En esta articulación, la *burguesía imperial* estaría dictando sus condiciones a las burguesías locales periféricas, socias menores de este *festín* pero con la importante tarea de viabilizar el accionar del imperialismo, a cambio de ventajas y beneficios. En esta relación,

lo decisivo es que los primeros controlan a los Estados de la periferia del sistema y es a través de esa prevalencia que establecen las condiciones políticas e institucionales que posibilitan el funcionamiento de los mecanismos de exacción de excedentes y saque de recursos que caracterizan al pillaje imperialista (Borón, 2012, p. 26).<sup>9</sup>

El período a partir de la crisis de la deuda y la reinauguración de la democracia habría sido profundamente reaccionario. Significó la demolición de las redes de solidaridad, precarización laboral y el surgimiento de un desenfrenado individualismo, además de la mercantilización de viejos derechos —salud, educación, vivienda, seguridad social— (Borón, 2005), donde Argentina terminará convirtiéndose en un estado cliente de una superpotencia, cuya política exterior podría ser vista como contradictoria e incoherente (Borón, 1992).

El menemismo, por su parte, sería la consumación del ciclo histórico abierto por el peronismo en 1945, en tanto la culminación de la alianza policlasista que nunca cuestionó el rol hegemónico de la burguesía, por lo que la forma liberal y privatista adoptada por la política menemista sería justamente la necesaria para los grupos dirigentes de esta alianza en esta coyuntura (Borón, 1991b).

Según Duménil y Lévy las reformas de los '90 en Argentina se caracterizaron por dos puntos, (i) fueron neoliberales, y (ii) la paridad entre el peso

---

<sup>9</sup>En este trabajo Borón actualiza algunas de sus tesis sobre el período (como por ejemplo aquella acerca de la no primacía norteamericana tras el fin de la guerra fría) aunque sin revisarlas.

y el dólar constituyó una excepción a las políticas recomendadas desde el Consenso de Washington, beneficiando a las clases dominantes argentinas (quienes pudieron comprar barato en el extranjero mientras que vendían caras sus empresas). Esto permitió que se insertaran *eficientemente* en la nueva configuración imperialista como rentistas (Duménil y Lévy, 2007).<sup>10</sup> Así,

[d]ebido a tanta especulación financiera y expansión mundial y centralización de los bancos y compañías de seguros, se habla de una nueva burguesía dominante —la ‘burguesía rentista’. Pero las burguesías industriales y mercantiles siguen como poderes fuertes y voces influyentes, practicando, con la ayuda de la burguesía rentista, la esclavización salarial. En un asunto, están unificadas todas las fracciones de las burguesías: la ideología del fundamentalismo del mercado de la globalización neoliberal (Cockcroft, 2004, p.4).

Arceo presenta una visión alternativa del ascenso del sector financiero, principalmente a través de la situación de la economía argentina —dependiente de la entrada de capitales para expandir la base monetaria y pagar deuda— tras el grave proceso de endeudamiento y el fuerte déficit de cuenta corriente. Esta situación incrementó la dependencia frente a EE.UU. y los organismos internacionales, y determinó la ofensiva de los sectores más ligados al sector financiero (junto con las empresas privatizadas y los exportadores de productos primarios), sectores que ven en el ALCA una posibilidad de desarrollo de aquellos productores *auténticamente* competitivos (Arceo, 2002).

Se daría entonces una alianza a nivel internacional entre las coaliciones gobernantes en Estados Unidos y Argentina. En los primeros ésta responde al capital financiero, lo que le otorga primacía a los temas referidos a la deuda. Esta necesidad de pagar deuda impulsa una transferencia de excedentes desde la periferia hacia el centro. La alianza en Argentina, por su parte, es entre el sector agropecuario y financiero, ligados a la banca norteamericana. El parasitismo sería el signo común unificando ambas coaliciones gobernantes (Borón, 1992).

Estas democracias se convierten en democracias de *bajísima intensidad*, secuestradas por los grandes intereses económicos, sometidos a los caprichos de Washington, que conciben al buen gobierno como la *gobernanza*, un “neologismo creado por los epígonos del Banco Mundial para designar a las prácticas de los gobiernos que actúan exclusivamente movidos por su aspira-

<sup>10</sup> “[L]as clases dominantes argentinas se integraron a la configuración del imperialismo como una clase rentista” (Duménil y Lévy, 2007, p. 14) y vendieron la mayor parte de su economía a extranjeros.

ción de servir a los mercados” (Borón, 2005). Es lo que dos Santos considerará como *golpes de estado electorales*, donde gane quien gane las elecciones deberá aplicar las políticas del FMI y de los aparatos institucionales internacionales, aunque por lo general hayan hecho la campaña presidencial en contra de esas mismas políticas (dos Santos, 2003).<sup>11</sup>

Borón agrega que esta política de seguidismo frente a la potencia norteamericana tendría una explicación, también, en la extrapolación de Menem de su experiencia como gobernador de La Rioja, donde la relación centro/periferia se ve reproducida, en una escala reducida, en la relación entre su provincia y Buenos Aires.

Así como el presidente, en función de su propia experiencia, no puede siquiera concebir que alguien en su sano juicio se proponga gobernar una provincia pobre y marginal sin contar con las simpatías de Buenos Aires, también le resulta incomprensible que un país igualmente periférico en el sistema internacional pueda proponerse objetivos, políticas o principios incompatibles con los que sustenta la potencia que prevalece en el sistema internacional (Borón, 1992, p. 125).

Esto se transforma en un *pseudorealismo* “que sacrifica todos los principios —incluyendo los que constituyen la identidad histórica del peronismo— en el altar de la benevolencia norteamericana” (Borón, 1991b).

### 3.3.4. Argentina, el imperio norteamericano y la dependencia

El relato desde la teoría del imperialismo de la inserción argentina durante la década del '90 parte entonces de la identificación del rol que el país juega en el escenario internacional. Así, se lo diferencia conceptualmente de los países *imperialistas*, pasando a convertirse en escenario de la disputa interimperialista entre éstos. Juega un rol pasivo en esta disputa, explicándose el alineamiento a partir de (i) la política seguida por los países imperialistas, especialmente los EE.UU., y (ii) la presencia de una clase rentista, subordinada a los intereses imperiales.

Como explica Borón,

el influjo económico se tradujo inmediatamente en influjo político; la dependencia económica dio paso a la dependencia política, la sumisión

<sup>11</sup>“Las campañas electorales son el campo de la demagogia y el gobierno es el campo del ‘realismo’ ” (dos Santos, 2003, p. 28).

económica se tradujo en una humillante abdicación de la soberanía nacional... Al no ser libres en los negocios nuestros países tampoco pudieron ser libres en lo político. Perdieron soberanía económica y, con ella, la soberanía política. Nuestros estados se convirtieron en guarniciones imperiales; nuestros gobiernos abandonaron toda pretensión de representar al pueblo y se rebajaron al rango de meros mandatarios de los poderes económicos dominantes, fieles transmisores y ejecutores de las órdenes del imperio y preocupados ante todo y fundamentalmente en preservar los derechos de la potencia hegemónica (Borón, 2003, p. 207-208).

La *inserción política* —subordinada a los intereses *yanquis*— estará *determinada* por la *inserción económica internacional* —la lucha entre los capitales y las multinacionales imperialistas, y el gobierno de una clase rentista aliada de los capitales extranjeros—, por lo que no será de extrañar que Borón (1991a) resalte que la imagen proyectada por la Argentina tras la participación en la Guerra del Golfo será la propia de un *país de mercenarios*.

### 3.4. La década del noventa y las tradiciones clásicas de las relaciones internacionales

En este capítulo analizamos la lectura que se hizo sobre la inserción internacional argentina durante la década del '90 desde las concepciones realistas, liberales y desde la teoría del imperialismo presentadas en el capítulo precedente. El criterio que seguimos para el desarrollo de este capítulo fue analítico, en el sentido de que no se intentó trazar el recorrido teórico particular de los diferentes autores, sino estructurar la lógica explicativa desde cada una de las tradiciones teóricas, independientemente del derrotero teórico personal de sus exponentes.

Así, como veíamos en el apartado teórico, la tradición realista entendía la inserción internacional de los estados en función de la evaluación del *poder* relativo con el que cada uno de ellos contaba y su consiguiente ubicación en un *ranking* internacional. La versión nacional de esta corriente interpretará a la Argentina entonces como un país con un poder relativo escaso, incapaz de jugar el juego de las grandes potencias. Por ello, en función del interés nacional de desarrollo económico (mecanismo para acumular un mayor poder y mejorar el *posicionamiento* internacional), propondrá un tipo de inserción subordinada a los intereses internacionales de la principal potencia mundial —aquella ubicada al tope del mencionado ranking, o más gráficamente del *tótem de estados*—, alianza estratégica que favorecerá la entrada de capitales

(a través de inversiones y financiamiento) y no supondrá obstáculos a la hora de colocar las exportaciones argentinas en el mercado mundial.

La tradición liberal, por su parte, suponía un avance hacia un futuro de paz y prosperidad a partir del desarrollo de la democracia, el libre comercio y la cooperación internacional, avance que partía de los intereses de los individuos. En la Argentina de los '90, desde esta lectura, la transformación del estado y de su inserción internacional sería consecuencia de las demandas de la *gente*, gracias a la consolidación de la democracia y a la adopción por parte del partido Justicialista gobernante de una doctrina acorde al librecambio, lo que se habría traducido en una inserción acorde a la Alianza Occidental. Esta serie de demandas propiciaron un tipo de inserción económica que habría facilitado coincidencias políticas con aquellos países con intereses similares a los *nuestros*, en un contexto internacional de florecimiento de las *influencias kantianas*.

Por último, hemos visto que la teoría marxista del imperialismo distinguía conceptualmente la participación de los estados capitalistas y los países atrasados en el escenario internacional. Los primeros, en una búsqueda por asegurarse áreas de influencia sobre los segundos, entraban en una confrontación interimperialista que condicionaba sus relaciones mutuas. Desde esta lectura, en la década del '90 y tras el colapso de la Unión Soviética, asistimos a la disputa entre los poderes imperiales norteamericano, europeo y japonés, siendo especialmente relevante para nuestra región aquella entre los dos primeros. Los Estados Unidos, gobernados por una burguesía rentista, logran asociarse con la burguesía parasitaria argentina, restableciendo un tipo de dominación colonial (o neocolonial) que se traduce en la sumisión nacional a los designios imperiales estadounidenses.

Cuadro 3.1: Los noventa desde las clásicas de las Relaciones Internacionales

<b>Paradigmas</b>	<b>Realismo</b>	<b>Liberalismo</b>	<b>Teoría del Imperialismo</b>
<b>Escenario internacional</b>	Hegemonía norteamericana	Consolidación de las influencias kantianas	Rivalidad interimperialista
<b>Política menemista</b>	Alianza estratégica	A partir de las nuevas demandas de la gente	Dominación colonial, burguesía parasitaria
<b>Inserción internacional</b>	Política para la entrada de inversiones	Integración en la alianza occidental	Dependiente y recolonizada

*Fuente:* Elaboración propia.

Así, y como resaltábamos al finalizar cada una de las secciones del capítulo

anterior desde el punto de vista teórico, podemos ver ahora de qué modo estas lecturas entienden un caso particular como el de la Argentina de los '90, y construyen interpretaciones mecánicas que separan la inserción en el mercado mundial (comercial) y en la arena internacional (política).

Según la lectura realista, será entonces el alineamiento político con los EE.UU. (inserción política en la arena internacional) el que facilitará las negociaciones con los organismos internacionales de crédito, potenciará la recepción de inversiones extranjeras y evitará los obstáculos comerciales a las exportaciones argentinas (inserción comercial en el mercado mundial). La lectura liberal, por su parte propondrá la lectura inversa, siendo la apertura comercial, la discriminación comercial positiva en bloques regionales, y la interdependencia económica (inserción en el mercado mundial) la que posibilitará el desarrollo de acuerdos políticos con los países de la Alianza de Occidente (inserción política). Por último, para la teoría del imperialismo, la inserción económica internacional (mediante la disputa interimperialista a través del ALCA y la alianza entre las clases rentistas nacionales con los capitales extranjeros) estará determinando un tipo de inserción política subordinada a los intereses imperiales norteamericanos, en un camino similar (desde lo económico a lo político) que para la tradición liberal.

## 4 | Conclusión

En el capítulo anterior hemos señalado las conexiones deterministas de cada una de estas corrientes entre la inserción económica y la inserción política internacional de los estados.

Para la tradición realista, decíamos que es el posicionamiento en la arena internacional —en el *ranking*— el que determinará la inserción económica en el mercado mundial, al ser la estructura (es decir la ubicación de determinado país en el *ranking* internacional de poder) la que media los resultados de la acción estatal. Donde lo principal es la búsqueda de poder, en términos de las capacidades combinadas de los estados, la acción internacional estará determinada por su posicionamiento relativo en el ordenamiento internacional de poder, y la inserción en el mercado mundial será accesoria a esa lucha por el poder.

Hemos visto que esta lectura interpretó la inserción internacional argentina a partir del alineamiento con los EE.UU., donde se podría establecer una asociación mecánica entre la entrada de capitales e inversiones y la participación en la Guerra del Golfo o el retiro del Movimiento de los No Alineados. Sin embargo, ese alineamiento no debe entenderse *sólo* en términos de ciertos gestos simbólicos enviados al gobierno norteamericano, como lo hace esta tradición, sino también por la adhesión al Consenso de Washington y la inserción internacional económica y política que se sigue de esta adhesión. Una vez puestas sobre la mesa las directrices del Consenso de Washington (curiosamente ausentes del relato realista, o meramente accesorias cuando aparecen), se relativiza esta asociación mecánica entre la inserción económica y la política. Esto significa que, por un lado un aspecto no puede entenderse ni como causa ni como consecuencia del otro, y por el otro, que un tipo de inserción (digamos la económica de reformas neoliberales) supone la otra y, además, que no podría entenderse en su ausencia (es decir, que no podría pensarse la adhesión al Consenso de Washington junto con una política confrontacionista con los Estados Unidos).

Para la tradición liberal, la explicación causal sigue el camino inverso, ya que la creciente interdependencia entre los estados (dada por los vínculos

comerciales o los valores compartidos) estarían promoviendo la *afinidad* entre estos estados (o sus pueblos), impulsando diferentes tipos de asociación y acercamiento político.

Sin embargo, esta explicación, donde prima especialmente el aspecto económico, adolece de ciertas dificultades. Recordamos que más arriba, en la exposición de la lectura liberal sobre la inserción internacional argentina durante la década estudiada, los autores de esta corriente hacían especial hincapié en que la *relación especial* con el país del norte podía entenderse a través de la interdependencia generada gracias al desarrollo del intercambio comercial entre Argentina y los Estados Unidos. Sin embargo, si analizamos el mismo indicador para aquellos otros países considerados *clave* en el período por los autores liberales, podemos ver que la interdependencia fue no sólo más intensa sino que incluso aumentó mucho más con otros socios comerciales, como se puede apreciar en el Cuadro 4.1 y en la Figura 4.1.

Cuadro 4.1: Estructura de comercio argentina, por socio comercial como porcentaje del comercio total, 1989-2001.

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<b>Importaciones</b>													
EE.UU.	21.23	20.11	18.10	21.70	23.00	22.84	20.91	19.99	20.05	19.85	19.59	18.93	18.61
Mercosur	20.69	20.44	21.00	25.26	25.11	23.85	22.87	24.45	25.00	25.30	24.69	28.48	29.08
UE <sup>a</sup>	27.22	25.49	22.49	24.44	25.69	28.76	29.94	29.04	27.36	28.27	29.06	22.88	22.63
Japón	4.30	4.45	7.28	4.69	3.99	2.87	3.53	3.05	3.71	4.63	4.19	3.98	3.78
<b>Exportaciones</b>													
EE.UU.	12.39	13.75	10.39	11.03	9.74	10.97	8.60	8.29	8.34	8.37	11.37	11.95	10.90
Mercosur	14.93	14.84	16.51	19.02	28.09	30.32	32.33	33.28	36.32	35.64	30.31	31.93	27.99
UE	26.30	30.51	33.19	30.63	27.88	24.62	21.39	19.28	15.16	17.53	20.29	17.69	17.26
Japón	2.82	3.20	3.79	3.06	3.56	2.81	2.18	2.15	2.10	2.48	2.26	1.44	1.37

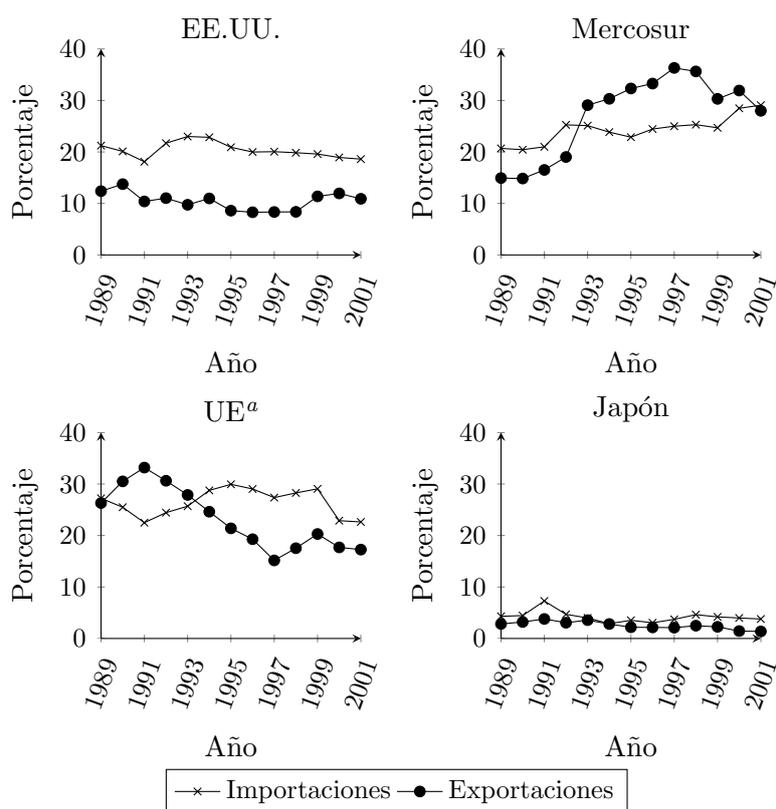
*Fuente:* Elaboración propia en base a UN (United Nations) (1995) (años 1989-1993) y a UN COM-TRADE (años 1994-2001).

<sup>a</sup>Unión Europea (Comunidad Económica Europea hasta el primero de noviembre de 1993). Incluye a Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Alemania, Dinamarca, Irlanda, Reino Unido, Grecia, Portugal, España, y a partir del primero de enero de 1995, a Austria, Finlandia y Suecia.

Puede verse en el cuadro, entonces, que salvo algunas excepciones al iniciar la década, la Argentina habría demostrado un grado de interdependencia mayor con la Unión Europea y con la asociación regional del Mercosur que con los Estados Unidos, con quién se planteaba la relación especial (mientras que el vínculo con el Japón fue sistemáticamente poco significativo, e incluso decreciente). Si bien la interdependencia con los EE.UU. se habría mantenido constante durante el período, se puede ver cómo aquella con la Unión Europea mostró un crecimiento importante en los primeros años del mismo, para luego descender pronunciadamente (en lo que a exportaciones se refiere), manteniéndose estable en lo referente a las importaciones durante la década. La relación comercial con los países del Mercosur, en cambio, demuestra un crecimiento durante toda la década, más pronunciado en lo referente a las exportaciones durante los primeros años, llegando a un pico en 1997 (donde las exportaciones a los socios del bloque regional representaban más de un tercio de las exportaciones totales). En lo que respecta a las importaciones desde el Mercosur la relación comercial también demostró un crecimiento, no tan pronunciado como las exportaciones, pero alcanzando su pico en el último año seleccionado. La relación comercial con el Japón fue insignificante en comparación con los otros casos mencionados, alcanzando los picos para ambas variables en los primeros años estudiados. Observando cada cuadro de punta a punta, puede verse que esta relación de interdependencia *sólo* creció con los socios del Mercosur. Esto podría en duda la base empírica que fundamentaba en las relaciones de interdependencia el impulso hacia la construcción de aquella *relación especial* con los Estados Unidos que vayan más allá del *sentimiento de nosotros* creado por el comercio, como lo piensan los autores liberales.

En cuanto a la lectura desde la teoría del imperialismo, por su parte, veíamos que reproduce el razonamiento de dos pasos de sus rivales intelectuales. En primer lugar opera una distinción conceptual cualitativa entre los estados que se encuentran en el espacio internacional. Por un lado están los adelantados, los desarrollados, los imperios, enfrentados entre sí, en su lucha por ejercer su influencia sobre los países atrasados, subdesarrollados, sus colonias, reproduciendo el primer paso del razonamiento liberal. Luego, una vez distinguidos estos dos grupos de países, los segundos pasan a ubicar un lugar marginal en la explicación del desenvolvimiento de las relaciones internacionales —de hecho se explica su funcionamiento a través del rol de una burguesía parasitaria, afecta a los intereses del imperialismo—, y los países adelantados se convierten en los protagonistas del escenario internacional, a través de sus conflictos interimperialistas, basados en relaciones de fuerza y poder, al mejor estilo realista. Suponemos que esta debe ser la “combinación de realismo con utopía” tan atractiva de la teoría de Marx a la que se refiere

Figura 4.1: Importaciones y exportaciones de Argentina con socios comerciales, como porcentaje del comercio exterior total argentino, 1989-2001



*Fuente:* Elaboración propia en base a UN (United Nations) (1995) (años 1989-1993) y a UN COMTRADE (años 1994-2001).

<sup>a</sup>Unión Europea (Comunidad Económica Europea hasta el primero de noviembre de 1993). Incluye a Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Alemania, Dinamarca, Irlanda, Reino Unido, Grecia, Portugal, España, y a partir del primero de enero de 1995, a Austria, Finlandia y Suecia.

Atilio Borón (1991a, p. 434), apreciación que claramente no compartimos, como desarrollaremos más adelante.

De esta manera se pueden ver en funcionamiento las críticas de Fieldhouse y Astarita a la teoría del imperialismo durante la década del noventa, salvo que no nos animaríamos a hablar de un *eurocentrismo* dada la relevancia del estado norteamericano, sino que en el espíritu del autor inglés bien podríamos hablar de una explicación reducida al rol de los imperios, y de esta tríada disputándose la influencia sobre los países subdesarrollados. En esta disputa se ve como la contradicción principal —y el conflicto principal— aparece lanzado a esta actitud imperialista *yanqui*, y de sus empresas y capitales, donde el problema pasa a ser el origen del capital y no la relación social capitalista en sí. Consideramos que Arceo y Katz son los autores más conscientes de esta tensión, especialmente el segundo de ellos.<sup>1</sup> Acordamos con Claudio Katz en este sentido, en su afirmación de que los conflictos entre los diferentes países son disputas por mercados y abastecimientos, pero ninguna potencia está dispuesta a poner en riesgo la continuidad del sistema capitalista (Katz, 2011), donde la supervivencia de la relación social capitalista estará *siempre* en el centro de la escena. Así, la característica determinante al analizar el rol de las empresas en un país como la Argentina debería trasladarse de su origen o nacionalidad a su carácter de capital transnacionalizado.

En relación con estos aspectos en los que tanto la tradición realista, liberal como marxista del imperialismo muestran importantes debilidades, consideramos que sería entonces fundamental lograr articular la inserción económica y política internacional no en tanto una determinada por la otra, sino como *un todo*, como dos caras de la misma moneda en la que una no se entiende sin la otra. En otras palabras, la salida a este planteo no sería determinar la inserción económica por la política (o viceversa), sino lograr articular ambas explicaciones en una lectura totalizadora.

Es importante recordar que quienes proyectaban la política exterior menemista tomaban como referencia el papel jugado por Brasil durante la segunda guerra mundial, “premiado con inversiones productivas por los miles de brasileños muertos en Europa durante su participación en la Segunda Guerra” (Corigliano, 2003a, p. 23). En este sentido, se suponía que el alineamiento con Washington era capaz de garantizar el financiamiento externo, y más allá de la aparente ingenuidad de este posicionamiento político y de las señales enviadas al país del norte, lo cierto es que esta *necesidad* se correspondía con el plan económico adoptado por la administración menemista, no desde el

---

<sup>1</sup>“La oposición entre países imperialistas y movimientos de liberación nacional integrados por sectores de la burguesía nacional tiende a ser sustituida por otra: la que opone al capital imperialista y los Estados que le sirven de apoyo con los sectores populares del centro y de la periferia” (Arceo, 2004, p. 85).

principio, sino ante el fracaso de otros intentos de estabilización. Así, este posicionamiento político no puede ser pensado en términos de causas y consecuencias, sino como un reforzamiento de una estrategia de inserción que es coherente con la estrategia de reconstitución del proceso de acumulación capitalista tras la crisis hiperinflacionaria que derrumbó a la administración radical precedente, y que se siguió sintiendo en los primeros años del menemismo. En este punto es central considerar el rol jugado por la paridad entre el dólar y el peso para dicha reconstitución y el ascenso de la hegemonía menemista.

Esta hegemonía descansaba sobre la convertibilidad del peso, y el proceso de reestructuración capitalista neoconservador de la década del '90 no se explica en ausencia de esa hegemonía. Que descansara sobre la convertibilidad del peso significa que descansa sobre su capacidad disciplinante, y esta disciplina monetaria opera mediante el encadenamiento de los salarios a la productividad del trabajo y el sometimiento de las ganancias a la competencia en el mercado mundial. Esta convertibilidad dependía entonces, en el largo plazo del incremento de la capacidad competitiva internacional de la economía argentina, pero en el corto plazo de la entrada de divisas mediante privatizaciones, inversiones extranjeras o el endeudamiento externo (Bonnet, 2002).

Esto implica la necesidad de asegurar externamente el apoyo (en el contexto de crisis de la deuda), recordando que la caída de las exportaciones a los países soviéticos a partir de 1986 dificultaba aún más un tipo de inserción autónoma en la economía internacional, convirtiendo a la Argentina más dependiente aún del financiamiento externo (Morgenfeld, 2012). En este marco no es tan asombroso entonces que Europa haya sido uno de los principales inversores extranjeros en el proceso de privatizaciones (idea que pondría en cuestión la afirmación sobre la completa subordinación a los intereses de Washington), ni el impulso otorgado a la puesta en funcionamiento del Mercosur.

Así, una reconstitución de la hegemonía sustentada en la amenaza hiperinflacionaria suponía el éxito sostenido en el tiempo del objetivo de inflación cero sustentado en la paridad cambiaria entre el peso y el dólar. Pero al mismo tiempo, al implicar esta paridad una merma en la capacidad competitiva de las exportaciones nacionales, esta estrategia debía sustentarse en la capacidad de captación de financiamiento internacional, del que la adscripción al Consenso de Washington es subsidiario (crisis de la deuda mediante), al igual que la entrada de capitales europeos para el proceso privatizador y la construcción del Mercosur, en tanto mercado ampliado para las exportaciones argentinas.

## 4.1. Implicancias teóricas

De lo expuesto en la sección precedente, podemos ver que el caso particular argentino le plantea importantes desafíos a las tradiciones clásicas de las relaciones internacionales. En esta sección presentaremos nuestras principales consideraciones críticas a las estas tradiciones de lo que se deduce del caso desarrollado en el capítulo anterior, y cómo estos problemas se *arrastran* a lo largo de la lectura sobre la inserción internacional argentina durante la década del noventa desde cada una de estas tradiciones, mermando su poder explicativo. Para los fines expositivos, desarrollaremos en primer lugar nuestra crítica a la lectura realista y liberal, y después aquella a la teoría del imperialismo.

Como indicamos más arriba, las tradiciones estudiadas desarrollan razonamientos lógicos de, esencialmente, dos pasos. Para el caso realista, más allá de las discrepancias entre los autores pertenecientes a la vertiente clásica y neorrealista, puede seguirse un camino desde la sociedad internacional hacia el estado —de afuera hacia adentro— determinando la política estatal. Es decir, las relaciones de poder internacionales que, si bien se originan en características internas a los estados, al funcionar como variables relacionales se estructuran por fuera de éste conformando una especie de *ranking* internacional con el poder como principio ordenador. Es la lucha de los estados por ubicarse en la cima de dicho *ranking* o por lo menos no perder posiciones (y por lo tanto, sentirse seguros en un mundo anárquico) la que condiciona su política externa.<sup>2</sup>

Para los autores liberales se daría el camino opuesto, el comportamiento estatal estaría estructurado desde el corazón mismo del estado estando condicionado su comportamiento exterior —desde adentro hacia afuera—. Son las preferencias de los individuos las que determinan las preferencias estatales (siempre y cuando estos estados estén regidos por principios liberales, donde la *voluntad* general impere por sobre los *caprichos* personales), las que a su vez rigen el comportamiento de las naciones en la sociedad internacional.

Estos razonamientos lógicos de dos pasos, entonces, están conectados por los conceptos de *poder* y de *preferencias*, y en lo que sigue consideraremos las particularidades de estos conceptos.

Como ampliaremos más abajo, el concepto realista y neorrealista de poder supone una conceptualización fetichizada o cosificada del estado donde

---

<sup>2</sup>Si bien la influencia externa del poder parecería más pertinente para la concepción realista estructural, la idea no se modificaría para el realismo clásico, al suponer que los líderes y las naciones acomodan sus pretensiones de poder a la sensación de seguridad que les ofrece su entorno.

sólo convirtiéndolo en un verdadero *fetiché*, “un objeto endemoniado, rico en sutilezas metafísicas y reticencias teológicas” (Marx, 2008, p. 87), pueden argumentar que la fuerza motora de la política internacional es la búsqueda del poder. Al estado se lo trata como una *cosa*, cosificación de las relaciones sociales, para luego aparecer los hombres como representantes de estas *cosas* (portadoras de *poder*) en la sociedad internacional relacionándose unos con otros, adoptando “para los hombres, la forma fantasmagórica de una relación entre cosas [...] sólo la relación social determinada existente entre aquéllos” (Marx, 2008, p. 89).

De este modo se pierde de vista la naturaleza histórica del estado, y se permiten los autores realistas y neorrealistas comparar analíticamente los intereses de los estados en el siglo XX con aquellos de las ciudades-estado griegas de la época de la guerra del Peloponeso del año 400 antes de Cristo, por ejemplo.

No sería de extrañar entonces la delirante sospecha de Robert Gilpin, para quien “si, de alguna forma, Tucídides fuera traído entre nosotros, él (siguiendo un apropiado curso corto de geografía, economía y tecnología moderna) debería tener escasos problemas en entender la lucha por el poder de nuestra época” (1981, p. 211).

Esta conceptualización del poder, entonces, al sustentar relaciones entre estados como las entidades últimas en el plano internacional, funciona como una categoría que en última instancia termina desprendiéndose de todo sustento material (en el sentido de capacidades combinadas de los estados) y, saltando de una característica a otra podría referirse, como veremos en seguida, bien tanto a inclinaciones psicológicas (como en los realistas) como a determinaciones estructurales disquecelestiales (como en los autores neorrealistas).

Es decir, más allá de que el poder pueda radicar en la posesión de ciertos atributos que serían medios, armas, en la lucha o la competencia, en los términos analíticos realistas el fundamento de su categoría de poder salta de una justificación a otra (población, capacidad armamentística, capacidad industrial, posesión de arsenal atómico, nivel de desarrollo económico e incluso características geográficas) respondiendo a las conveniencias particulares. Así, esta categoría se terminaría convirtiendo en un atributo casi metafísico de los estados capaz de sustentar su pertenencia o ubicación en este selecto *club* de grandes potencias o *ranking* internacional.

Por ejemplo, siguiendo a Paul Kennedy (1989) en los albores de la primera guerra mundial, en términos poblacionales Rusia y los Estados Unidos eran *grandes potencias* de un tipo *diferente* que las otras, mientras que Alemania y Japón empezaban a tomar distancia del resto (Austria-Hungría, Francia, Gran Bretaña e Italia). En base a la productividad industrial (medida en

términos de *output* de hierro y acero), el *ranking* estaría encabezado por Estados Unidos, seguido por Alemania y Rusia, ubicándose más atrás Gran Bretaña, Japón, Francia y finalmente Italia. Sin embargo, el rango italiano de *gran potencia* estaba sustentado por su población en rápido crecimiento y en la fuerza otorgada por su reciente unidad al constituirse en un *bloque sólido*. Japón, por su parte, logró ingresar al selecto *club* gracias a la protección de ser una región prácticamente aislada geográficamente del resto del mundo y a su particular *moral* (entendida como un fuerte sentido de singularidad cultural, e incluso la ética *samurai* de honor militar y valor). Alemania, por su parte, justificaba su poderío también por razones geográficas, su ubicación en el centro mismo del viejo sistema europeo de estados, pero también por la gran velocidad y alcance de su crecimiento, en términos industriales, comerciales y militares/navales. El imperio Austro-Húngaro (por lejos la más débil de las grandes potencias), justificaba su posición dentro del *club* por su población, delante de Francia, Italia y Gran Bretaña, y una respetable producción industrial. La principal ventaja de Francia era contar con sólo un enemigo, pero ante quien enfrentaba una erosión relativa de poder, en términos de población, riqueza, y el tamaño del ejército. Gran Bretaña, para 1900, poseía el mayor imperio que había existido en el mundo, quizás de un cuarto de la población mundial, en el que sustentaba su poder, así como en la *Royal Navy* (igual en tamaño a las siguientes dos mayores flotas rivales) y los servicios financieros de la *City* de Londres. El imperio de los zares, por su parte, era miembro *automático* del *club* de los grandes poderes gracias a su tamaño (*estirándose* desde Finlandia hasta Vladivostok) y a su *gigantesca* población en rápido crecimiento, tres veces mayor que Alemania y cuatro que Gran Bretaña (tomando en este caso solamente la población metropolitana de esta última). Los Estados Unidos, finalmente, parecían tener todas las ventajas que algunas de las otras potencias sólo tenían en parte, y ninguna de sus desventajas. Tenía un territorio inmenso, desarrollo tecnológico, eficiencia industrial... Todo esto se reflejaba en un PBI *per cápita* para 1914 superior al resto de las potencias (seguida por Gran Bretaña, Alemania, Francia e Italia).

Lo que se deduce de este *pequeño* ejemplo, es que en lugar de analizar el sistema internacional de estados en base a las definiciones teóricas desarrolladas por los analistas realistas o neorrealistas, primero se ubican los países dentro del *ranking*, y luego se justifica su poder con definiciones *ad hoc*. Así, como en el caso del Japón su poder puede justificarse por su ubicación aislada del resto de los estados en competencia, el poderío alemán se justifica por estar ubicado precisamente en medio del polvorín, así como la población británica incorpora a los habitantes de las colonias para medir su propio poder (un cuarto de la población mundial), pero los excluye para justificar

el poderío ruso. Si bien es innegable que en el sistema mundial de estados, algunos son más poderosos que otros, siguiendo este criterio se podría argumentar casi que *cualquier* estado es más poderoso que otro, descansando la elección de la característica definitoria del poder en las necesidades propias del analista en cuestión.

Los autores liberales supuestamente salvarían esta cuestión presentando una versión donde el estado no aparecería como la entidad última en el análisis, sino que su accionar estaría en relación a los deseos de los habitantes que lo conforman. Así, el estado aparece como una entidad mediadora de los intereses y las preferencias de sus habitantes, idea sólo sustentada por una concepción romántica e ingenua del funcionamiento de la democracia y del estado democrático, donde se hace desaparecer la composición clasista del mismo. Aquí podemos adelantar que donde los mecanismos de trabajo gobiernan la libertad humana, la existencia de clases contradice la propia libertad (Marcuse, 1997), y en esta sociedad de clases la burguesía ejerce el dominio económico, y junto con él, el político y cultural (Korsch, 2004).

Este tipo de razonamientos, entonces, conduce a una separación entre la arena internacional (*lo político*) y el mercado mundial (*lo económico*), sobredeterminando la una por la otra (aunque, como venimos repitiendo, en sentido inverso cada una de ellas).

Si bien dentro del marxismo han abundado los esfuerzos por lograr un entendimiento profundo de las relaciones internacionales, éstos no han sido lo suficientemente fecundos como para lograr una interpretación unificada y enteramente coherente de estos fenómenos.<sup>3</sup> Dada la crisis de las interpretaciones marxistas del sistema mundial, en sus trabajos muchos autores socialistas “simplemente adoptan los enfoques realistas o neorrealistas tradicionales de las relaciones internacionales” (ver Burnham, 1993; Callinicos, 2007).

Como vimos más arriba, la teoría marxista del imperialismo reproduce los razonamientos lógicos de sus contrapartes, sin desprenderse de la categoría *poder* al momento de analizar el conflicto en la arena internacional. Resaltábamos más arriba el énfasis atribuido por Lenin al reparto del mundo *por la fuerza* entre los grandes poderes, razonamiento que vimos reproducido en las interpretaciones sobre la década del '90 basados en esta interpretación del conflicto internacional. Consideramos, sin embargo, que el marxismo puede ser capaz de ofrecernos las herramientas teóricas necesarias para repensar críticamente las tradiciones clásicas de las relaciones internacionales,

---

<sup>3</sup>Además de los enfoques del imperialismo y la dependencia presentados extensamente en el primer capítulo de este trabajo, podemos agregar a las nuevas concepciones sobre el imperio (Hardt y Negri, 2002) y los enfoques neo-gramscianos (Cox, 1996).

para poder construir una *teoría crítica* de las mismas, como veremos en el siguiente apartado.

## 4.2. Fetichismo del estado, mercado mundial y arena internacional

En esta última sección nos proponemos partir de estas reflexiones para reconstruir el camino desde la crítica del estado hasta la categoría *poder*, para intentar repensarla críticamente. En este punto es central entender la relación entre el mercado mundial, los estados-nación, y la comunidad mundial de estados, o arena internacional. En esta sección nuestra intención es la de plantear los lineamientos principales a una alternativa de replantear críticamente las consideraciones presentadas durante este trabajo.<sup>4</sup>

El relato realista reconoce abiertamente no sólo la naturaleza anárquica en el espacio internacional, sino el inherente y *perenne* estado de conflicto en el mismo, lejos de aquel mundo feliz y armonioso pregonado y mitificado por la tradición burguesa. También es importante reconocer la afirmación liberal de que con el desarrollo del capitalismo existe una mayor tendencia hacia la paz entre los estados, tendencia que ya avizoraron Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista*, lo que lleva a algunos autores a considerar que podrían adherir a los principios liberales (Lacher, 2002). Es necesario partir de estos *momentos de verdad* para repensar críticamente el conflicto en el espacio internacional.

Sin embargo, fruto del determinismo entre la arena internacional y el mercado mundial, estas tradiciones caen en interpretaciones politicistas o economicistas que es necesario superar. Para ello debemos repensar la caracterización realista del poder así como la desaparición del carácter clasista del estado en la tradición liberal.

Para avanzar en una *crítica* de la teoría de las relaciones internacionales es esencial recordar que la relación de capital es una relación global, pero aparece como un antagonismo entre estado y mercado —en un juego de suma cero—, antagonismo que se proyecta globalmente como una oposición entre el mercado mundial y los estados nacionales (Bonnet, 2011). El mercado mundial aparece compartimentado en diferentes estados en competencia, cuya contracara política parece ser la arena internacional. En otras palabras, las relaciones entre los estados aparecen desarrollándose económicamente a

---

<sup>4</sup>Considerando que nos ha sido otorgada la beca doctoral del CONICET Tipo 1 para los años 2013-2016, este trabajo se plantea como un primer paso para el desarrollo del proyecto de doctorado.

través del mercado mundial, y políticamente a través de la arena internacional (o el sistema mundial de estados), como si fueran espacios diferenciados, entre los que existiría una relación *externa*. Para la *crítica* propuesta debemos revisar esta suposición, para lo cual el primer paso es entender al estado en tanto *forma*, fruto de la “separación de la explotación (ejercida por el capitalista) del mantenimiento del orden social (ejercido por el estado)” (Holloway, 2007, p. 25), separación de la explotación económica respecto de la dominación política que implica la separación histórica de los productores de los medios de producción (Bonnet, 2009). Lo entendemos así como el momento de coerción sin el cual ninguna sociedad de clases podría existir (Burnham, 2002). Veamos.

El concepto realista y neorrealista de poder supone, como dijimos, un estado cosificado: un estado que aparece como una *cosa*, es decir, cosificación de las relaciones sociales (de dominación, podemos agregar ahora) en torno a las que está constituido. En la sociedad capitalista, los hombres se relacionan entre sí de múltiples maneras, siendo la relación vertical entre capital y trabajo (antagónica) la principal de ellas, por lo menos en términos analíticos. Este antagonismo es constitutivo de la sociedad capitalista, y adopta diferentes *formas* (o modos de existencia). En el estado, una de estas *formas*, esta relación antagónica entre capital y trabajo aparece *cosificada*, *solidificada* y como tal *lanzada* al espacio internacional. Los gobernantes, en tanto presidentes de tal país, primeros ministros, embajadores aparecen como representantes de estos países, pronunciándose en nombre de los mismos. Así, los hombres (gobernantes en este caso) asumen la representación de esas *cosas* en tanto agentes relacionándose con otros agentes de la misma naturaleza.

Para entender a la *forma estado* en la sociedad capitalista y cómo estos estados se relacionan entre sí, entonces, es central ubicarlo histórica y conceptualmente en el modo de producción capitalista. Los autores realistas y neorrealistas hacen abstracción de cualquier tipo de anclaje histórico al caracterizar al estado como mera organización política (ciudades-estado, reinos, imperios, estados-nación) cuyas diferencias se deben meramente a factores económicos, demográficos y tecnológicos —como lo hace Robert Gilpin— o en el caso extremo como cajas negras cuya única diferencia parece ser que algunos son más poderosos que otros —como lo hace John Mearsheimer—, donde se puede ver claramente esa operación de *cosificación* del estado. Esta distinción no funciona solamente entre estados rivales de una misma época histórica, sino para comparar ordenamientos internacionales a través de épocas que cubren diferentes períodos históricos. Para la tradición liberal, en cambio, desaparece todo antagonismo entre el capital y el trabajo, y por lo tanto, todo antagonismo de clases. El estado aparece así como una enti-

dad compuesta por diferentes actores que acomodan sus intereses en disputa, ocupando la noción de *ciudadanía* un rol central en la igualación jurídica de estos diferentes actores, invisibilizando toda contradicción de clase.

El estado aparece entonces *fetichizado*. Esta *fetichización* transcurre a través de dos momentos lógicos. En primer lugar el estado aparece como cosa, cosificación o solidificación de las relaciones sociales. La contradicción entre capital y trabajo se escinde en competencia económica (mercancía como cosa) y lucha política (en torno al estado como objeto). En segundo lugar, aparecen los gobiernos, surgidos de la *voluntad popular*, relacionándose como representantes de estos estados-cosas, del mismo modo que capitalistas y trabajadores se relacionan como representantes de *cosas*: trabajo y capital.

En este esquema, las relaciones sociales entre hombres (antagonismo entre capital y trabajo que se solidifica en el estado) asumen la forma *fantástica* de relaciones entre cosas (las relaciones entre los diferentes estados en el mercado mundial o la arena internacional). Para entender el carácter de las relaciones sociales dentro del capitalismo es clave analizar este proceso (Burnham, 2002). Las relaciones de clase dominadas por las relaciones de producción y los procesos de acumulación capitalista deben tomarse entonces como el punto de partida para una teoría *crítica* del estado (Picciotto, 1991), y de la teoría de las relaciones internacionales.

Al aparecer el estado como cosa, como unidad, el mundo aparece como una suma, como una aglomeración de estados nacionales (Holloway, 1993), una aglomeración de estados-cosas. La territorialización de las relaciones sociales juega, en este sentido, un rol central, ya que este sistema mundial de estados, en lugar de un agregado de unidades compartimentadas (como lo vería tanto la tradición realista como la liberal), debe entenderse como un sistema único donde el poder estatal está *localizado* en entidades territoriales (Picciotto, 1991), entidades que fracturan la sociedad mundial y aparecen como estados en competencia (Holloway, 1993).<sup>5</sup>

Al entender al estado como modo de existencia de las relaciones capitalistas (relaciones antagónicas entre capital y trabajo) la supervivencia del mismo depende de su capacidad para asegurar la reproducción de estas relaciones de clase en su interior, mucho más que las amenazas externas desde otros estados. No hay mejor ejemplo en este punto que recordar la alianza entre el ejército prusiano y francés en el año 1871 —estados enemigos en el pasado y el futuro, enfrentados en guerra en ese momento, *amenazas* mutuas para su supervivencia en términos realistas— para aplastar la revolución de

---

<sup>5</sup>Estados en competencia que sin embargo no niegan la existencia de *lo político* global. Es importante, en este sentido, comprender a *lo político* (estado) y *lo económico* (capital) en su doble dimensión de global y territorial (móvil y fijo), problema que excede, con mucho, los límites de este trabajo (ver Bonnet, 2011).

la Comuna de París. Para lograr esta supervivencia, en tanto entendemos a *lo político* como una multiplicidad de estados en competencia, cada estado nacional debe competir por atraer e inmovilizar al capital dentro de sus fronteras (von Braunmühl, 1978; Holloway, 1993).<sup>6</sup> Los estados-nación particulares en competencia deben ser entendidos entonces como los *gestores* políticos de los circuitos globales de capital (Burnham, 2002).

Llegados a este punto, en el que entendemos al estado como modo de existencia de las relaciones capitalistas, y a los estados-nacionales como partes integrantes de un todo global donde esas relaciones capitalistas se territorializan, “los conflictos entre los estados deben ser entendidos, en un nivel más abstracto, como conflictos entre capital y trabajo que asumen cada vez más la condición del poder nacional del capital sobre el trabajo” (Burnham, 2002, p. 123). En otras palabras, en cada estado no se encierran relaciones antagónicas entre capital y trabajo aisladas (parceladas) del resto del mundo, sino que el antagonismo global entre capital y trabajo se territorializa en formas particulares en cada uno de los estados-nación, los cuales funcionan como *gestores* del capital global en su intento por atraerlo y mantenerlo en el proceso de valorización en su interior, entrando en conflicto con otros estados en la persecución del mismo objetivo. Esto significa que el capital fluirá hacia aquellos territorios en los que encuentre más favorable su reproducción, ya que el capital en tanto global debe territorializarse en el proceso de producción, en tanto móvil se fija o inmoviliza allí donde la relación entre capital y trabajo sea más favorable a su reproducción, sancionándola. El estado, en tanto gestor político de los circuitos globales de capital, y en tanto *lo político* (momento de coerción) debe garantizar que esta relación entre capital y trabajo sea favorable a la reproducción del capital, y cuanto más favorable a ésta sea más garantías tendrán los capitales para territorializarse en este estado en particular, competencia que aparece como rivalidad en el mercado mundial.

Estado y mercado, entonces, son formas conceptual e históricamente diferenciadas de las mismas relaciones sociales, es decir de la relación antagónica entre capital y trabajo que median, por lo que no se las puede considerar como unidades compartimentadas en competencia entre las que se daría un juego de suma cero. Como dijimos, esta relación entre estado y mercado se proyecta en el mercado global como relación entre el mercado mundial y los estados nacionales (Bonnet, 2011).

En este punto es donde el *poder* del capital sobre el trabajo cobra su total

---

<sup>6</sup>Esta doble dimensión del estado y el capital es lo que permitiría entender la tendencia de los primeros a fomentar la exportación del capital sin dejar de competir con otros estados por la apropiación de la plusvalía.

dimensión, ya que el capital, en tanto valor que se valoriza, fluirá hacia aquellos territorios donde encuentre más favorable su reproducción (mediando, como dijimos, el antagonismo entre capital y trabajo). Y es en esta atracción en la que entran en competencia los estados-nación. En esta competencia es el *poder* del capital sobre el trabajo el que aparece como un *fetiché* para las tradiciones clásicas de las relaciones internacionales: lo que ven los autores realistas como el *poder*, motor de las relaciones exteriores estatales, no es más que el *poder* del capital sobre el trabajo, antagonismo entre capital y trabajo constitutivo del estado y del mercado que (des)aparece del mismo modo lavado en las *preferencias* liberales. Es en esta clave que hay que entender que hay estados que son más poderosos que otros, y superar así la parcelación entre el mercado mundial y el sistema mundial de estados.

En esta tesis pusimos a prueba la capacidad explicativa de las tradiciones clásicas de las relaciones internacionales a la hora de analizar la inserción internacional argentina durante la década del '90. Así, hemos demostrado que los intentos por articular tanto la explicación realista, como la liberal y aquella desde la teoría marxista del imperialismo sobre este caso particular, plantean serios desafíos a sus contrapartes teóricas, y estos desafíos surgen de inconsistencias que provienen de estos mismos *corpus teóricos*. Así, hemos intentado realizar un aporte crítico a la interpretación de la inserción internacional argentina durante la década del noventa, en particular, y en términos más generales de ciertos aspectos conceptuales de las teorías en la que ella se basa. Esperamos que a partir de esta presentación crítica del estado de la cuestión se origine un fructífero camino hacia articular (durante nuestro trabajo doctoral) alternativas superadoras de aquellas aquí estudiadas.

# Índice alfabético

- Arceo, 55–58, 60, 70  
Aron, 9, 12  
Ash, 11  
Astarita, 21–26, 31  
Balvé y Suárez, 56–58  
Barbe, 9  
Barnabé, 5  
Bernal-Meza, 33, 43, 45, 46  
Bonnet, 71, 76–79  
Borón, 54, 55, 57–62, 70  
Bouzas y Ros, 45  
Bouzas, 48, 49  
Brewer, 20, 21  
Bujarin, 22–25  
Burnham, 75, 77–79  
Caballero, 5  
Callinicos, 27, 75  
Casas, 57, 58  
Cavallo, 45, 47, 48, 52  
Cisneros, 46–48, 52, 53  
Cockcroft, 57, 60  
Colombo, 46  
Corigliano, 5, 33, 38, 70  
Corrales y Feinberg, 49  
Cox, 75  
Dougherty y Pfaltzgraff, 4, 20, 24  
Doyle, 15, 16, 18, 19  
Duménil y Lévy, 54, 60  
Dunne et al., 4  
Escudé, 35–37, 39–42  
Estay, 55, 58  
Fieldhouse, 21, 30, 31  
Gambina, 56–58  
Gaubautz, 16, 18  
Gilpin, 8–10, 12, 20, 73  
Hardt y Negri, 75  
Herz, 10, 12  
Holloway, 77–79  
Jaquenod, 2  
Kant, 15–17  
Katz, 57, 70  
Kegley Jr., 4, 15  
Kennedy, 73  
Keohane, 19  
Korsch, 75  
Krasner, 8  
Lacher, 76  
Lebow, 19  
Lenin, 22, 24–27, 32  
Lucita, 54–58  
Marcuse, 75  
Marey, 17, 18  
Marini, 24, 26  
Marx, 73  
Mearsheimer, 9–14  
Miranda, 8, 9, 12  
Moravcsik, 15–18  
Morgenfeld, 71  
Morgenthau, 8, 11  
Noto, 34, 37  
Onuf y Johnson, 15  
Palma, 23  
Picciotto, 78  
Robinson, 31

Russell y Tokatlian, 51  
Russell, 4, 43–45, 47, 51, 52  
Russett, 15–17  
Salomón, 15  
Simonoff, 4  
Slaughter et al., 17  
Souto Zabaleta, 5, 39, 41  
Sterling-Folker, 19  
Waltz, 8, 10–13  
Walt, 4, 29  
Zacher y Matthew, 15, 17, 19  
de la Balze, 35, 43, 47, 49–51  
de la Torre, 46–48  
di Tella, 35–42  
dos Santos, 26, 57, 61  
von Braunmühl, 79  
U.S. Department of State, 38  
UN (United Nations), 50, 67, 69

# Bibliografía

Las notas de opinión de di Tella (1991a; 1991b; 1991c; 1991d; 1991e), fueron firmadas y corregidas por G. di Tella, pero escritas por Escudé (ver Escudé, 2012, p. 121).

Todas las traducciones corren por cuenta del autor. En las citas textuales, el énfasis se corresponde siempre con el original, salvo indicación contraria.

Arceo, Enrique (2002). *ALCA. Neoliberalismo y Nuevo Pacto Colonial*. CTA, Buenos Aires, segunda edición.

Arceo, Enrique (2004). “La crisis del modelo neoliberal en la Argentina (y los efectos de la internacionalización de los procesos productivos en la semiperiferia y la periferia)”. *Realidad Económica*, No. 206 y 207.

Aron, Raymond (1995). “The anarchical order of power”. *Daedalus*, No. 124.

Ash, Maurice A. (1951). “An analysis of power, with special reference to international politics”. *World Politics* Vol. , No. 2.

Astarita, Rolando (2009). *Monopolio, imperialismo e intercambio desigual*. Maia, Madrid.

Astarita, Rolando (2010). *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo. Tipo de cambio y renta agraria en la Argentina*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

Balvé, Beba y Suárez, Carlos A. (2001). “La estrategia neocolonial del imperio”. *Realidad Económica*, No. 181.

Barbe, Esther (1987). “El papel del realismo en las relaciones internacionales (La teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau)”. *Revista de Estudios Políticos*, No. 57.

Barnabé, Israel Roberto (2010). “O estudo das relações internacionais na América latina: Teorias em xeque?” *Contextualizaciones Latinoamericanas*, No. 2.

- Bernal-Meza, R. (2002). "Política exterior Argentina: de Menem a de la Rúa ¿Hay una nueva política?" *São Paulo em Perspectiva* Vol. , No. 1, pp. 74–93.
- Bernal-Meza, Raúl (2004). "La Argentina en la encrucijada: una visión global del contexto internacional y nacional". *Realidad Económica*, No. 206.
- Bonnet, Alberto (2002). "Hiperinflación, convertibilidad y hegemonía neo-conservadora en la Argentina: elementos para el análisis de una relación compleja". En Bonnet, A., Galafassi, G., y Zarrilli, G. (comps.), *Modernización y crisis. Transformaciones sociales y reestructuración capitalista en la Argentina del siglo XX*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Bonnet, Alberto (2009). "Estado y capital. Una revisión de la derivación del estado".
- Bonnet, Alberto (2011). "Las relaciones entre estado y mercado. ¿Un juego de suma cero?" En Bonnet, Alberto (comp.), *El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente*. Peña Lillo / Ediciones Continente, Buenos Aires.
- Borón, Atilio (1991a). "Las desventuras del realismo periférico". *América Latina / Internacional* Vol. , No. 29.
- Borón, Atilio (1991b). "Los Axiomas de Anillaco". La visión de la política en el pensamiento y en la acción de Carlos Saúl Menem". En *El Menemato. Radiografía de dos años de gobierno de Carlos Menem*. Letra Buena, Buenos Aires.
- Borón, Atilio (1992). "Las transformaciones del sistema internacional y las alternativas de la política exterior argentina". En Russell, Roberto (comp.), *La política exterior argentina en el nuevo orden mundial*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Borón, Atilio (2003). "Martí y el expansionismo norteamericano de ayer a hoy". En Gambina, Julio C. (comp.), *No al Alca. No a la Guerra*. FISYP.
- Borón, Atilio (2005). "El ALCA y el asalto a la democracia latinoamericana", *IV Encuentro Hemisférico de Lucha Contra el ALCA*, La Habana, Cuba.
- Borón, Atilio (2006). "La mentira como principio de política exterior de Estados Unidos hacia América Latina". *Foreign Affairs en español* Vol. , No. 1.
- Borón, Atilio (2012). *América latina en la geopolítica del imperialismo*. Luxemburg, Buenos Aires.

- Bouzas, Roberto (1996). “El regionalismo en el hemisferio occidental: Nafta, Mercosur y después”. *Desarrollo Económico* Vol. , No. especial.
- Bouzas, Roberto y Ros, Jaime (1993). “Integración económica Norte/Sur: Dilemas de política para América Latina”. *América Latina / Internacional* Vol. , No. 1.
- Brewer, Anthony (1990). *Marxist Theories of Imperialism. A Critical Survey*. Routledge, London and New York, segunda edición.
- Bujarin, Nikolai (1981). *La economía mundial y el imperialismo*. Pasado y presente, México DF, séptima edición.
- Burnham, Peter (1993). “Marxism, Neorealism and International Relations”. *Common Sense*, No. 14.
- Burnham, Peter (2002). “Class struggle, states, global circuits of capital”. En Rupert, M. y Smith, H. (comps.), *Historical Materialism and Globalization*. Routledge, London.
- Caballero, Sergio (2009). “Comunidades epistémicas en el proceso de integración regional sudamericano”. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo* Vol. , No. 8.
- Callinicos, Alex (2007). “Does capitalism need the state system?” *International Affairs* Vol. , No. 4.
- Casas, Aldo Andrés (2003). “Estrategia imperial e inestabilidad mundial”. *Herramienta*, No. 23.
- Cavallo, Domingo Felipe (1996). “La inserción de la Argentina en el primer mundo 1989-1991”. En Jalabe, Silvia Ruth (comp.), *La política exterior argentina y sus protagonistas 1880-1995*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Cisneros, Andrés (1998). “Argentina: historia de un éxito”. En Cisneros, Andrés (comp.), *Política exterior argentina 1989-1999. Historia de un éxito*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Cockcroft, James D. (2004). “Imperialismo, Estado y movimientos sociales latinoamericanos frente al fracaso de la globalización neoliberal”, *La Nación en América Latina: de su invención a la globalización neoliberal*, IIH, Universidad Michoacana y Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), FCP, UNAM.

- Colombo, Sandra (2005). “La estrategia de integración argentina (1989-2004): cambios y continuidades a partir de la crisis del orden neoliberal”. *Historia Actual On Line*, No. 8.
- Corigliano, Francisco (2003a). “La dimensión bilateral de las relaciones entre Argentina y Estados Unidos durante la década de 1990: el ingreso al paradigma de ‘relaciones especiales’”. En CEMA (comp.), *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina. Tomo XV: Las relaciones carnales”: los vínculos políticos con las grandes potencias, 1989-2000*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Corigliano, Francisco (2003b). “La dimensión multilateral de las relaciones entre Argentina y Estados Unidos durante la década de 1990: el ingreso al paradigma de relaciones especiales””. En CEMA (comp.), *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina. Tomo XV: Las relaciones carnales”: los vínculos políticos con las grandes potencias, 1989-2000*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Corigliano, Francisco (2006). “Veinte años no es nada: un balance de los debates teóricos acerca de la política exterior argentina”, *20 Aniversario de la Maestría de Relaciones Internacionales de FLACSO-Argentina*.
- Corigliano, Francisco (2009). “Cuatro décadas de debates teóricos (1969-2009): Balance e impacto en la política exterior argentina”, *Jornadas de Relaciones Internacionales 2009*, FLACSO/Argentina.
- Corrales, Javier y Feinberg, Richard E. (1999). “Regimes of Cooperation in the Western Hemisphere: Power, Interests, and Intellectual Traditions”. *International Studies Quarterly*, No. 43.
- Cox, Robert (1996). “Gramsci, hegemony, and international relations: an essay in method”. En *Approaches to World Order*. Cambridge University Press, Cambridge.
- de la Balze, Felipe (1993). “Ensayo sobre el auge y retroceso de la economía argentina (1870-1990)”. *América Latina / Internacional* Vol. , No. 1.
- de la Balze, Felipe (1998). “La política exterior de “reincorporación al Primer Mundo””. En Cisneros, Andrés (comp.), *Política exterior argentina 1989-1999. Historia de un éxito*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- de la Torre, Enrique (1992). “Comentarios al artículo de Atilio Borón”. En Russell, Roberto (comp.), *La política exterior argentina en el nuevo orden mundial*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

- di Tella, Guido (1991a). “El ‘realismo moral’ de nuestra política exterior”. *Clarín*.
- di Tella, Guido (1991b). “Hay que atraer al capital extranjero”. *Ámbito Financiero*.
- di Tella, Guido (1991c). “La ilusión Argentina potencia resultó fatal”. *El Cronista*.
- di Tella, Guido (1991d). “Moral y pragmatismo”. *Revista Somos*.
- di Tella, Guido (1991e). “Una política exterior al servicio del pueblo”. *La Nación*.
- di Tella, Guido (1992). “Palabras de cierre”. En Russell, Roberto (comp.), *La política exterior argentina en el nuevo orden mundial*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- di Tella, Guido (1996). “Política exterior argentina: actualidad y perspectivas 1991-1995”. En Jalabe, Silvia Ruth (comp.), *La política exterior argentina y sus protagonistas 1880-1995*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- dos Santos, Theotonio (1989). “La estructura de la dependencia”. En Villarreal, René (comp.), *Economía Internacional II. Teorías del imperialismo, la dependencia y su evidencia histórica*. Fondo de Cultura Económica, México.
- dos Santos, Theotonio (2003). “El ALCA en el nuevo contexto mundial: la guerra, la economía y la democracia”. En Gambina, Julio C. (comp.), *No al Alca. No a la Guerra*. FISYP.
- Dougherty, James E. y Pfaltzgraff, Robert L. Jr. (2001). *Contending Theories of International Relations. A Comprehensive Survey*. Longman, quinta edición.
- Doyle, Michael W. (1983). “Kant, Liberal Legacies and Foreign Affairs”. *Philosophy & Public Affairs* Vol. , No. 3-4.
- Doyle, Michael W. (1986). “Liberalism and World Politics”. *The American Political Science Review* Vol. , No. 4.
- Duménil, Gérard y Lévy, Dominique (2007). “El imperialismo en la era neoliberal: respiro y crisis de la Argentina”. *Realidad Económica*, No. 225.

- Dunne, Tim, Kurki, Milja, y Smith, Steve (comps.) (2010). *International relations theories. Discipline and diversity*. Oxford University Press, Oxford, segunda edición.
- Escudé, Carlos (1991). “La política exterior de Menem y su sustento teórico implícito”. *América Latina / Internacional* Vol. , No. 27.
- Escudé, Carlos (1992). “Cultura política y política exterior: el salto cualitativo de la política exterior argentina inaugurada en 1989 (o Breve introducción al realismo periférico)”. En Russell, Roberto (comp.), *La política exterior argentina en el nuevo orden mundial*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Escudé, Carlos (1998). “Pasado y presente de las relaciones argentinas con los hegemones occidentales”. En Cisneros, Andrés (comp.), *Política exterior argentina 1989-1999. Historia de un éxito*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Escudé, Carlos (1999). “Argentina y sus alianzas estratégicas”. Nueva Sociedad, Caracas.
- Escudé, Carlos (2012). *Principios de realismo periférico*. Lumiere, Buenos Aires.
- Estay, Jaime (2001). “El Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la integración latinoamericana y los retos para una inserción internacional alternativa”. *Realidad Económica*, No. 178.
- Fieldhouse, D. K. (1961). “Imperialism’: An Historiographical Revision”. *The Economic History Review* Vol. , No. 2.
- Gambina, Julio (2004). “Integración política, cultural y económica”, *Congreso Internacional Políticas culturales e integración regional*, Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Sociales de la UBA y la Asociación Argentina de Semiótica.
- Gambina, Julio C. (2003). “Experiencias y expectativas de la resistencia al ALCA en América Latina”. En Gambina, Julio C. (comp.), *No al Alca. No a la Guerra*. FISYP.
- Gaubautz, Kurt Taylor (1996). “Democratic states and commitment in international relations”. *International Organization* Vol. , No. 1.
- Gilpin, Robert (1981). *War and Change in World Politics*. Cambridge University Press, Cambridge.

- Gilpin, Robert (1984). "The Richness of the Tradition of Political Realism". *International Organization* Vol. , No. 2.
- Gilpin, Robert (1987). *The Political Economy of International Relations*. Princeton University Press, New Jersey.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio (2002). *Imperio*. Paidós, Buenos Aires.
- Herz, John H. (1957). "Rise and Demise of The Territorial State". *World Politics* Vol. , No. 4.
- Herz, John H. (1968). "The Territorial State Revisited: Reflections on the Future of the Nation-state". *Polity* Vol. , No. 1.
- Holloway, John (1993). "Reforma del estado: capital global y estado nacional". *Cuadernos del Sur*, No. 16.
- Holloway, John (2007). "Crisis, fetichismo y composición de clase". En Bonefeld, Werner, Bonnet, Alberto, Holloway, John, y Tischler, Sergio (comps.), *Marxismo abierto. Una visión europea y latinoamericana*, volumen 2. Herramienta, Buenos Aires.
- Jaquenod, Alejandro (2010). *Problemas de hegemonía y dominación: análisis crítico sobre las teorías neo-institucionalistas del desarrollo post-colonial. Un repaso histórico*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Kant, Immanuel (2007). *Hacia la paz perpetua. Un proyecto filosófico*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Katz, Claudio (2006). *El rediseño de América Latina. ALCA, MERCOSUR y ALBA*. Luxemburg, Buenos Aires.
- Katz, Claudio (2011). *Bajo el imperio del capital*. Luxemburg, Buenos Aires.
- Kegley Jr., Charles W. (1995a). *Controversies in International Relations Theory. Realism and the Neoliberal Challenge*. Wadsworth, Belmont.
- Kegley Jr., Charles W. (1995b). "The Neoliberal Challenge to Realist Theories of World Politics: An Introduction". En Kegley Jr., Charles W. (comp.), *Controversies in International Relations Theory. Realism and the Neoliberal Challenge*. Wadsworth, Belmont.
- Kennedy, Paul (1989). *The Rise and Fall of the Great Powers. Economic Change and Military Conflict from 1500 to 2000*. Vintage Books, New York.

- Keohane, Robert O. (1990). "International Liberalism Reconsidered". En Dunn, John (comp.), *The Economic Limits to Modern Politics*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Korsch, Karl (2004). *Karl Marx*. ABC.
- Krasner, Stephen D. (1992). "Realism, Imperialism and Democracy: A Response to Gilbert". *Political Theory* Vol. , No. 1.
- Lacher, Hannes (2002). "Making sense of the international system". En Rupert, Mark y Smith, Hazel (comps.), *Historical Materialism and Globalization*. Routledge, London.
- Lebow, Richard N. (1994). "The long peace, the end of the cold war, and the failure of realism". *International Organization* Vol. , No. 2.
- Lenin, Vladimir (2009). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Luxemburg, Buenos Aires.
- Lucita, Eduardo (2001). "ALCA: un proyecto hegemónico". *Realidad Económica*, No. 178.
- Lucita, Eduardo (2003). "Libre comercio, cambios en el Estado y nueva soberanía (a propósito del ALCA y la guerra)", *III Coloquio de Economistas Políticos de América Latina, SEP / EDI*, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.
- Marcuse, Herbert (1997). *Razón y revolución. Hegel y el surgimiento de la teoría social*. Altaya, Barcelona.
- Marey, Macarena (2007). "Prólogo". En *Hacia la paz perpetua. Un proyecto filosófico*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Marini, Ruy Mauro (1977a). *Dialéctica de la dependencia*. Era, México, tercera edición.
- Marini, Ruy Mauro (1977b). "La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo". *Cuadernos Políticos*, No. 12.
- Marx, Karl (2008). *El capital. Crítica de la economía política. Libro primero. El proceso de producción de capital*, volumen 1. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Mearsheimer, John J. (2010). "Structural Realism". En Dunne, Tim, Kurki, Milja, y Smith, Steve (comps.), *International Relations Theories, Discipline and diversity*. Oxford University Press, Oxford, second edition edición.

- Miranda, Carlos E. (1984). "Hobbes y la anarquía internacional". *Revista de Ciencia Política* Vol. , No. 2.
- Miranda, Carlos E. (1986). "Realismo e idealismo en el estudio de las relaciones internacionales: la influencia de Hobbes y de Kant". *Revista de Ciencia Política* Vol. , No. 2.
- Moravcsik, Andrew (1997). "Taking Preferences Seriously: A Liberal Theory of International Politics". *International Organization* Vol. , No. 4.
- Morgenfeld, Leandro (2012). *Relaciones peligrosas. Argentina y Estados Unidos*. Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Morgenthau, Hans J. (1948). "The Twilight of International Morality". *Ethics* Vol. , No. 2.
- Noto, Gerardo Orlando (1995). "Argentina y Estados Unidos: el cambio de política exterior en un sistema internacional en transformación". *América Latina / Internacional* Vol. , No. 1.
- Onuf, Nicholas G. y Johnson, Thomas J. (1995). "Peace in the Liberal World: Does Democracy Matter?" En Kegley Jr., Charles W. (comp.), *Controversies in International Relations Theory. Realism and the Neoliberal Challenge*. Wadsworth, Belmont.
- Palma, Gabriel (1987). "Dependencia y desarrollo: una visión crítica". En Seers, D. (comp.), *La teoría de la dependencia. Una reevaluación crítica*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Picciotto, Sol (1991). "The Internationalisation of Capital and the International State System". En Clarke, Simon (comp.), *The State Debate*. Palgrave, New York.
- Robinson, Ronald (1972). "Non-European foundations of European imperialism: sketch for a theory of collaboration". En Owen, R. y Sutcliffe, B. (comps.), *Studies in the Theory of Imperialism*. Longman, London.
- Russell, Roberto (1991a). "Argentina y Estados Unidos: la política del jugo de limón". *Colombia Internacional*, No. 14.
- Russell, Roberto (1991b). "El "neoidealismo periférico": Un esquema para orientar la política exterior de los países del Cono Sur en la posguerra fría". *América Latina / Internacional* Vol. , No. 29.

- Russell, Roberto (1992a). “El contexto externo de la política exterior argentina: notas sobre el ’nuevo orden mundial’”. En Russell, Roberto (comp.), *La política exterior argentina en el nuevo orden mundial*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Russell, Roberto (comp.) (1992b). *La política exterior argentina en el nuevo orden mundial*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Russell, Roberto (1994). “Los ejes estructurantes de la política exterior argentina”. *América Latina / Internacional* Vol. , No. 2.
- Russell, Roberto (2009). “La evolución de la relación América Latina-Estados Unidos en la última década: reflexiones para pensar su devenir”. *Relaciones Internacionales*, No. 36.
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2009). “Modelos de política exterior y opciones estratégicas: El caso de América Latina frente a Estados Unidos”. *Revista CIDOB d’afers internacionals*, pp. 211–249.
- Russett, Bruce (2010). “Liberalism”. En Dunne, Tim, Kurki, Milja, y Smith, Steve (comps.), *International Relations Theories, Discipline and diversity*. Oxford University Press, Oxford, segunda edición.
- Salomón, Mónica (2002). “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, No. 4.
- Simonoff, Alejandro (2010). “Los tres modelos históricos de la política exterior argentina”, *Jornadas de Relaciones Internacionales*, FLACSO.
- Slaughter, Anne-Marie, Tulumello, Andrew S., y Wood, Stepan (1998). “International Law and International Relations Theory: A New Generation of Interdisciplinary Scholarship”. *The American Journal of International Law* Vol. , No. 3.
- Souto Zabaleta, Mariana (2002). “La periferia de la teoría y la teoría desde la periferia. Aproximaciones críticas en la teoría de las relaciones internacionales”. *POSTData*, No. 8.
- Souto Zabaleta, Mariana (2004). “El sustento teórico de la política exterior de la administración Menem (1989-1999)”. Documento de Trabajo 2, Universidad del CEMA, Centro de Estudios Internacionales y de Educación para la Globalización (CEIEG).

- Sterling-Folker, Jennifer (2010). "Neoliberalism". En Dunne, Tim, Kurki, Milja, y Smith, Steve (comps.), *International Relations Theories, Discipline and diversity*. Oxford University Press, Oxford, segunda edición.
- UN (United Nations) (1993). *1992 International Trade Statistics Yearbook*, volumen 1. United Nations, New York.
- UN (United Nations) (1995). *1993 International Trade Statistics Yearbook*, volumen 1. United Nations, New York.
- U.S. Department of State (1995). "Voting practices in the United Nations, 1994. Report to Congress".
- U.S. Department of State (1998). "Voting practices in the United Nations, 1997. Report to Congress".
- U.S. Department of State (2002). "Voting practices in the United Nations, 2001. Report to Congress".
- von Braunmühl, Claudia (1978). "On the Analysis of the Bourgeois Nation State within the World Market Context". En Holloway, John y Picciotto, Sol (comps.), *State and Capital*. Arnold, London.
- Walt, Stephen M. (1998). "International relations: one world many theories". *Foreign policy*.
- Waltz, Kenneth N. (1988). *Teoría de la política internacional*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Waltz, Kenneth N. (1995). "Realist Thought and Neorealist Theory". En Kegley Jr., Charles W. (comp.), *Controversies in International Relations Theory. Realism and the Neoliberal Challenge*. Wadsworth, Belmont.
- Waltz, Kenneth N. (2007). *El hombre, el Estado y la guerra. Un análisis teórico*. CIDE, México.
- Zacher, Mark W. y Matthew, Richard A. (1995). "Liberal International Theory: Common Threads, Divergent Strands". En Kegley Jr., Charles W. (comp.), *Controversies in International Relations Theory. Realism and the Neoliberal Challenge*. Wadsworth, Belmont.